



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA IZTAPALAPA
DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE ANTROPOLOGÍA
LICENCIATURA EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL

***“Entre el chapín y el asfalto... Reflexiones sobre un concepto de ciudadanía
para la niñez desde un barrio xochimilca”***

Trabajo terminal

que para acreditar las unidades de enseñanza aprendizaje de

Trabajo de Investigación Etnográfica Aprox. Interpretativa y Análisis Interpretativo III

y obtener el título de

LICENCIADA EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL

presenta

Maria Carlota Morales Trejo

Matrícula No. 2133051075

Comité de Investigación:

Director: Dr. Leonardo Tyrtania Geidt

Asesoras: Dra. Adriana Aguayo Ayala

Dra. Dra. Rocío Gil Martínez de Escobar

Ciudad de México

Marzo 2020

INDICE

Dedicatoria y agradecimientos.....	2
Capítulo 1. Introducción.....	5
Capítulo 2. Caltongo barrio xochimilca... 	13
Capítulo 3. Niñeces y antropología.....	49
Capítulo 4. Ciudadanía para la niñez.....	86
Capítulo 5. Conclusiones.....	114
Bibliografía.....	119

*Para mi María bonita,
Mi María del alma.*

AGRADECIMIENTOS

A mi mamá, a quien me debo entera. Por todo su esfuerzo, fortaleza, dedicación y lucha por sacarnos adelante sola y por siempre respaldarnos. ¡Te amo mamá!

A Cristóbal, mi querido hermano quien ha sido mi compañero de vida y de oficio, por su ayuda incondicional en todo momento.

A mi Suljaa Marisol, la luz de mi vida. Por todo el amor y ternura que ha traído a mi vida y por ser la mayor inspiración de mis días.

A mis queridas amigas Josa, Cristina, Miriam y Silvia por su amistad y cariño.

Al profesor Leonardo Tyrtania, por toda la libertad que me dio para la realización de esta investigación.

A mis lectoras la Dra. Adriana Aguayo y la Dra. Rocío Gil por sus valiosos comentarios.

A Luis Ángel, por acompañar todo este proceso.

Agradezco especialmente a todos los niños y niñas de Caltongo, por haber construido esta investigación conmigo y por haberme permitido compartir con ellos y ellas parte de su vida.

A las mujeres de la Comisión Caltongo Organizado y a todos los hombres y mujeres de Caltongo que me dieron la oportunidad de conocerles.



Imagen 1. Niñas y Niños de Caltongo sentados en una chinampa a la orilla del lago.

Capítulo I. Introducción

Llegué a Caltongo por primera vez en julio de 2017, sin conocer el barrio físicamente y sólo por medio de las referencias que un antropólogo conocido quien llevaba varios años residiendo en Xochimilco me había dado y que al comentarle mi intención de trabajar en dicha alcaldía y la temática inicial, me recomendó que realizara mi investigación en ese barrio.

Nunca había pensado realizar mi investigación terminal en Xochimilco y sólo había visitado la alcaldía en 2015 para asistir a la fiesta patronal del barrio de San Cristóbal Xalan en 2015 pero la apertura del proyecto de investigación “Xochimilco Urbanizado” en 2017 a cargo del Dr. Leonardo Tyrtania, al cual pude integrarme, me brindó la posibilidad no sólo de regresar una vez más a Xochimilco sino también poder desarrollar ahí la presente investigación.

Lo único que tenía claro para mi investigación terminal era que quería trabajar con niños y niñas. Desde que estaba en la preparatoria había estado bastante familiarizada con el trabajo con la niñez debido a varios voluntariados que tuve la oportunidad de realizar, pero durante la licenciatura había dejado de lado dicho tema, escuchando escuetamente de algunas personas que trabajaban la denominada “antropología de la infancia”.

Mi interés antropológico por la niñez resurgió cuando en 2015 en una de las clases del Dr. Federico Besserer tuvimos la oportunidad de leer la tesis de Sandra Guillot (2012). El trabajo de Sandra fue muy impactante para mí, no sólo por la temática tan fuerte que maneja (niños y niñas centroamericanos en situación de tránsito migratorio por México), sino por todos los esfuerzos que hace por desarrollar metodologías empáticas que ponían en el centro de su interés las experiencias de niños y niñas a través de sus propias narrativas. Definitivamente la lectura de ese trabajo fue el principal incentivo que tuve para plantearme la posibilidad de desarrollar mi investigación terminal con niños y niñas.

Hablar de la niñez en México me parece que es un tema urgente no sólo para la disciplina antropológica sino para la sociedad en general ya que este es uno de los sectores más desprotegidos de la sociedad y que ha sido históricamente oprimidos. De acuerdo al informe sobre la situación de la niñez en México que presenta Unicef en el año 2018, en México habitan casi 40

millones de niños, niñas y adolescentes (casi una tercera parte de la población total del país) y más de la mitad se encuentran en situación de pobreza extrema y 10% de toda la población de niños, niñas y adolescentes vive en condiciones de pobreza extrema. La situación es peor cuando se habla de niños y niñas indígenas, ya que de los casi 9 millones de niños y niñas indígenas el 91% de ellos y ellas viven en condiciones de pobreza, Estos datos son el reflejo de una realidad muy dolorosa como país y lo difícil que es ser niño o niña en México.

Trabajar con niños y niñas no significa darles voz, significa tener la capacidad de atender y entender su voz en sus propias discursividades.

Teniendo claro que mi investigación la iba a trabajar con niños y niñas y que se desarrollaría en Xochimilco, faltaba ahora definir cuál iba a ser el tema que iba a abordar. Al comienzo tenía previsto trabajar con niños y niñas en Xochimilco en condición de marginalidad urbana para después convertirse en una reflexión en torno al concepto de ciudadanía para la niñez, intentado responder la pregunta central de esta investigación ¿es posible pensar en un concepto de ciudadanía de la niñez para niños y niñas de Caltongo y de ser así cuáles son las condiciones que hacen posible este concepto?

En primera visita a Caltongo en 2017 no conocía a nadie ni tenía más referencia del barrio más que las indicaciones que mi conocido me había brindado y unas fotos que había encontrado en internet además del libro que realizó el colectivo *Antropología Chinampera* sobre el mismo. Mi primer recorrido por avenida Nuevo León fue muy inquietante para mí porque me encontré con la avenida totalmente cerrada, habían quitado parte de la carpeta asfáltica y había charcos de lodo por toda la avenida junto a montones de grava y varillas aventadas a los costados de la misma, sólo quedaban las banquetas libres, pero se encontraban llenas de lodo, y por la que circulaba un buen número de personas.

En ese mismo recorrido encontré en las paredes varios volantes que anunciaban la reunión de la asamblea vecinal llamada "*Caltongo Organizado*", las cuales se realizaban cada jueves a las 5 de la tarde en la plazuela del barrio y además anunciaban la existencia de una página de Facebook con el mismo nombre en la que se podían consultar las noticias y resoluciones de las reuniones

asamblearias. Sin haber conseguido mucho éxito en esa visita, regresé a casa con la intención de buscar dicha página en redes sociales. Al encontrarla, pude conocer el interés de la asamblea por exigir claridad en el desarrollo de las obras en avenida Nuevo León, unos días después decidí enviar un mensaje expresando mi interés por trabajar con la niñez en el barrio. A las pocas horas recibí respuesta invitándome a participar en una de las asambleas para exponer mi proyecto y conocer la voluntad de las personas que formaban parte de la misma.

Presenté mi proyecto ante la asamblea vecinal, en donde aceptaron la propuesta. Ese día supe que la asamblea estaba integrada casi en su totalidad por mujeres y pude conocer a dos de ellas, quienes eran hermanas y se ofrecieron a prestarme las instalaciones de la asociación civil que dirigían (Secuam A.C.) la cual atiende el rescate de saberes agrícolas chinamperos y educación ambiental. Sus instalaciones consisten en un espacio que se encuentra sobre tierra firme y en una chinampa en donde se cultiva la milpa junto con otras hortalizas, plantas medicinales y flores de ornato.

Acordamos comenzar con la realización de un curso de verano de una semana, la cual se realizaría unas semanas después y me permitiría hacer la primera aproximación a campo. Como describiré más adelante, la realización de ese curso fue muy satisfactoria ya que me permitió entablar buenas relaciones con varias familias, niños y niñas, así como con las mujeres que integraban la asamblea.

Además de lo positivo que resultó la realización del curso de verano para mi desde el punto de vista etnográfico, tuve la oportunidad de invitar a varios de los compañeros que integraban el seminario de investigación a cargo del Dr, Leonardo Tyrntania para que conocieran la chinampa y las actividades que se realizaban con niños y niñas, lo cual no sólo fue muy enriquecedor, sino que permitió que mi compañero Luis Ángel Giménez con quien cursaba el seminario decidiera quedarse a realizar su trabajo de campo en el mismo barrio.

Al principio Luis Ángel estaba interesado en conocer las relaciones simbólicas y sociales que se establecían entre los pobladores actuales de Xochimilco y el agua, por lo cual Caltongo resultaba una muy buena opción por

su cercanía con los canales. Después de algún tiempo Luis decidió trabajar también con niños y niñas respecto al mismo tema.

El que Luis Ángel decidiera trabajar con la misma población que yo fue de gran ayuda ya que con el desarrollo de las actividades reconocimos que no es nada fácil trabajar con niños y niñas y como dice Valentina Golckner (2006) después de trabajar con niños, muchas veces uno regresa frustrado y con la sensación de que pudo haber hecho más. La incorporación de Luis Ángel a las actividades, permitió solventar mejor las actividades desde el punto de vista de los esfuerzos humanos requeridos para las diferentes actividades y además conocer otra perspectiva desde el género en la labor, ya que muchas de las etnografías que yo había leído sobre la investigación etnográfica respecto a las niñeces habían sido escritas por mujeres. En muchas ocasiones los niños mayores preferían acercarse a él que a mi durante nuestros encuentros en la plazuela del barrio.

Posterior al curso de verano, decidimos desarrollar una serie de talleres a los que llamamos “Talleres Libres de Arte”, lo cuales se convirtieron en la rutina común de nuestros encuentros con niños y niñas del barrio. Las reuniones se realizaban en la plazuela que se convirtió en nuestro punto de reunión con ellas y ellos. Como describiré más adelante la planeación y gestión de las reuniones en ocasiones resultó ser todo un reto ya que ellos y ellas gestionan sus agendas de acuerdo a sus propios intereses.

El transcurso de las semanas en el barrio nos permitió establecer relaciones muy cercanas con algunos de los niños y niñas lo cual significó poder conocer a sus familias y sus hogares. Con el paso del tiempo y la confianza ganada con sus familias pudimos acompañar a niños y niñas a pedir calaverita el 1 de noviembre, a la posada del barrio y a realizar recorridos por lo callejones del barrio donde nosotros éramos los turistas y ellos y ellas las guías.

Gracias a la oportunidad que tuve de acercarme a las actividades de Secuam A.C. pude conocer también el trabajo agrícola chinampero con sus saberes y actividades tradicionales como la elaboración del chapin, el intercambio de semillas, el riego de la chinampa en época seca, el mantenimiento de la milpa y algunas otras plantas etc. y de igual forma el

acercamiento con la asamblea vecinas “Yo soy Caltongo Organizado” me permitió reflexionar respecto a todas las implicaciones que tuvieron las obras de rehabilitación de la avenida Nuevo León en la vida comunitarias así como establecer una buena relación con las mujeres que integraban dicha asamblea.

La relación generada con los niños y niñas de Caltongo, de la mano de los vínculos generados con el resto de la población caltongueña me permitieron conocer y vivir de cerca su cotidianeidad. Lo cual desembocó en un análisis más integral sobre las distintas situaciones y problemáticas en el barrio que a lo largo de esta investigación presento.

En el segundo capítulo ahondo a cerca del contexto xochimilca y específicamente en torno a la situación del barrio de Caltongo actualmente. La intención de este capítulo es presentar la realidad social xochimilca como una red social compleja atravesada por distintas problemáticas sociales y ambientales importantes. Especialmente me interesa describir cuáles son las problemáticas actuales existentes en Caltongo para poder dar cuenta del entorno en el que niños y niñas crecen.

Quizá una de las situaciones más trascendentes que acontecieron durante la realización de trabajo de campo fue el sismo ocurrido el 19 de septiembre de 2017, el cual afectó gravemente algunas de las localidades en Xochimilco. En el caso de Caltongo este no tuvo una afectación tan dramática como en los pueblos vecinos de San Gregorio o San Luis Tlaxialtemalco, en Caltongo sólo se tuvo que demoler dos casas, una de ellas se encontraba edificada en un predio calificado como de alto riesgo y otra que se encontraba muy deteriorada debido a que era una construcción muy antigua, así como el desgaje de algunas chinampas y las cuarteaduras en algunas casas.

En el tercer capítulo profundizo respecto a la categoría de niñez y su importancia para la ciencia antropológica. Relatando cuál es la situación actual sobre dicha área de estudio en la disciplina, así como sus principales logros y desafíos. De igual modo, presento los principales apuntes etnográficos logrados con niños y niñas conseguidos durante la realización de trabajo de campo, relatando las estrategias realizadas para lograr entablar una relación cercana

con ellos y ellas, así como la forma en la que sortean las problemáticas en su barrio y las estrategias que generan para ello.

A lo largo de todo este esfuerzo de investigación trato de ser lo más inclusiva y plural posible, tratando siempre de nombrar tanto a las niñas como a los niños, con la finalidad de no invisibilizar con la generalización el papel que tuvieron las niñas en esta investigación.

. En el cuarto capítulo, realizo un breve recorrido histórico sobre el concepto de ciudadanía para finalmente entender dicho concepto en los contextos neoliberales actuales, en donde se pone en marcha de una manera muy particular teniendo claros desencuentros entre los postulados de este concepto y las materialidades de muchos sectores en las sociedades actuales.

Después analizo los conceptos de participación y ciudadanía infantil los cuales, aunque son muy cercanos no deben confundirse ni traslaparse y ante la falta de una definición concreta de ciudadanía infantil entiendo a este como algo más allá de los ejercicios de participación infantil desarrollo un concepto de ciudadanía para la niñez y la adolescencia.

Defino la ciudadanía para la niñez y la adolescencia como un ejercicio en el cual se enmarca la relación de niñas, niños y adolescentes con el Estado el cual es responsable de vigilar el respeto a sus derechos enmarcados en la Convención sobre los Derechos del Niño y de otorgarles las condiciones dignas para su vida y desarrollo. Así mismo el Estado debe atender y responder a las inquietudes particulares manifestadas por niños, niñas y adolescentes considerándolos como ciudadanos plenos y titulares de sus propios derechos.

Como explico en este mismo capítulo los ejercicios de participación son piedra angular para la construcción de ciudadanía, pero esta última no se limita única y exclusivamente a ejercicios de participación ciudadana sino más bien que comprende toda una serie de relaciones entre los ciudadanos y los Estados las cuales trazan relaciones complejas de poder y generan procesos de desigualdad.

En el caso de la ciudadanía para las niñas y las adolescencias las discusiones se encuentran basadas en ejercicios de participación para conocer

la perspectiva de niños, niñas y adolescentes sobre distintos problemas sociales pero estos ejercicios no resultan suficientes para responder a la demanda de la construcción de una ciudadanía plena y el reconocimiento pleno de este grupo poblacional como sujeto titulares de sus propios derechos.

Finalmente realizo un análisis acerca de la situación de la niñez frente a los regímenes neoliberales, especialmente la niñez en Caltongo para entender también cuáles son los riesgos latentes de reconocer a niñas y niños como ciudadanos plenos ante los Estados contemporáneos que apuestan por el adelgazamiento de su papel y de sus responsabilidades para con sus ciudadanos.

En el quinto capítulo, presento las conclusiones de todo este esfuerzo investigativo haciendo hincapié en la necesidad que tenemos desde nuestra disciplina antropológica por entender a la niñez como un tema de estudio complejo que requiere ajustes metodológicos importantes y como estos esfuerzos pueden aportar nuevas perspectivas a la disciplina en general-

Señalo los principales apuntes entorno al planteamiento de un concepto de ciudadanía para la niñez el cual debe ser entendido en el contexto neoliberal actual y que tome en cuenta las realidades que viven muchos niños y niñas en el mundo para poder llevar este concepto más allá de ejercicios de participación infantil o de esfuerzos por hacer más asequibles lo entornos urbanos niños y niñas, los cuales dependen siempre en gran medida de las voluntades de los adultos.



Imagen 1. Fotograma que muestra una de las escenografías realizada por niños y niñas de Caltongo para la realización del vídeo "El Nahual en Caltongo".

Capitulo II. Caltongo. Barrio xochimilca

La municipalidad de Xochimilco¹, se encuentra al sur de la Ciudad de México, colinda con las municipalidades de Tláhuac, Milpa Alta, Coyoacán, Tlalpan e Iztapalapa.

Xochimilco está compuesto tradicionalmente² por 14 pueblos y 17 barrios de origen colonial o en algunos casos de origen anterior a la colonia³ y un buen número de colonias, fraccionamientos y nuevos asentamientos.

En el siguiente mapa podemos observar cómo dichos barrios y pueblos se encuentran distribuidos en el territorio xochimilca:



Imagen 2. Mapa de la Ciudad de México, recuperado en <https://www.mexicodesconocido.com.mx/mapa-de-la-ciudad-de-mexico.html> (19 de febrero 2019)

¹ De acuerdo al Diario Oficial de la Federación publicado el 5 de febrero de 2016, a partir del 29 de febrero de ese mismo año el Distrito Federal no existiría más y la capital del país se llamaría en adelante Ciudad de México. Otorgándole además la categoría de entidad federativa. Se puede leer al respecto en: http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5424565&fecha=05/02/2016 (recuperado el 2 de febrero de 2018). A su vez, Rabell García (2017) afirma que el cambio de nombre y denominación de la capital del país acarrearía también cambios constitucionales importantes, especialmente en los artículos 43, 44 y 122. Siendo la modificación al 122 constitucional el más trascendente para la nueva forma de gobernanza de la ahora Ciudad de México, las delegaciones pasarían a ser Alcaldías que, a diferencia de la figura del Ayuntamiento gozarían de autonomía fiscal y jurídica del gobierno central de la Ciudad. Aunado a lo anterior sería responsabilidad de la nueva entidad federativa formar su propia Constitución a través de una Asamblea Constituyente.

² Según la Tesis Aislada Constitucional emitida por el Décimo Octavo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito el 25 de mayo de 2018 y de acuerdo con el Consejo de Pueblos y Barrios del Distrito Federal aprobado el 9 de agosto de 2009, existen 6 elementos para la identificación de pueblos y barrios originarios del entonces Distrito Federal. Estos son: 1) clasificación oficial, población y nomenclatura datos que son posibles de identificar de acuerdo a los datos de INEGI, SEDUVI, registros delegacionales y el Registro Nacional Agrario; 2) memoria colectiva, donde se pueda explicar un origen común así como de sus tradiciones comunitarias lo cual en ocasiones es posible de corroborar a través de narraciones, leyendas, danzas, documentos históricos, etc.; 3) autoadscripción donde los pobladores de dichas localidades se asuman como poblaciones indígenas; 4) posesión, uso y usufructo de la tierra; 5) instituciones comunitarias propias como pueden ser las asambleas o consejos comunitarios o bien los sistemas de mayordomías; 6) manifestaciones de convivencia comunitaria como pueden ser las celebraciones religiosas o bien aquellas formas de distribución del trabajo comunitario como los tequios o las faenas.

³ Pues como veremos más adelante algunos de los llamados barrios originarios, fueron creados por las administraciones virreinales en el siglo XVIII. O inclusive como afirma Díaz (2011) el llamado barrio 18 o San José fue creado como respuesta a la necesidad de vivienda en 1995 (Díaz, 2011:38 citado en Ayala Cerecedo, 2013).

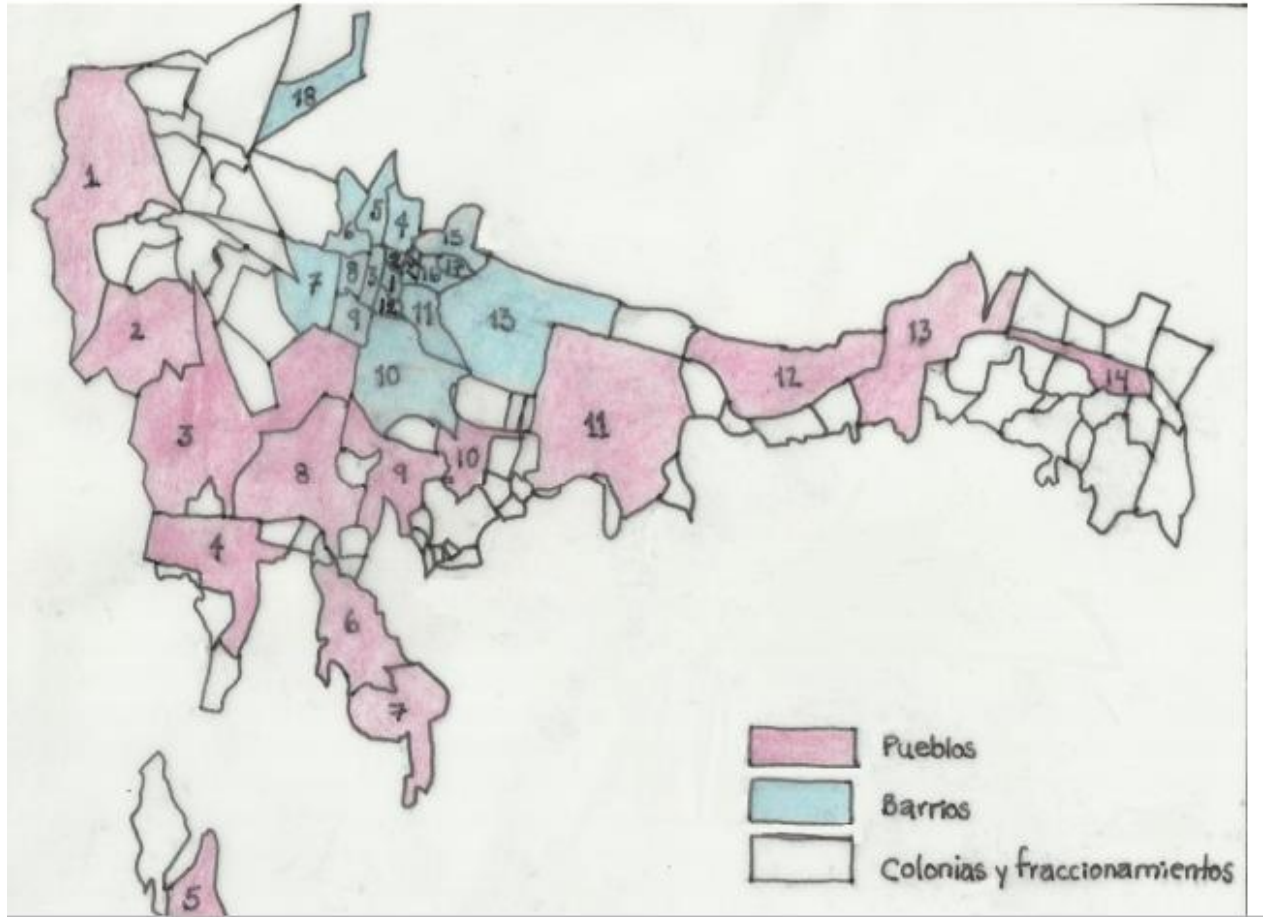


Imagen 3. Mapa de Xochimilco. En el que se ilustra su división por pueblos y barrios (retomado de Ayala Cerecedo:2013).

XOCHIMILCO	
Pueblos	Barrios
San Andrés Ahuayacan	Santa Crucita Analco
San Francisco Tlalnepantla	La Guadalupita Xochitenco
San Gregorio Atlapulco	El Rosario Napatlatlaca
San Lorenzo Atemoaya	La Asunción Atlitic
San Lucas Xochimanca	La Concepción Tlacoapa
San Luis Tlaxialtemalco	San Juan Tlateuhchi
San Mateo Xalpa	San Marcos Tlatepeltlapan
Santa Cecilia Tepetlapa	San Antonio Molotlan
Santa Cruz Alcapixca	San Pedro Tlalnahuc
Santa Cruz Xochitepec	Nuestra Señora de los Dolores Xaltocan
Santa María Nativitas	San Cristóbal Xallan

Santa María Tepepan	Belem de Acampa
Santiago Tepelcatlapan	San Francisco Caltongo
Santiago Tulyehualco	San Diego Tlalcospán
	San Lorenzo Tlaltecpan
	San Esteban Tecpapan
	La Santísima Trinidad Chililico
	San José (Barrio 18)

Es imposible tratar de entender lo que sucede hoy en día en Xochimilco sin hablar de su pasado histórico de gran relevancia cultural, social y agraria para

la Ciudad de México y como éste se entrelaza, dialoga e interlocuta con la cotidianidad actual de las y los xochimilcas.

Xochimilco en el tiempo anterior a la Conquista

Sabemos gracias a los datos arqueológicos que el Valle de México fue poblado hace unos 6000 años aproximadamente, y que antes de que éste estuviera bajo el control mexica, en él se habían establecido y desarrollado importantes culturas como la teotihuacana, la tolteca y la chichimeca. (Jiménez et. al., 1995:24 citado en Salles y Valenzuela, 1997). Según Farías Galindo, Xochimilco estuvo



Imagen 4- Mapa de la cuenca lacustre del Valle de México. Recuperado en <https://pensamientofilosoficoenmexico.files.wordpress.com/2008/10/2historia1.jpg> (1 de febrero de 2019)

poblado a partir del año 1500 antes de nuestra era, y se encontró dominado primero por el señorío de Cuicuilco, después por Teotihuacán y finalmente según diversos autores, por los xochimilcas, que fueron la primera de los siete pueblos nahuatlacas en arribar la cuenca del Valle de México el siglo X de nuestra era. (Farías Galindo, 1984:19, citado en Alatraste Guzmán:2005). Según este mismo

autor, los primeros pobladores se establecieron en Cuahilama (cerro ubicado frente a Santa Cruz Alcapixca) en 1196, y después en el año 1532 se trasladaron al islote de Tlilan que es actualmente el centro de la alcaldía (Farías Galindo: 1979, citado en Salles y Valenzuela: 1997).

Su cercanía con el lago, permitió que rápidamente los xochimilcas se consolidaran como un pueblo poderoso y que pudo extender sus dominios por toda la zona lacustre que comprendía el antiguo lago del mismo nombre, permitiendo el desarrollo del sistema de agricultura conocido como la chinampería el cual describiré más adelante. Posicionarse como una importante entidad política, requería la implementación de medidas administrativas por lo cual Xochimilco estaba dividido en tres parcialidades Tepentenchi (que era la zona ubicada en las orillas de la región montañosa) Tecpan (que se ubicaba al centro y que era la zona comercial y de gobierno y en donde además se encontraban algunos barrios de artesanos) y finalmente Olac (que eran las periferias donde se encontraban dispersos algunos caseríos de chinamperos), parcialidades que perduran hasta La Conquista y que según Rebeca Ramos (1981:21 citada en Salles y Valenzuela: 1997) supusieron un problema para las autoridades coloniales ya que a “simple vista” Xochimilco parecía ser una sola entidad política pero que al existir dichas parcialidades, obligaba a pensar a la administración virreinal si se trataba de un caso de una sólo cabecera o asiento tlatoani con tres barrios que podían ser administradas de manera conjunta o bien si eran tres cabeceras o asientos tlatoanis, que debían ser administradas de manera independiente la una de la otra. Finalmente se respetó el asentamiento de Xochimilco como el asentamiento principal con pueblos y barrios aledaños.

La principal actividad de los xochimilcas la constituyó la agricultura, lo cual fue posible gracias al desarrollo del sistema chinampero, el cual constituye básicamente la fabricación de islas flotantes destinadas especialmente para su uso como tierra de cultivo. La palabra “chinampa” significa cerco de cañas y de acuerdo con Juan Jiménez Osorio (1990), se trata de una empalizada o estacada (realizada comúnmente con carrizos de más de 5 metros de longitud y fortalecida con las raíces del árbol endémico conocido como “ahuejote”), la cual era rellena con lodo del fondo lacustre, piedras, algas y hierbas y que sus orillas eran protegidas además con fibras vegetales (probablemente ramas y/u hojas

de tule) (Jiménez: 1990, citado en Alatríste Guzmán: 2005 y Salles y Valenzuela: 1997).

El éxito de este sistema agrícola se debe a que no depende de la lluvia, ya que al encontrarse en un contexto lacustre las cosechas pueden desarrollarse de manera óptima independientemente de las precipitaciones. Este sistema se desarrolló en una superficie de alrededor de 20 000 has. y permitió el cultivo de la conocida milpa con sus cultivos característicos (maíz, frijol y chile) pero también de un buen número de especies florales, hortalizas, etc. (Alatríste Guzmán: 2005). El arqueólogo Jeffrey Parsons, alude constantemente a la relación entre la caída de Teotihuacán y el desarrollo de la chinampería en el Valle de México, la cual se sustenta en el abandono de Teotihuacán debido a la búsqueda de la abundancia y la fertilidad que las chinampas podían ofrecer en Xochimilco y en el territorio de Tenochtitlán (Parsons: 1976 y 1982, citado en Salles y Valenzuela: 1997). La generosidad y abundancia de este sistema de cultivo fue muy valorado y continúa siéndolo hasta la actualidad. En la realización

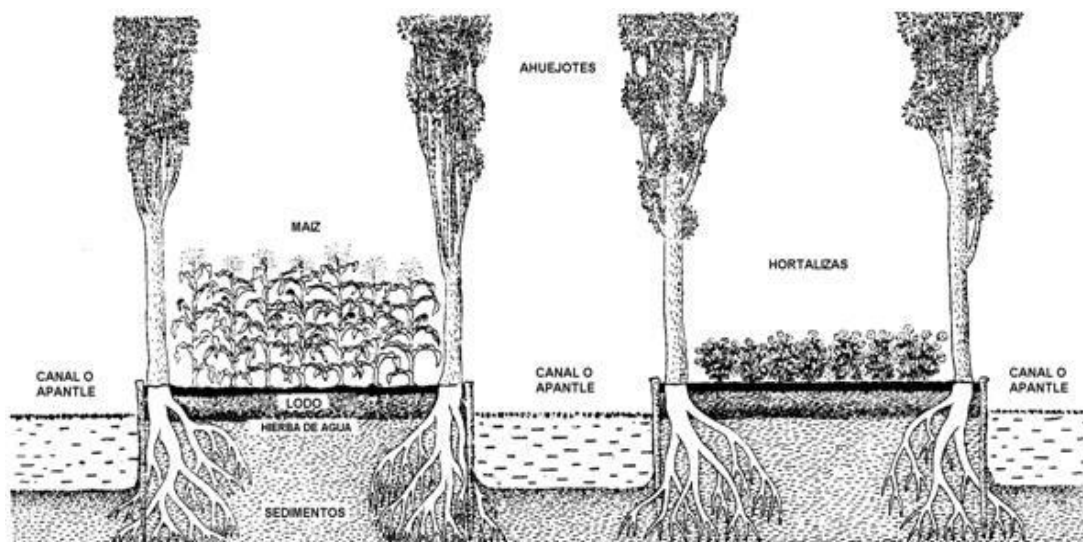


Imagen 5. Esquema de una chinampa tradicional, en la que se aprecia la constitución de la misma (recuperado de Ortiz-Hernán Pupareli:2006).

de mi trabajo de campo, escuché a varios chinamperos y chinamperas rememorar los tiempos en los que la chinampa daba hasta ocho cosechas por año en relación de los ciclos agrícolas actuales que se limitan sólo a dos cosechas por año.

El desarrollo de la chinampería constituye no sólo el desarrollo de un conjunto de técnicas agrícolas per se, sino que de acuerdo con varios autores la

chinampería constituye el desarrollo de todo un sistema agroecológico, que Eugenia Ortiz-Hernán Pupareli, (2006:61) describe de la siguiente forma:

“Las chinampas constituyen un sistema agro ecológico de cultivo. El término agro ecológico significa que son sistemas que se asientan en medios con condiciones muy específicas y que aprovechan al máximo esas condiciones. En su caso, las chinamperías deben asentarse en lugares con abundante agua, como es la cuenca endorreica donde está la ciudad de México.

Dicha cuenca, en los tiempos de sus primeros asentamientos humanos y los subsiguientes hasta llegar a los poblamientos pre – mexicas y mexicas, estaba cubierta por el agua de cinco lagos: Zumpango o Tzompanco, Xaltocan, Texcoco, Xochimilco y Chalco.”

De manera paralela al desarrollo de las chinampas fue necesario también pensar en un sistema de hidrológico que permitiera regular la cantidad de agua en el lago y en los canales formados para el abastecimiento de las zonas de cultivo. Por ello fue necesaria la construcción de importantes obras civiles como diques, falbardones, etc.

“Podemos asegurar que las chinampas no pudieron tener el desarrollo en espacio que alcanzaron y, por lo tanto, su máxima productividad, sino hasta que se estableció a la perfección el sistema de control de agua, lo que parece haber sido bastante tardío, en tiempos de la absoluta hegemonía tenochca en la cuenca.” (Lorenzo citado en Ortiz-Hernán Pupareli, 2006:65)

Alrededor del año 1453 los xochimilcas fueron derrotados por las fuerzas de “La Triple Alianza” y perdieron el control de gran parte de su territorio por parte de los mexicas y de los texcocanos. El nuevo orden político exigió la construcción de un gran número de chinampas, por lo que gran parte de los pantanos conservados por los xochimilcas súbitamente se convirtieron en la tierra de cultivo mexica. Se calcula que Xochimilco abastecía dos terceras partes de los comestibles requeridos por Tenochtitlan (Jiménez: 1990, citado en Alatraste Valenzuela:2005). No es de extrañarnos que se considere como la época de mayor esplendor de la chinampería al tiempo en el que Xochimilco ya era dominado por Tenochtitlán y que esta última como capital política, económica y social participara del desarrollo del sistema hidrológico que permitía mantener la capacidad productiva de Xochimilco como nos lo mencionaba anteriormente Ortiz-Hernán Pupareli.

El desarrollo de la chinampería no sólo implicó la satisfacción de las necesidades alimentarias de los xochimilcas y posteriormente de gran parte de la ciudad de Tenochtitlán, sino que coadyuvó de manera significativa en la consolidación de estos dos pueblos como importantes entidades políticas.

La importancia simbólica y religiosa de las chinampas en la vida de los xochimilcas es uno de los elementos que no se pueden dejar de lado cuando uno habla de este sistema agroecológico, que es a su vez también un sistema simbólico-cultural, en el cual se encuentra cimentada una muy buena parte de la vida comunitaria y que es de igual forma un importante reservorio de saberes culturales. Un ejemplo de ello es el Códice de la Cruz Badiano, mejor conocido como el Códice Badiano donde se encuentran registrados un buen número de usos de plantas medicinales y remedios elaborados a partir de ellas; que fue traducido del náhuatl al latín por Juan Badiano, poblador originario de Xochimilco. De igual forma en Xochimilco actualmente continúan realizando técnicas lacustres de cultivo prehispánicas, como lo son la elaboración del chapin⁴ o prácticas religiosas notoriamente ancladas a la vida chinampera como la elaboración del tularco⁵.

Es importante también reconocer la importancia estética y de disfrute que implica la contemplación de la zona chinampera. La cual contenía en sí misma, una zona poblada de árboles, flores, cultivos y canales que dotaban a esta área de no sólo un valor comercial y político intrínseco sino además como paisaje bello que, si bien era en gran parte otorgado por las características geográficas

⁴ Un chapin es un pequeño cuadrado de lodo, en el que se inserta alguna semilla y sirve como “cuna” para que esa semilla pueda desarrollarse de manera óptima hasta ser una plántula para después ser trasplantada a la chinampa. La técnica para elaborar el chapin se mantiene en el sistema chinampero desde hace siglos y consiste principalmente en la obtención de lodo del fondo de lago. La persona que se encarga de este trabajo se llama “lodero” y utiliza una canoa para colocarse en la superficie del lago y un implemento que es una especie de pala a la que se le añade un paño muy fino para funcionar como red y poder extraer el lodo y a su vez perder la mayor cantidad de agua posible. Una vez extraído el lodo se extiende sobre la chinampa dejando que el espesor de la capa sea aproximadamente de cuatro dedos (o 10 cm), posteriormente se “raya”, es decir se cuadrícula y se forman los pequeños cuadros de lodo. La superficie a rayar es de 2m por 10 m de largo, lo que da alrededor de 10,000 cuadros de lodo los cuales se transformaran en 10,000 plántulas. El crecimiento de la planta se asegura debido a que el lodo es un sustrato rico en nutrientes que además es capaz de proveer la humedad necesaria para el desarrollo de la semilla. La elaboración del chapin se realiza mínimo dos veces al año, para asegurar las dos cosechas anuales.

⁵ El tularco es una práctica religiosa que se realiza anualmente en el Barrio de Caltongo. Describiré esta celebración más adelante.

y climatológicas naturales del lugar, era también en gran medida el resultado de una modificación cultural del paisaje.

Con el dominio mexica, la influencia de los xochimilcas sobre su territorio quedó limitada casi únicamente a las tierras que se encontraban a las orillas del lago, y al encontrarse en situación de dominación fueron utilizados como mano de obra para la edificación de obras mexicas como la construcción de la calzada de Iztapalapa, el templo a Huitzilopochtli y el acueducto de Coyoacán (Farías Galindo:1984, citado en Salles y Valenzuela: 1997).

Xochimilco durante La Conquista y La Colonia y el desarrollo de la chinampería

A la llegada de los españoles en el año 1521, y aun con casi un siglo de dominación mexica, Xochimilco fue para los españoles un importante bastión y territorio político a dominar. Podemos comprender un poco más a partir de la descripción que hace Bernal Díaz del Castillo en su Historia Verdadera de la Conquista de la Nueva España:

“Pues como caminamos para Suchimilco, que es una gran ciudad, y en toda la más della están fundadas las casas en la laguna de agua dulce, estará de México obra de dos leguas y media [...] acordó Cortés de para a la sombra de unos pinares, y mando a seis de a caballo a que fueran adelante camino a Suchimilco, e que viesen que tanto allí había de población o estancias [...] y pasando obra de media legua adelante, había muchas estancias y caserías de los de Suchimilco en unas laderas de unas sierrazuelas [...] e obra de ocho llegamos a Suchimilco. Saber yo ahora decir la multitud de guerreros que nos estaban esperando, unos por tierra e otros en paso de una puente que tenían quebrado, e los muchos mamparos y albarradas que tenían hecho en ellas. e las lanzas que traían hechas, como dalles, de las espadas que hubieron cuando la gran matanza que hicieron los nuestros en lo de las puentes de México [...]. Digo que estaba toda la tierra firme y al pasar de aquella puente estuvieron peleando con nosotros cerca de media hora, que no les podíamos encontrar, que ni bastaban ballestas ni escopetas ni grandes arremetidas que hacíamos [...] y peleaban de tal manera con los nuestros, que les aguardaban con las lanzas los de a caballo, e hirieron a cuatro de ellos [...] y fue acordado que para otro día saliésemos de aquella ciudad y no guardásemos más batallas; y aquel día se nos fue en curar heridos y en adobar armas y en hacer saetas; y estando de aquella manera, pareció ser que, como en aquella ciudad eran ricos y tenían casas muy grandes llenas de mantas y ropa y camisas de mujeres de algodón, y había en ella oro y otras muchas cosas y plumajes.”

(Bernal Díaz del Castillo citado en Salles y Valenzuela, 1997:21)

Como lo describe Bernal Díaz del Castillo, los xochimilcas, aunque vasallos conservaban muchos de los indicadores prehispánicos de riqueza como lo eran los plumajes, las mantas y especialmente la capacidad de sostener un ejército.

Los xochimilcas combatieron a Hernán Cortes, logrando vencerlo en La Noria y posteriormente cayendo ante él en el sitio a Tenochtitlán, el cual fue un ataque sorpresivo y rápido que ni mexicas ni xochimilcas pudieron superar (Alatríste Guzmán:2005). Al estar bajo las ordenes de los aztecas, los xochimilcas fueron convocados a pelear en distintas ocasiones contra los españoles, y al parecer entre las confusiones de la batalla, los xochimilcas aprovecharon la oportunidad para atacar a los mexicas, por lo que la mayoría de los guerreros provenientes de la zona lacustre fueron ajusticiados por los mandos mexicas e incluso existe una versión que señala a los xochimilcas como posibles aliados de los conquistadores (Pérez – Cevallos, 1981:118-121, citado en Salles y Valenzuela: 1997).

Una vez derrotada la ciudad de México-Tenochtitlán los xochimilcas se adaptaron rápidamente a la nueva administración con sus condiciones económicas, sociales y políticas. Al respecto Ludka de Gortari (1981) afirma en su investigación la cual alude al periodo 1541-1619, que la población de Xochimilco fue explotada de igual forma por la élite indígena que por la corona, la Iglesia o la población española en general (Ludka de Gortari, 1981:91, citado en Salles y Valenzuela: 1997).

Por su parte la conquista espiritual de Xochimilco estuvo a cargo de los frailes franciscanos que iniciaron sus labores en 1524. Como sabemos, muchas de las poblaciones indígenas durante la Conquista fueron obligadas a abandonar su fe, pero ante la imposición española desarrollaron ingeniosas estrategias para preservar sus antiguas creencias frente a la nueva religión traída por los conquistadores. Todas las manifestaciones de religiosidad popular como la celebración del Niño pa el 2 de febrero, la Santa Cruz el 3 de mayo, etc. son muestra de ello.

El sistema de mayordomías que persiste actualmente en Xochimilco es un complejo entramado de relaciones sociales, de poder, simbólicas y parentescos espirituales sumamente significativos que de la mano de la chinampería constituyen gran parte de la vida comunitaria de Xochimilco. Dicho sistema, aunque tiene una base fuertemente indígena es a su vez notoriamente influenciado por el sistema español de cofradías y que desemboca las mayordomías actuales.

Xochimilco en los siglos XVIII y XIX

Durante el siglo XVIII, se mantuvieron muchas de las características de la forma de vida xochimilca. Se seguía produciendo en sus chinampas las frutas y hortalizas necesarias para proveer a la ciudad de México, las canoas y trajineras cargadas desde la zona chinampera transita los canales de La Viga y Santa Anita hasta poder llegar al mercado de La Merced, donde estas eran distribuidas y comercializadas al resto de la ciudad.

Según Oscar Alatraste (2005), la población se mantuvo estable respecto a sus niveles demográficos reportados siglos anteriores y posterior a la recuperación poblacional después de La Conquista. El censo de 1778, revelaba que en Xochimilco habitaban alrededor de 10, 000 personas entre indios, mestizos y españoles. La población xochimilca continuaba siendo mayoritariamente indígena y de ocupación agrícola. Mientras que los mestizos y españoles residentes de la región se dedicaban mayoritariamente al comercio.

Por su parte, la configuración territorial heredada desde tiempos anteriores a la llegada de los conquistadores, tuvo cambios en la distribución de barrios y pueblos. Se agregaron cuatro barrios más: San Estaban, San Diego, Las Animas o Guadalupita y San Lorenzo. Sería a mediados del siglo XVIII, que se comenzarían a construir algunas de las capillas para cada uno de los barrios como es el caso de la capilla de Belem y la de Xaltocan. Los límites conocidos de los pueblos tuvieron de igual forma algunas ligeras transformaciones (Peralta Flores y Rojas Ramírez s/a, citados en Alatraste Guzmán:2005),

Para el siglo XIX, se continuaría con la producción agrícola y su distribución y comercialización hacia la capital del país. Sería a mediados de ese siglo cuando por los canales de Xochimilco comenzaría a verse los primeros

barcos de vapor y en 1871 se terminaría la construcción del Palacio Municipal. Ambos hechos marcarían la llegada de la modernidad al territorio xochimilca y para 1890 se estima que unas 12,652 personas habitaban Xochimilco (García Cubas:1981, citado en Alatraste Guzmán:2005).

Xochimilco en el siglo XX

En 1900 con el gobierno de Porfirio Díaz y ante el crecimiento de la Ciudad de México se ordena el desazolve de los manantiales y canales xochimilcas, a través de la construcción de un acueducto para proveer de agua a colonias como Condesa, Romero Rubio, Santa María la Ribera, Guerrero, entre otras, afectando a los campesinos, y pobladores que se desempeñaban en los distintos oficios de la vida lacustre (como remeros, comerciantes y pescadores). Ante la continua expansión de la Ciudad de México en el año de 1940 se ordenaría la construcción de pozos más profundos generando la dramática disminución del nivel del agua en los canales de Santa Anita y La Viga. (Alatraste Guzmán: 2005 y Salles Valenzuela: 1997) Siendo éste un duro golpe de la modernidad contra las formas de vida y subsistencia xochimilca.

Para 1910 la población xochimilca ascendía a 26 000 habitantes incluyendo los barrios de la cabecera y sus pueblos. Ante el comienzo de la disminución en las cantidades de agua, los pobladores xochimilcas comenzaron a trasladarse a la ciudad para emplearse como jardineros, empleadas domésticas u ocupándose como jornaleros para la colocación del tranvía que conectaría a Xochimilco con el resto de la Ciudad de México.

Respecto al alzamiento revolucionario de 1910, varios autores mencionan que la población xochimilca se encontró bastante activa durante el mismo, con inclinaciones zapatistas. Resaltando el encuentro que tuvieron el 4 de diciembre de 1914, en donde firmarían el llamado pacto de Xochimilco (el cual consistía en la alianza de los ejércitos de Villa y Zapata en contra de Carranza), firmado antes de que éstos avanzaran hacia la Ciudad de México. (Alatraste Guzmán:2005 y Salles y Valenzuela:1997).

De 1920 a 1950 la población chinampera continuaba viéndose afectada marcadamente por el bombeo de agua de sus canales y manantiales hacia la Ciudad de México, por lo que una buena parte de la población seguía

trasladándose a hacia la capital del país para ocuparse en el sector de servicios. En los años cuarenta la apertura de varias fábricas en la zona de Tepepan permitió que la población xochimilca pudiera ocuparse en el sector local, permitiéndoles ahorrar el tiempo de traslado que implicaba desplazarse hacia el centro de la ciudad. Para 1950 Xochimilco estaba compuesto por 43 000 habitantes. (Álvarez: 1985 citado en Alatríste Guzmán:2005)

Las décadas subsecuentes se caracterizaron, al igual que muchas de las otras regiones rurales del país, por el continuo abonando de la labor agrícola y el desplazamiento al mercado laboral de servicios, en el caso de Xochimilco a causa de la continua extracción de agua y por consiguiente la desecación de los canales. Para 1980 se estimaba que el área chinampera comprendía 2,293 has. Actualmente se estima que sobreviven 1 800 has de zona chinampera ⁶ y según el fondo social cooperativo Agua para Todos, Agua para la Vida cada año se pierden 32 has de chinampas.⁷

Será hasta después de la primera mitad de la década de 1980 con la declaratoria de Patrimonio Cultural de la Humanidad por parte de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, Ciencia y Cultura (Unesco) para la zona chinampera y con la necesidad de vivienda creciente de la Ciudad de México que se tejerían complejas tensiones entre el conflicto ambiental, la ocupación ilegal del suelo de conservación y la patrimonialización del territorio xochimilca, las cuales describiré más adelante.

⁶ Muchas de las cifras respecto a la superficie real de la zona chinampera son problemáticas, porque aun cuando existe una cifra oficial, mucho de éste territorio se encuentra ocupado de manera ilegal para uso habitacional y existen también chinampas abandonas. Aquí presento las cifras dadas por un estudio realizado por la Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial (PAOT) en 2008.

⁷ En entrevista dada por su representante para el periódico La Jornada el 11 de diciembre de 2017, disponible en <https://www.jornada.com.mx/2017/12/11/sociedad/037n1soc>

SAN FRANCISCO CALTONGO⁸.

Caltongo es un barrio xochimilca ubicado al este del centro de la alcaldía. Colinda con los barrios de San Cristóbal, San Esteban, San Lorenzo y La Santísima y a su vez con los pueblos de San Gregorio Atlapulco y Santa Cruz Alcapixca (véase imagen 2, donde se muestra la ubicación y las colindancias y de barrios y pueblos).



Imagen 6. Fotografía de la plazuela y la capilla de Caltongo, fotografía captura por Luis Ángel en 2017.

Caltongo pertenece a los llamados barrios originarios de Xochimilco y éste a diferencia de algunos barrios tiene un origen anterior a la colonia. El vocablo Caltongo puede ser traducido como: “a la orilla de las casas pequeñas” o como “conjunto de casas pequeñas”. El paraje donde se encuentra ubicada hoy la

⁸ Aun cuando el nombre del barrio es San Francisco Caltongo, al ser San Francisco de Asís su santo patrono, la mayoría de las personas en Xochimilco y en el propio barrio se refieren a este simplemente como Caltongo, por lo cual en adelante yo me referiré al barrio de la misma forma. A diferencia de la referencia popular a otros barrios en el que se usa como nombre común el del santo patrono como San Cristóbal, San Esteban, Santa Crucita, etc.

capilla del barrio se conocía como “Atencopa teopanixpa” vocablo náhuatl que puede ser interpretado como “frente al templo de la orilla del agua”. Actualmente la capilla se encuentra ubicada a escasos 5 m de los canales y es en esta misma capilla donde actualmente se encuentran empotradas tallas monolíticas de flores que hacen referencia a la diosa Xochipilli deidad asociada a la vegetación floral y a la pesca (Arreola Gutiérrez, Simancas Pérez, Roque Estrada y Rangel Estrada: 2014).

Caltongo es un barrio chinampero por su ubicación rodeada de canales y los vocablos nahuas que le describen son indicadores de ello. Existen otros referentes a partir de los cuales podemos continuar dándonos cuenta de lo anterior, por ejemplo, el gentilicio para los pobladores de este barrio es “caltongueños” o “terroneros”, este último hace referencia al oficio de la chinampería.

Otro referente importante es la festividad del tularco⁹ que consiste en la elaboración de un cama de ramas de tule, acompañadas de pequeñas banderitas de papel como decoración. La cama de tule es montada en dos remos de canoa.

La recolección de las ramas de tule, comprende un buen número de saberes de la tradición lacustre y chinampera. La obtención de ramas se realiza a las orillas del canal mediante faenas comunitarias realizadas por hombres un día antes de la elaboración de la cama, de esta forma se asegura que las ramas habrán perdido una buena cantidad de agua, pero aún se mantendrán flexibles para trabajarlas. Para la recolección regularmente se corren varios kilómetros de canales en búsqueda de tules lo suficientemente largos. Una vez cortadas las ramas se transportan en canoas por los canales hasta llegar al canal que se ubica a espaldas de la capilla de Caltongo. Las ramas son tejidas de manera comunitaria en la plazuela frente a dicha capilla, para esta labor se contempla ya la participación de niños, niñas y mujeres, aun cuando comúnmente se espera que la participación femenina quede relegada a la preparación de los alimentos

⁹ La palabra tularco, se compone del vocablo náhuatl “tule” y del sufijo “arco” el cual proviene de lengua castellana.

para todos los participantes del tejido y la posterior transportación del arco una vez armado.

Esta celebración se realiza cada año los últimos dos domingos del mes de julio. Y es una promesa de la población de Caltongo para el templo de Santa Crucita donde esta cama de tule sirve de portada para la iglesia. Terminado el arco, será el mayordomo el encargado de comenzar la procesión con rumbo a la capilla de Santa Crucita para lo que recorrerán toda la Avenida Nuevo León. El recorrido se acompañará de música y la mayoría de veces de una comparsa de chinelos.

La celebración del tularco no sólo refleja a simple vista la relación entre Caltongo y los canales, sino que según Arreola y Gutiérrez et. al. (2014) existen referencias etnohistóricas en códices del siglo XVI donde aparecen ofrendas de tule, las cuales eran decoradas con banderas de papel amate donde se colocaba el glifo de distintas deidades asociadas a la fertilidad y a las cosechas e incluso existían variantes de tularcos en los cuales no sólo se agregaban dichas banderas sino también mazorcas, legumbres y flores.

Otro aspecto relevante de esta celebración es el destino de la misma, ya que no es fortuito que la ofrenda sea para la capilla de Santa Crucita, ya que en esta capilla existe un manantial subterráneo¹⁰. Es posible pensar que en el lugar donde se construyó la capilla del barrio de Santa Crucita existiera un templo dedicado deidades relacionadas con la labor de la pesca o del crecimiento del tule como Opachtli y Nappatecutli, ya que en la puerta de dicha capilla existe un monolito que representa un personaje fitomorfo con la cara construida de plantas acuáticas. (Arreola Gutiérrez et. al.:2014)

No sólo la festividad del tularco, y la cercanía de Caltongo revelan la relación entre este barrio y el oficio de la chinampería, lo hace también la persistencia de este oficio entre los y las pobladores. En el desarrollo de mi

¹⁰ Manantial que aún existe. En el temblor del 19 de septiembre de 2017 y ante el colapso de la red de agua potable los pobladores se abastecieron de agua de este manantial. El agua de este nacimiento para los pobladores no sólo contiene las propiedades del líquido vital, sino es también agua con propiedades místico-religiosas. El jueves santo del año 2018, asistí a dicha capilla como parte del recorrido que denominan los xochimilcas "La visita a las 7 casas" que consiste en visitar 7 de las 17 capillas de los barrios. En la visita a la capilla Santa Crucita esta agua era vendida como agua bendita y se decía que lo recaudado contribuiría a las labores de mantenimiento de dicha capilla.

investigación tuve la fortuna de poder relacionarme con varias familias que continúan con la realización de las labores agrícolas. Por una parte, existen en Caltongo un buen número de familias que se dedican a la floricultura al ser más rentable que la utilización de las chinampas para la siembra de milpa y legumbres. Pero también existen chinamperos y chinamperas que persisten en la siembra agrícola de productos alimentarios en la chinampa.

Durante mi trabajo de campo en Caltongo tuve la oportunidad de relacionarme con el proyecto Amanali el cual es encabezado por una joven originaria de Caltongo. El objetivo de dicho proyecto es no sólo recuperación física de la chinampa como espacio de cultivo sino de las técnicas y saberes agrícolas que aseguren la sustentabilidad del medio xochimilca como la utilización de lombriz roja para la obtención de fertilizante ecológico, la implementación de baños secos, etc. Sería este proyecto el que me daría la oportunidad de conocer de cerca las labores e implicaciones del trabajo agrícola y de mantenimiento de la chinampa. Actividades como el riego por las mañanas y tardes en época seca (marzo- agosto), el deshierbe, la preparación de la tierra, la elaboración del chapín, la siembra, el mantenimiento de flores y plantas a la par de la participación en eventos convocados por Amanali como el intercambio de semillas y jornadas de trabajo en los que pude participar me permitieron conocer no sólo las dinámicas de trabajo sino también a otras y otros chinamperos de distintos barrios y pueblos de Xochimilco e incluso de otras delegaciones.

Participar del proyecto Amanali, conllevó no sólo el conocimiento con mayor profundidad del oficio de la chinampería sino también me llevó a establecer un buen número de relaciones sociales con familias, mujeres y niños y niñas del barrio e implicó también relacionarme con personas de distintos lugares de Xochimilco.

Calpulli-barrio. Identidad barrial, festividades, oficios y prestigios familiares.

La realización de trabajo de campo en Caltongo, tuvo la intención siempre de poner en el centro de la investigación a los niños y las niñas como principales interlocutores aun cuando la convivencia cotidiana me llevó también a conocer y

establecer relaciones con personas de diferentes edades en Caltongo. Me interesa retratar lo anterior para dar cuenta del contexto, las realidades y las problemáticas en los que estos niños y niñas caltongüños se desenvuelven.

Uno de los aspectos de los que uno da cuenta como persona externa que llega a trabajar en Xochimilco, es el sentido identitario y de pertenencia que tienen los pobladores xochimilcas en primer lugar hacia su barrio o pueblo y en segundo lugar hacia Xochimilco. Si bien es cierto que estas relaciones no se tejen en completa paz ni son homogéneas sino por el contrario son relaciones tensas y heterogéneas en constantes negociaciones y disputas. Aun cuando es amplia la literatura antropológica y sociológica respecto a temas identitarios, me interesa hablar especialmente de lo que algunos autores y autoras han definido como “identidad barrial” o “barrialidad”.

Para comenzar con esta discusión considero importante en primera instancia entender qué es lo que llamamos y definimos como identidad. Al respecto el sociólogo Gilberto Giménez (2009:59), dice lo siguiente:

“Podemos definir también la identidad como la percepción colectiva de un “nosotros” relativamente homogéneo y estabilizado en el tiempo, por oposición a los otros en función del reconocimiento de valores, proyectos y orientaciones comunes, así como de una memoria colectiva supuestamente compartida”.

Si bien la definición de Giménez resulta suficiente para ilustrar y dar forma a lo que llamamos identidad, la referencia a la “percepción colectiva de un nosotros”, podría obviar elementos como los imaginarios, afectos, y experiencias los cuales aun cuando en buena medida son compartidos también son elementos plurales y diversos para cada uno de los integrantes de la colectividad.

Me parece importante también hablar de la relación que existe entre identidad y territorio. Heau Lambert y Giménez (2007:11), puntualizan lo siguiente respecto al territorio:

“El territorio es el espacio apropiado, ocupado y dominado por un grupo social en vista de asegurar su reproducción y satisfacer necesidades vitales que son a la vez materiales y simbólicas. Esta apropiación, que conlleva siempre alguna forma de poder (por que el espacio es un recurso escaso) que puede ser utilitario y/o simbólico-expresivo. Aunque en ciertos casos, las dimensiones pueden separarse, pero que generalmente son indisociables y van siempre juntas”.

Acerca de la relación entre los elementos que anteriormente señalábamos (identidad y territorio) los autores anteriores señalan:

“La apropiación del espacio, sobre todo cuando predomina la dimensión cultural, puede engendrar un sentimiento de pertenencia que adquiere la forma de una relación de esencia afectiva, e incluso amorosa, con el territorio. En este caso el territorio se convierte en un espacio de identidad o, si se prefiere, de identificación, y puede definirse como “una unidad de arraigo constitutiva de identidad” (Bonnemaison, 2004:130, citado en Heau Lambert y Giménez,2007:12)”

Una vez entendida la reiterada relación entre el territorio y la identidad de quienes habitan u ocupan dicho territorio, es necesario comenzar a analizar cómo el dialogo entre ambas categorías opera en un barrio. Para describir teóricamente lo que es un barrio, resultan útiles las interpretaciones de varios autores al respecto.

Pierre Merlin y Françoise Choay (1986:88 citados en Salazar Parra,2017:15) describen al barrio de la siguiente forma:

“Fracción de territorio de una ciudad, dotada de una fisionomía propia y caracterizado por las trazas distintivas que le confieren una cierta unidad y una individualidad. dentro de ciertos casos, el nombre del barrio puede ser dado por una división administrativa, pero la mayoría de las veces, el barrio es independiente de todo límite administrativo”.

A su vez Pierre George (2003, citado en Sena,2016:8), lo describe de la siguiente forma:

“La unidad básica de la vida urbana es un barrio. Se trata a menudo de una antigua unidad de carácter religioso, de una parroquia que todavía subsiste o de un conjunto funcional, (...) Siempre que el habitante desee situarse en la ciudad se refiere a su barrio. Si pasa a otro barrio tiene la sensación de rebasar el límite (...) Sobre la base del barrio se desarrolla la vida pública y se articula la representación popular. Por último –y no es el hecho menos importante-, el barrio posee un nombre que le confiere personalidad dentro de la ciudad”.

Hasta ahora ambas definiciones han integrado la característica espacial y ciertas categorías que pueden aludir al aspecto identitario como “individualidad” y “autoadscripción”, además de otorgarle una relevancia importante al nombre del barrio como referente de diferenciación.

Al ser el barrio, el territorio donde desarrollé la presente investigación me interesa de igual forma caracterizar a este cómo “*modulo social o sociológico*” (Lefevre: 1973:15 citado en Salazar Parra 2017:16), el cual será mi unidad espacial de análisis.

La identidad barrial para Jazmín Sena (2016:13), será:

“La identidad barrial, es por lo tanto aquel vínculo que construye el individuo, no sólo con el espacio geográfico en el cual se ubica “barrio” sino también con otras construcciones de la comunidad, como costumbres, usos sociales, normas, espacios de recreación,

entre otros. Todos estos factores son claves a la hora de la construcción de la identidad barrial, y a la vez la misma es clave a la hora de la perpetuación de dichos factores.”

Algo importante que menciona la autora, es que la identidad barrial no se construye sólo mediante las relaciones con los propios habitantes del barrio, sino lo hará también con las relaciones establecidas al exterior del mismo.

En suma, podemos decir que la identidad barrial será el conjunto de relaciones establecidas tanto al interior como al exterior de barrios, las cuales se escenifican en buena medida en el barrio como territorio común, el cual toman como referencia para manifestar distintas percepciones de arraigo. Estas relaciones no serán establecidas ni operadas en perpetua calma, sino más bien son relaciones tensionadas y negociadas constantemente, establecidas en tiempos de convivencia común y/o a partir de una memoria histórica compartida. La identidad barrial contendrá evidentemente elementos colectivos concurrentes como saberes, narrativas y experiencias colectivas; a su vez contendrá también elementos colectivos diferenciados como apreciaciones, experiencias personales y familiares, dimensiones del sentimiento de apego y de aceptación a las prácticas de los demás habitantes del barrio.

Un aspecto que no podemos dejar de señalar es la persistencia del barrio como unidad espacio-identitaria a través del tiempo de Caltongo, ya que como dijimos anteriormente el establecimiento de esta colectividad data de tiempos anteriores a La Conquista, mediante las unidades denominadas “calpulli”. Si bien entendemos al barrio como una entidad dinámica y cambiante como el resto de las producciones sociales, la continuidad de la existencia de Caltongo puede dar cuenta de la relevancia de reflexionar la identidad barrial caltongueña como una producción de larga duración, en la que podemos situar festividades, oficios y prestigios familiares que se constituyen como elementos importantes en la formación de identidad.

Respecto a las festividades, podemos incluir como mencionamos anteriormente al tularco como fiesta particularmente caltongueña, pero también podemos añadir otras festividades como la fiesta del santo patrono San Francisco de Asís, realizada cada 4 de octubre y la fiesta de San Salvador celebrada el 6 de agosto, esta es la denominada “fiesta chica” del barrio.

Los oficios serán otro de los aspectos que podemos añadir a la identidad barrial. Como lo dijimos anteriormente Caltongo es un barrio chinampero, de donde

emana su segundo gentilicio “terreros”. Podemos incluir también el de “planteros” al ser un barrio donde muchas familias se dedican a la producción de “planta”, es decir, flores, arbustos y helechos ornamentales y/o a los servicios arborísticos y de jardinería.

Me interesa hablar especialmente de los prestigios familiares en Caltongo como un elemento importante en la definición de identidad barrial. Ya que estos en buena medida revelan la posición social y económica de ciertas familias y cómo el resto de los habitantes tanto del barrio como de otros barrios se relacionan con ellas. Especialmente podemos hablar de dos familias, la familia Tello y la familia Juárez, familias que durante mucho tiempo fueron propietarias de grandes extensiones de tierra en el barrio en las cuales tenían grandes cultivos de planta, por lo cual muchas personas al interior o exterior del barrio eran empleados como peones por alguna de estas dos familias.

Actualmente y con el paso de las generaciones estas extensiones de tierra se han subdivido y una parte han sido conservadas por las familias y otra ha sido vendida. De igual forma no todos los descendientes de estas familias se siguen dedicando al cultivo –muchos de los hijos o nietos de estas familias, son profesionistas ahora y se desempeñan laboralmente en el ámbito de su formación-. Pero al conservarse los apellidos, cualquier miembro de ambas familias puede ser “mapeado” social, geográfica y en ocasiones hasta económica y políticamente. Mi interés por agregar esta característica se basa en las diferencias de crianza y socialización que observé en los niños y niñas integrantes de una de estas familias, con los que pude convivir de manera frecuente.

Una conversación con una joven integrante de una de estas familias me sirvió como referencia base de esta reflexión. Ella me contó que en una discusión que ella tuvo con su novio –que de igual forma era un joven proveniente del barrio-, su novio le decía que aun cuando ella decía que era de Caltongo, para él, ella no pertenecía a este barrio porque en toda su infancia, adolescencia y juventud no había tenido los patrones de convivencia comunes para los niños, niñas y jóvenes del barrio como salir a jugar a la plazuela y a los callejones. Esta afirmación me pareció nodal para la identificar los referentes populares para la formación de identidad para los propios habitantes del barrio. Y como cuando éstos no son del todo satisfechos, entra en juego un mecanismo de exclusión

más o menos parecido al mecanismo de exclusión para personas totalmente externas al barrio. Porque aun cuando el novio de la joven sabía que ella era formaba parte de una familia caltongueña y que probablemente por su trayectoria familiar no había realizado dichos patrones él utilizaba este argumento como indicador no sólo diferenciación sino también de rechazo

Caltongo hoy

Según el Censo de Población y Vivienda realizado en el 2010 por el Instituto Nacional de Estadística Geográfica e Informática (INEGI), para ese año la población total del entonces Distrito Federal ascendía a 8,851, 080 habitantes, y para la entonces delegación de Xochimilco la población total era de 415, 007 habitantes. Lamentablemente es difícil, encontrar datos precisos sobre la población total de Caltongo, pero según el Programa Integrado Territorial para el Desarrollo Social 2001-2003¹¹, en dicha localidad se contaban 6, 152 habitantes y para 2010 el Instituto Electoral del Distrito Federal contaba en la lista nominal de la localidad a 5,463 personas¹². Cifra que aun cuando puede dar una buena aproximación para los efectos de mi investigación es bastante problemática porque sólo contabiliza a persona mayores de 18 años.

Una de las problemáticas para conocer de manera precisa la totalidad de la población caltongueña es que el área de gobernanza de Caltongo está compuesta por varios polígonos como Ampliación Caltongo, Recodo Caltongo, Zacapa-Xicalhuacan, Tetitla La Gallera, La Huerta Tulapa entre otros en muchos de los cuales hay predios con ocupación urbana ilegal.

¹¹ Disponible en:

http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:http://www.sideso.cdmx.gob.mx/documentos/ut/XOC_13-006-1_C.pdf

¹² [http://secure.iedf.org.mx/screc2010/coloniasRecibe.php?col=CALTONGO%20\(BARR\)%20%7C%2013-007](http://secure.iedf.org.mx/screc2010/coloniasRecibe.php?col=CALTONGO%20(BARR)%20%7C%2013-007)

Polígonos - Dictamen, Caltongo

Espacios en Tregua en el Barrio de Caltongo
2017

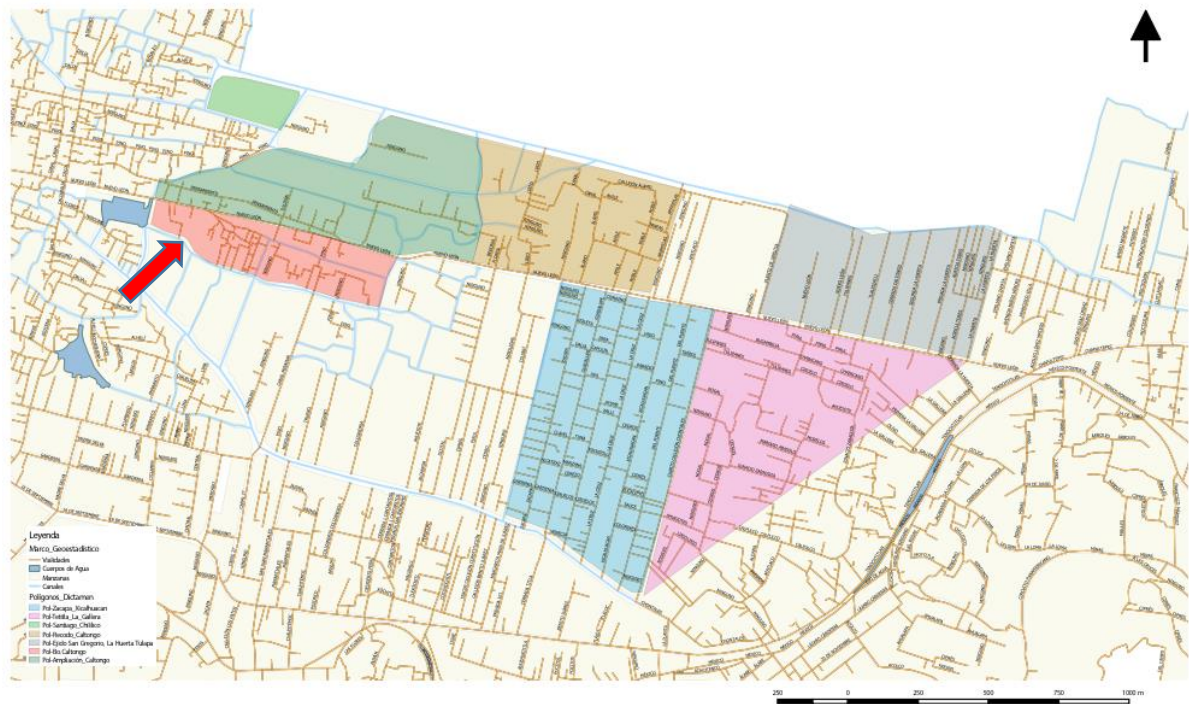


Imagen 7- Mapa elaborado de Caltongo con la traza poligonal diferenciada, elaborado por el colectivo "Espacios en Tregua".

En el mapa anterior podemos observar cada uno de los polígonos que corresponden al área de gobernanza de Caltongo. La mayoría de la presente investigación, se realizó en el polígono que corresponde al barrio tradicional (señalado con una flecha roja), aunque en las diferentes actividades que se desarrollaron participaron niños y niñas de varios polígonos e incluso de otros barrios.

Continuando con el esfuerzo por retratar la realidad contemporánea de Caltongo, me interesa describir esencialmente tres situaciones: la urbanización desmesurada, las problemáticas desarrolladas a partir de la patrimonialización y por último describir la conformación de la Asamblea "Caltongo Organizado".

-Urbanización desmesurada.

Como se mencionó antes, una de las principales problemáticas que enfrenta Xochimilco actualmente es la hiper-urbanización que se vive en su territorio.

La expansión de la Zona Metropolitana del Valle de México ha acarreado un incremento bastante notable de flujos de personas y mercancías para lo cual se requiere el desarrollo de infraestructura urbana que sea capaz de soportar y solventar dichos flujos. Las personas requieren lugares donde vivir, y ante la crisis de vivienda en la Ciudad de México la ocupación ilegal de terrenos se vuelve para muchas familias la única opción.

Varios autores afirman que en los últimos años la Ciudad de México ha experimentado un decrecimiento, que desemboca en otros procesos complejos como los que Escamilla y Santos (2012), llaman “desconcentración concentrada”, la cual describen como desconcentración del crecimiento urbano, en donde los flujos migratorios hacia el centro son más limitados pero las periferias manifiestan un importante crecimiento, formando un patrón policéntrico en los que los nuevos nodos que se unen mediante corredores económicos a los principales centros urbanos.

Con el crecimiento de las periferias como nuevos centros urbanos, son las zonas rurales las que deben proveer a las primeras de territorio para posibilitar dicha expansión. Al ser el territorio un bien escaso, el territorio urbano suscita diversos conflictos. Como afirma Pérez Corona (2017) la necesidad que tienen las grandes ciudades por proveer de vivienda a todos sus habitantes encuentra en la privatización del suelo la oportunidad para suplir dicha necesidad a través de distintas estrategias. Una de ellas es la creación de asentamientos irregulares, los cuales podemos definir como:

“...la ocupación de un predio por una familia, por lo común, aunque no siempre de bajos ingresos, adquirido de manera ilegal al ejidatario, comunero, y en ocasiones al pequeño propietario. Esto se caracteriza porque los vendedores carecen de documentos oficiales de las subdivisiones de sus parcelas agrícolas, además de incumplir con las normas básicas en la dotación de servicios”

(Bazar: 2004, 12 citado en Pérez Corona, 2017:64)

Dichas adaptaciones humanas para el uso habitacional están caracterizadas según Pérez Corona (2017) por el modo de ocupación, la autoconstrucción, la autourbanización y finalmente el establecimiento de zonas urbanas populares.

La alta demanda de espacios para vivienda ha creado un mercado informal del suelo, el cual para el caso de la Ciudad de México encuentra en el

Suelo de Conservación el blanco del cual se abastecerá dicha demanda. El Suelo de Conservación es una categoría legal definida por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) como: *“un territorio de vasta riqueza y gran complejidad ambiental, social y económica que reviste de importancia estratégica en el equilibrio del sistema urbano ambiental de la Ciudad de México”*, que a su vez integra la categoría de Área Natural Protegida y esta última integra múltiples categorías como: Corredor Biológico, Zona Protectora Forestal, Parque Nacional y Zona Sujeta a Conservación Ecológica.

El Suelo de Conservación, según Escamilla y Santos (2012), representa el 59% de la superficie de la Ciudad de México con una superficie de 88,442 has., las cuales albergan a 1800 especies de flora y fauna y se calcula que en este territorio contiene el 2% de la biodiversidad mundial, además de proveer el 57% del agua que consume la ciudad. Respecto a los usos del suelo, ambas autoras estiman que la mayoría (43%) se encuentra ocupada por bosques, seguida de superficies agrícolas (32%), pastizales (12%) y que solo el 11% de esta superficie presenta un uso urbano.

Según Pérez Corona (2017) en la Ciudad de México fueron identificados 859 asentamientos irregulares en Suelo de Conservación, cubriendo un área aproximada de casi 3 mil hectáreas, donde se han edificado casi 41 mil viviendas en las que habitan alrededor de 242 mil personas. Esta situación se presenta en nueve de las dieciséis alcaldías, pero según un reportaje publicado en el periódico La Jornada el 2 de octubre de 2016 por Alejandro Cruz Flores¹³. Xochimilco es la alcaldía que presenta más asentamientos irregulares (308), seguida de Tlalpan y Milpa Alta. Y según el mismo autor se calcula que la periferia urbana de la Ciudad de México crecerá 4,600 has en los próximos años, aun con el decrecimiento registrado para esta metrópoli.

Según Aguilar y Santos (2011, citados en Pérez Corona: 2017), los asentamientos irregulares constituyen un alto costo ambiental para la Ciudad de México, ya que son áreas con suelos de alta calidad, capacidad de infiltración y potencia forestal además de poner en alto riesgo a la población que ahí habita, ya que, al establecerse en la ilegalidad, éstas ocupan espacios como barrancas y lomeríos que no son aptos para el uso urbano.

¹³ Disponible en <https://www.jornada.com.mx/2016/10/02/capital/030n1cap>

Delegación	Superficie Delegacional (ha)	Superficie de SC Delegacional (ha)	Superficie urbanizada Delegacional (ha)	Porcentaje de SC por delegación	Porcentaje invadido en SC	Porcentaje total de SC de Ciudad de México
Álvaro Obregón	8,850	2,735	7,227	30.9	40.7	3.1
Cuajimalpa de Morelos	8,101	6,593	2,781	81.4	19.3	7.5
Gustavo A. Madero	8,729	1,238	7,491	14.2	98.7	1.4
Iztapalapa	11,605	1,218	11,605	10.5	100.0	1.4
Magdalena Contreras	6,609	5,199	1,884	78.7	7.1	5.9
Milpa Alta	28,464	28,464	2,804	100.0	9.9	32.2
Tláhuac	8,321	6,405	3,852	77.0	30.2	7.2
Tlalpan	30,871	26,042	9,649	84.0	18.5	29.4
Xochimilco	12,837	10,548	6,559	82.2	40.5	11.9
Total	124,387	88,442	53,853	71.1	21.6	100.0

Imagen 8-Tabla elaborada por Pérez Corona en donde se muestra la distribución del Suelo de Conservación en la Ciudad de México. Tomada de Pérez Corona, 2017:69)

Los diferentes tipos de legislación sobre cada tipología de tenencia de la tierra causan confusión y dejan importantes huecos legales, los malos hábitos de corrupción en los gobiernos locales de la Ciudad de México¹⁴, la necesidad real apremiante de la población por la vivienda y el abuso por parte de los vendedores y re-vendedores de la tierra son los principales motivos por los cuales la urbanización desmesurada es un problema latente y sobre todo creciente no sólo para Xochimilco sino para la Ciudad de México.

Para el caso de Xochimilco es importante decir que gran parte de las personas que llegan a ocupar estos espacios son migrantes que han llegado de distintas zonas rurales del país como Hidalgo, Puebla, Oaxaca, Veracruz y Chiapas.

En Xochimilco esta problemática se ve encarnada con la ocupación ilegal para vivienda de un buen número de chinampas para lo cual es lo necesario la desecación de los canales con la finalidad de crear calles en lo que anteriormente eran canales (los canales son cubiertos con escombros); la precariedad de estas viviendas respecto a los servicios públicos provoca una ausencia total de servicios de drenaje por lo cual las aguas negras son arrojadas directamente a los canales existentes lo cual ocasiona un grave daño para la calidad de las

¹⁴ Aun cuando se ha creado la comisión de Regulación Especial, la cual está a cargo de las autoridades delegacionales, personal de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi) y la Secretaría de Medio Ambiente local (Pérez Corona: 2017).

aguas xochimilcas; además el crecimiento urbano provoca el desplazamiento y eventualmente la pérdida de un buen número de especies de flora y fauna aunado a la pérdida de los saberes agrícolas chinamperos –como la elaboración de chapin, siembra de la milpa, etc.- Otro tema importante es la situación de marginación y exclusión social que viven los habitantes de estas poblaciones, ya que no son contemplados en cuestiones como el padrón electoral, no hay escuelas ni hospitales para atenderles ya que no existen legalmente como población.

En Caltongo la ocupación ilegal de la propiedad es un tema preocupante ya que muchos de los polígonos del barrio han sido ocupados mediante ocupación ilegal. La alta densidad demográfica de la zona acarrea problemas como la incapacidad de proveer a estas personas de servicios básicos. Además, en Caltongo sólo hay una escuela primaria y un jardín de niños lo que es problemático para un buen número de familias ya que tienen que realizar traslados al centro de Xochimilco, a otros barrios, a Villa Coapa, a San Gregorio –traslados que oscilan entre los 20 a 60 minutos- para poder asegurar un lugar en alguna escuela para sus hijos e hijas. Además del aumento de violencia en la zona y en todo Xochimilco, el cual en muchos casos es atañido a los pobladores de dichos predios¹⁵

-“Arreglar la casa para las visitas...”¹⁶ Problemáticas en torno a la patrimonialización y la intensificación del turismo en Caltongo.

Desde el año 1934 con la declaratoria como “Zona Típica Pintoresca” por parte del entonces presidente de la República Abelardo L. Rodríguez (Alatríste Guzmán:2005) Xochimilco ostenta una tipificación que buscaría el resguardo del patrimonio natural, histórico y cultural de la zona pero que además coadyuvaría de alguna forma en propiciar el turismo en la misma.

Posteriormente en 1986 la zona lacustre y el centro histórico de Xochimilco son declarados Zona de Monumentos por el gobierno federal, sería un año después que la Unesco daría la declaratoria como Patrimonio Cultural de la Humanidad y recientemente en 2017 el sistema agrícola chinampero sería

¹⁵ En varias ocasiones en las que tuve la oportunidad de conversar con personas originarias de Xochimilco acerca de los asaltos recientes, el argumento que se repetía era: “Es gente que no es de Xochi”.

¹⁶ Frase tomada del artículo “Patrimonio urbano y turismo cultural en la Ciudad de México: Las Chinampas de Xochimilco y el Centro Histórico” de Víctor Manuel Delgadillo Polanco (2009).

declarado Patrimonio Agrícola Mundial por parte de la FAO (Organización para la Agricultura y la Alimentación, la cual depende de la ONU).

La declaratoria de la Unesco suponía el compromiso de los gobiernos delegacionales, locales y federales por salvaguardar este territorio y así mismo crear la infraestructura suficiente para poder solventar todo el tránsito de personas atraídas por el turismo a la zona.

Al respecto Delgadillo Polanco (2009) brinda un importante panorama histórico de las acciones, planes y programas emprendidos por los tres niveles de gobierno.

En primer lugar, el autor sitúa el Programa de Rescate Ecológico de Xochimilco anunciado entre 1987 y 1994 por el Departamento del Distrito Federal (DDF), el cual tenía como objetivo la construcción de un lago artificial de 360 has y la construcción de dos lagunas artificiales para la regulación del agua de lluvia. Este proyecto presentó un gran rechazo por parte de los ejidatarios y campesinos de San Gregorio Atlapulco debido a la inmensa cantidad de tierra que se pretendía expropiar. Después de varios procesos de resistencia por parte de los campesinos y de las negociaciones con el GDF, el proyecto se redujo a 52 has donde se construyó un complejo deportivo, un gran mercado de plantas, un embarcadero y parque ecológico que quedaba a cargo de un patronato en el cual se recrean las chinampas con fines lúdicos bajo la conceptualización de “jardines flotantes”¹⁷. Dicho proyecto se centraría en la construcción de infraestructura pública y dejaría de lado la atención de distintas problemáticas como la extracción excesiva de agua del subsuelo, la contaminación desmesurada de los canales y el incremento de los asentamientos ilegales en Suelo de Conservación. Seguido de lo anterior, en las últimas dos décadas ha continuado la construcción de obra pública con la intención de enfrentar todo el tránsito de personas y las problemáticas de movilidad en la zona, con la construcción de la Glorieta de Vaqueritos y la implementación del Tren Ligero en 1994. En 2005 se crea la Comisión Interdependencial para la Salvaguarda de Xochimilco el cual fue un esfuerzo encabezado por la Unesco, la delegación y el GDF.

¹⁷ Es interesante que cuando se escribe Xochimilco en el buscador de Google, en este aparece la leyenda: “floating gardens” mostrando chinampas y trajineras cubiertas de flores. Imagen que queda bastante alejada del paisaje real en las cercanías de los embarcaderos o del estado real de muchas trajineras. A su vez como Delgadillo Polanco (2009) afirma, esta imagen del jardín flotante en Xochimilco concibe a la chinampa solamente como eso y la deja lejos de su realidad como un sistema agro-ecológico.

En acciones más recientes, entre 2003 y 2006 se realizó un programa de rescate del centro histórico de Xochimilco, el cual una vez más ponía en el centro la modernización de la infraestructura pública como el mejoramiento de banquetas, la modernización del edificio delegacional y además se planteaba la reubicación de alrededor de 500 comerciantes que estaban instalados sobre la vía pública. Aunado a esto, se comenzó con un programa de “recuperación” y restauración de las chinampas el cual incluía la siembra de ahuejotes, la colación de nuevo estacado, la rehabilitación de algunas chinampas abandonadas que quedaban al paso de los recorridos turísticos, etc.

La descripción del panorama anterior puede dar cuenta, de la dirección hacia donde apuntan las políticas de la patrimonialización, las cuales en gran medida dejan de lado a los actores primarios de éstos territorios, quienes habitan día a día estos lugares en los cuales se encuentran inmersas sus historias de vida, sus experiencias, sus labores y jornadas cotidianas. La patrimonialización de un lugar como Xochimilco conllevó un incremento de un turismo intensivo, en el que día a día cientos de personas llegan a este territorio, colocando a los habitantes no como habitantes sino como proveedores de servicios que cotidianamente realizan un préstamo más o menos negociado no sólo de su territorio sino también de su cotidianeidad. Algo que no podemos dejar de lado es la importante derrama económica que el turismo trae consigo, pero que como mencionamos anteriormente, es esta derrama económica una creadora importante de desigualdades en la población xochimilca.

La Norma de Quito es un documento emitido por la Organización de Estados Americanos (OEA), emitido en 1967 en donde se postula la patrimonialización de sitios históricos tanto prehispánicos como coloniales como una vía de progreso para hacer cara a los importantes rezagos que habían dejado los modelos económicos de décadas anteriores, en donde los Estados nacionales fungirían como vigías y garantes de dicho patrimonio. Es importante mencionar que, en el tránsito hacia el Estado neoliberal, dicha tarea ha dejado de ser exclusiva del Estado y ha conglomerado también al sector privado (Delgadillo Polanco: 2009).

Nos enfrentamos ahora a una serie de desigualdades que ya no sólo se encarnan en la distribución desigual del usufructo de las políticas de patrimonialización sino también a la integración del sector privado como un

nuevo actor, el cual por una parte invierte de manera “filantrópica” en la conservación del patrimonio y, por otro lado, usurpa las permisiones de las políticas de patrimonialización para intereses propios, acentuando relaciones sumamente desiguales, las cuales ya de por sí estaban acentuadas. Al respecto Castellanos y Machuca (2008 citadas en Delgadillo Polanco, 2009:72) afirman:

“Distintas evidencias indican que varios programas de aprovechamiento turístico del patrimonio cultural y natural profundizan la inequidad y la desigualdad social: y que en algunos casos incluso se despoja de sus recursos naturales y culturales a las comunidades locales, quienes son vistas como obstáculo para el desarrollo del turismo.”

Otra parte importante de los problemas que acarrea la patrimonialización y el incremento de turismo es que los sitios destinados a esta actividad en muchas ocasiones no cuentan con una infraestructura suficiente para ello, y si la tienen, ésta en muchos casos carece de mantenimiento y en ciertos casos se encuentra en el abandono. El patrimonio se banaliza o se homogeniza y recae en procesos de museificación o en algunos casos hasta de performatividad. Y muchas de las actividades comerciales de las que se supondría que la población local obtendría ingresos como la venta de comida, etc. son desplazadas por la llegada de cadenas de comida rápida o los platillos son presa de la gourmetización por algunos restaurantes.

Es por estas situaciones que me pareció oportuno el tomar la línea de Víctor Manuel Delgadillo (2009), para encabezar esta sección, ya que en Caltongo todos estos procesos se viven cotidianamente. En primer lugar, tenemos el embarcadero de Caltongo, el cual fue construido después de la declaratoria de Patrimonio Cultural de la Humanidad, con la finalidad de incrementar el turismo a la laguna de Caltongo y a los canales cercanos. Los grandes beneficiarios de la construcción de dicho embarcadero son aquellas personas que son dueñas de un gran número de trajineras¹⁸, seguido de aquellas familias que son propietarias o se apropiaron de las extensiones de chinampa que bordean los canales, además de que el control sobre los productos que se venden en los canales recae en una pequeña red de remeros los cuales deciden quién vende, qué se vende, quién rema las trajineras, etc.

¹⁸ En alguna ocasión durante mi trabajo de campo, me mencionaron que existe una persona que tiene más de 80 trajineras.

La llegada de un buen número de jóvenes a los canales de Xochimilco ofrece también la existencia de un mercado bastante amplio de sustancias las cuales son ofrecidas en muchas ocasiones por los remeros a los usuarios de las trajineras. Hoy en día quedan muy pocos señores de más de 50 años que se desempeñan como remeros, el cual era un oficio tradicional de Xochimilco, quienes han sido sustituidos por jóvenes menores de 30 años, incluso en algunas ocasiones vi niños de alrededor de 10 años desempeñándose como remeros. La sustitución generacional de los remeros no responde solamente a un cambio etario, sino en un buen número de casos, responde a quiénes están dispuestos a ser distribuidores de sustancias.

El resto de la población, queda relegada a la venta de elotes, dulces, comida, plantas y cerveza en los canales, los cuales con los precios tan altos con los que se constituyen una buena fuente de ingreso para muchas familias, pero que no deja de ser una distribución mínima en comparación con las grandes cantidades de dinero que el turismo lleva a Xochimilco día con día.

El embarcadero de Caltongo, constituye además un punto bastante conflictivo para los pobladores del lugar que en múltiples ocasiones han señalado que una vez entrada la noche y cuando los turistas se van, se convierte en un punto para el consumo de inhalantes y de otras sustancias por parte de las personas que pernoctan ahí, además de que han ocurrido varios asaltos e inclusive una violación en las inmediaciones del lugar.

Es común ver un semblante de decepción cuando los turistas son llevados al embarcadero en medio de una avenida que por mucho tiempo estuvo llena de baches y sin mantenimiento y hace algunos meses se encontraba inundada de lodo debido a las obras de mantenimiento de la misma. También es común ver peleas entre turistas y remeros por las altas tarifas por la renta de las trajineras por hora, o el cambio de éstas una vez finalizado el paseo constituyendo una cantidad mucho más alta a la que se fijó inicialmente¹⁹. De igual forma es también común ver a turistas orinando desde la trajinera hacia los canales o botando basura en ellos. La relación entre ambos actores es siempre conflictiva, pero al

¹⁹ Recientemente en el año 2019 y luego de la muerte de un joven en los canales de Xochimilco al caer de una trajinera las autoridades delegacionales han puesto atención en cuestiones como una tarifa fija por hora -que aunque siempre ha existido muy pocas veces se respeta-, el consumo de bebidas en los canales y los horarios de renta de las trajineras.

final del día son los pobladores quienes hacen frente a todas las problemáticas que deja la actividad turística y que habría que ser muy críticos respecto a si la derrama económica que ésta deja es suficiente para solventar dichas problemáticas.

-“Yo soy Caltongo Organizado”²⁰”

Para concluir este capítulo, me interesa hablar de la constitución de la asamblea vecinal de mujeres “Caltongo Organizado”, en primer lugar porque ésta es la coyuntura de la vida política comunitaria en la cual desarrollé mi trabajo de campo, además de ser un buen marco de referencia para ver las interacciones de las relaciones políticas al interior de la comunidad y cómo entran en juego las situaciones que anteriormente describí y finalmente porque fue la cercanía con estas mujeres la que permitió conocer un buen número de caltongueños y caltongueñas lo cual facilitó en gran medida el desarrollo de mi trabajo con los niños y las niñas del barrio.

La Comisión Caltongo Organizado (CCO) se creó en mayo de 2017²¹, con la finalidad de exigir transparencia y rendición de cuentas respecto al proyecto “Rehabilitación y Modernización de la Av. Nuevo León”, el cual había sido anunciado de manera muy precaria apenas unos días antes a los pobladores. Ante la exigencia de información clara y precisa sobre el mismo, se conformó una asamblea integrada casi totalmente por mujeres, la cual se encargaría de las solicitudes de información al gobierno delegacional, así como a las empresas contratadas para la realización del mismo.

²⁰ Con esta frase, era con la que se hacía un llamado a las y los pobladores a sumarse a las labores de la asamblea y de igual forma era colocada en gran parte de los folletos y cartulinas elaborados por las mujeres de la asamblea y colocados en el barrio para compartir alguna información.

²¹ Agradezco enormemente la Comisión Caltongo Organizado por facilitarme una relatoría elaborada por ellas mismas sobre los sucesos más importantes desde su conformación y durante todo el proceso de la rehabilitación de la Av. Nuevo León, que es mi principal fuente de información para la realización de éste apartado, e igualmente por la posibilidad de asistir algunas de sus asambleas y sobre todo por la permitirme convivir con ellas y conocer su trabajo de manera cercana.



Imagen 9. Fotografía tomada por mí en julio de 2017, en la cual aparece una de las camionetas que trasladan la producción plantera de Caltongo circulando sobre Av. Nuevo León.

El desarrollo del proyecto en Av. Nuevo León, tuvo muchos altibajos, ya que al principio los pobladores recibieron el proyecto con cierto agrado debido a la situación que se presentaba sobre la avenida, la cual es una de las dos vías más importantes de Xochimilco ya que comunica al centro de la delegación con los pueblos de San Gregorio Atlapulco y San Luis Tlaxialtemalco, así como con las delegaciones Tláhuac y Milpa Alta por lo cual en la avenida se suscita un importante tránsito de personas que se dirigen hacia el centro de la delegación y mercancías que son traídas de los pueblos cercanos, especialmente grandes cantidades de la producción agrícola de hortaliza y de Caltongo toda la producción floricultora. Según los propios vecinos avenida Nuevo León tenía más de 25 años sin recibir mantenimiento, por lo cual las obras de rehabilitación y modernización no sólo eran necesarias sino urgentes y según la propia CCO, se habían destinado para la realización de los trabajos poco más de 38 millones de pesos.

Uno de los primeros problemas en el desarrollo de la obra, fue que para las autoridades delegacionales la construcción de la obra debía comenzar en el extremo de la avenida que se localiza en el pueblo de San Gregorio Atlapulco, pero para los pobladores lo idóneo era que esta obra comenzará por el extremo

de la avenida localizado en el centro de la delegación. La razón era simple, la primera estimación para el terminado del proyecto era el mes de octubre de ese año, mes en el que la mayoría de los floricultores comercializan grandes cantidades de flor de cempasúchil, si el extremo con el centro de la delegación se encontraba en obra impidiendo el paso, ellos y ellas no podrían sacar toda su producción afectando gravemente su economía.

El desarrollo de las obras en la avenida conllevó graves problemas para la población de Caltongo, ya que por el cierre a la circulación vehicular muchos pequeños negocios locales se vieron obligados a cerrar, la afluencia de turistas en el embarcadero disminuyó notablemente, las rutas de microbuses y camiones que circulaban sobre esta, no podían hacerlo más por lo que los usuarios se veían en necesidad de recorrer toda la avenida caminando (casi 1.5 km), y los productores de planta y hortaliza se vieron afectados al no poder movilizar de manera efectiva sus mercancías. Todos los factores anteriores se resintieron en la economía local lo cual provocó un aumento en la incidencia de asaltos a los transeúntes que se veían obligados a recorrer la avenida a pie.

Otra de las grandes inconformidades por parte de los pobladores respecto al proyecto fue el alargamiento del plazo final de entrega. Inicialmente se preveía la conclusión de los trabajos para finales del mes de octubre, después se concluyó que sería para la primera mitad del mes de diciembre, finalmente la obra se entregó en su totalidad a finales del mes de marzo del 2018.

El paisaje sobre la avenida se convirtió en una constante entre charcos de lodo, cuadrillas de trabajadores y maquinaria por varios meses. Eran frecuentes los reclamos por parte de los y las caltongueños hacia los encargados de la obra. En una ocasión durante los primeros meses de los trabajos, caminaba sobre avenida Nuevo León con dirección al centro de Xochimilco y un hombre que circulaba en bicicleta resbaló sobre la avenida a causa de los lodazales que se formaban, enojado se levantó y comenzó a insultar a los encargados de la obra, reclamándoles que todo el caos en la vialidad era producto de su falta de trabajo y su negligencia. Los encargados sólo contestaron invitándolo a él a emplearse como trabajador de la obra para agilizar los mismos.

El temblor del 19 de septiembre de 2017, retrasó gravemente la conclusión de los trabajos de la avenida, ya que la carretera Nativitas-Tulyehualco era la única otra vía capaz de conectar a Xochimilco con los pueblos

y delegaciones colindantes estaba totalmente colapsada a causa del temblor, por lo cual era impensable transitar por esta vía. La avenida Nuevo León fue abierta ante la emergencia y la necesidad imperante de trasladar ayuda humanitaria a los pueblos vecinos. Se hicieron a un lado los materiales de construcción y la maquinaria y los vehículos circulaban entre zanjas de lodo y bordos de cascajo.

El que la organización vecinal quedará a cargo de mujeres es algo sumamente llamativo en todo el proceso de la modernización de la Av. Nuevo León. La mayoría de mujeres que componen esta asamblea son amas de casa y comerciantes de plantas en el mercado de Madre Selva o de algunos otros productos propios de cualquier economía local, como la venta de comida. Muy pocas de ellas, habían participado en algún proceso de representación vecinal o algún proceso donde las mujeres incidieran públicamente en los procesos políticos de sus comunidades.

La participación en la asamblea vecinal, durante algunos meses fue un trabajo casi de tiempo completo que les exigía realizar distintas diligencias como el cabildeo con las autoridades delegacionales, la formación con organizaciones de la sociedad civil como Controla tu Gobierno A.C. y Sembrando Cultura Ambiental A.C. las cuales ayudaron en la formalización de los procesos de rendición de cuentas y promoción del trabajo comunitario, la organización de asambleas en la plazuela del barrio, además de la vigilancia constante sobre el avance de los trabajos en la avenida. Situación por la cual muchas de estas mujeres eran cuestionadas profundamente respecto a su desempeño como madres, esposas y amas de casa. En una de las actividades estaba con las mujeres de la asamblea cerca de la plazuela, cuando alguien pasó y gritó: “¿Ya *habrán comido sus esposos?*”. Cuestionamiento que refleja el lugar al que tradicionalmente habían quedado relegadas las mujeres en Xochimilco. La conformación de la CCO, puso en la escena pública la capacidad de las mujeres de la comunidad para organizarse y sobre todo para incidir en la toma de decisiones políticas a nivel comunitario y que abre una importante coyuntura política a nivel barrio porque la conformación de esta nueva asamblea cuestionaba las acciones de la figura que por mucho tiempo era la única oportunidad de los pobladores para la representación política, es decir, la del

“Comité Vecinal” el cual durante muchos años estuvo asociada a cuestiones como desvíos de recursos, corrupción y amiguismo.

Con la entrega total de la obra en marzo del 2018 y con poco más de 50 asambleas realizadas, las mujeres decidieron que los trabajos de la asamblea continuarían debido a la existencia de distintas problemáticas en el barrio y con la finalidad de hacer frente a ellos.

Considero la toma del poder público por parte de las mujeres, una oportunidad importante para pensar la realidad de los niños y niñas de Caltongo, ya que como veremos más adelante, es la inserción en la esfera pública de un grupo históricamente marginalizado da pie a la reflexión sobre otros grupos colocados en esta situación, como es el caso de la niñez.

Todo lo anterior nos hace dar cuenta de la complejidad del panorama social en el que los niños y niñas de Caltongo se desenvuelven haciendo hincapié especialmente en problemas como la urbanización desmesurada que se vive en la zona, los problemas que los flujos de turistas y la patrimonialización en general han traído al barrio y también todas las problemáticas que surgieron en el barrio a raíz de las obras de modernización de la Avenida Nuevo León. Pero a la vez da cuenta también de la importancia que tiene el componente identitario de larga duración en el barrio el cual es retomado y resignificado por niños y niñas.

En el siguiente mostraré los resultados etnográficos del trabajo con la niñez caltongueña para lo cual necesitaba sumamente importante mostrar cuál es el entorno en el que viven los niños y niñas del barrio.



Imagen 1. Fotograma de una de las escenografías realizadas por los niños para el vídeo "Se nos va el agua".

Capítulo III. Niñez y Antropología

En este capítulo, me interesa mostrar la relevancia de la niñez como objeto de reflexión para las ciencias sociales, particularmente para la ciencia antropológica. Es importante situar a la niñez como un tema de estudio y de reflexión antropológica con particularidades importantes y por lo cual es necesario reflexionar sobre sus principales postulados teóricos y metodológicos, así como también analizar y cuestionar el desarrollo de las distintas perspectivas desde las cuales se ha abordado la niñez.

Especialmente me interesa indagar sobre el papel de los niños y de las niñas en procesos, escenarios y relaciones sociales actuales en Xochimilco específicamente en el barrio de Caltongo, lo cual será posible a través del análisis de las relaciones que establecen entre sus iguales (es decir niños-niños), pero también en sus relaciones con los adultos, las opiniones que tienen a cerca de la situación actual del barrio y las relaciones que establecen con elementos cotidianos de la vida xochimilca como lo son los canales, las fiestas y mayordomías y aquellos que no son tan tradicionales como el crecimiento urbano que se vive en la alcaldía, la contaminación de los canales, la mala calidad de las vías de comunicación, etc. y demás elementos que forman parte de su cotidianidad.

El desarrollo de este capítulo comenzará con una reflexión teórica sobre el estudio de las niñeces desde la antropología, posteriormente se dividirá en apartados que aborden temas que resultaron especialmente reveladores e interesantes durante la realización del trabajo los cuales constatan la complejidad de relaciones sociales y simbólicas que niños y niñas pueden establecer en un contexto determinado por medio de descripciones etnográficas enlazándolas con algunos conceptos para la discusión teórica.

La categoría de niñez en el desarrollo de los estudios sociales y antropológicos

Antes de comenzar me parece necesario aclarar la utilización del término “niñez” en lugar del término “infancia”, ya que ambos términos son utilizados para nombrar de manera genérica al conjunto de niños y niñas. La respuesta se centra en la etimología de ambas palabras, la primera proviene de la palabra “ninnus” del latín vulgar la cual es probable que evolucionara para formar la palabra niño y posteriormente niñez; en el segundo caso la palabra infancia, también proveniente del latín se compone de dos prefijos “in” y “fatia” que significaría la incapacidad de hablar. Varios autores han propuesto comenzar a utilizar el término niñeces (haciendo referencia a la múltiples de formas de ser niño o niña) para cambiar el sentido en el cual se hace referencia a este grupo y a la vez quitar el estigma acerca de la incapacidad de expresión y decisión que se les atribuye a los niños (Ospina-Alvarado y Alvarado:2018). En gran parte de la literatura antropológica y de las ciencias sociales es común que aparezca el término “infancia”, lo cual no demerita en ningún modo dichos esfuerzos de reflexión, pero para el caso de esta investigación respetare el término utilizado por los autores añadiendo entre paréntesis el de niñez siempre y cuando no se trate de una cita textual.

Para continuar es necesario comenzar preguntándonos ¿qué se entiende por niñez? Ya que dicha categoría no sólo hace referencia a grupo etario (0-14 años según la Unicef). Por lo cual, Runge (1999, citado en García y Gallego: 2011) afirma que la infancia (niñez) se configura a través de elementos culturales, políticos, históricos y sociales y que dicha configuración al igual que muchos otros conceptos sociales no permanece estática, sino que es objeto de reconfiguraciones constantes. Dicho de otro modo “...eso que llamamos infancia no representa ni es vivido de la misma manera en todos los grupos humanos” (Colángelo s.f, citado en García y Gallego, 2011). Por lo cual es imperativa la necesidad de historizar y contextualizar a las niñeces para remarcar la diversidad y la pluralidad de las mismas.

La reflexión sobre la niñez ha estado presente en el pensamiento humano constantemente. Desde la Grecia antigua existieron tratados importantes sobre las formas correctas en las que el niño debería de ser educado, la cual consistía

esencialmente en formar al niño desde la virtud y alejado del vicio. Por varios siglos, la preocupación sobre la formación moral y espiritual de los niños fue el eje central de las reflexiones sobre la niñez.

Después de la primera mitad del siglo XIX y los comienzos del siglo XX, las reflexiones y los estudios sobre la niñez, serían retomados especialmente por ciencias como la psicología y la pedagogía. Estudios sobre las formas de aprendizaje, la adquisición del lenguaje, la formación de apegos en niños durante la primera infancia, la importancia del juego como modo de aprendizaje, etc. fueron abordados por estas dos ciencias. El siglo XX, sería particularmente importante para las reflexiones sobre la niñez, ya que al estar marcado en escenarios constantes de guerra se comenzó a reflexionar cuáles habían sido los efectos de las mismas para los niños en el mundo, especialmente para aquellos que habían vivido en carne propia los horrores de las guerras (Corona Caraveo, 2003). La crisis heredada de la Segunda Guerra Mundial y la posterior generada por la caída del bloque socialista desencadenó una serie de inquietudes y cuestionamientos hacia los derechos específicos de distintas poblaciones como mujeres, minorías étnicas y genéricas que finalmente desembocarían en el reconocimiento de derechos para esas colectividades específicas. En este marco es que surge la Convención de Derechos del Niño en 1984 que es sin duda uno de los parteaguas más importantes para las reflexiones contemporáneas sobre la niñez.

Ante todo esto, es importante entonces reflexionar cuál ha sido el papel de la antropología en relación con estudios de las niñeces. La niñez ha sido hasta hace unos años un tema poco abordado para la antropología¹ o como diría María Fernanda Moscoso (2008: s/p): *“una categoría ausente”*. Si bien es cierto que existen aportes de principios del siglo XX respecto a la niñez desde la etnografía, como el artículo “Samoan Children at work and play” (1928) de Margaret Mead y las descripciones de Malinowsky de los roles de los niños trobriandeses durante los juegos sexuales que establecían junto a los adultos, debemos decir que

¹ Para el caso de México, es interesante reflexionar en torno al apunte que hace Guadalupe Reyes Domínguez (2014) quien afirma que de acuerdo a los datos publicados por Inventario Antropológico (publicación nacional que recopila información sobre textos, eventos y publicaciones de las ciencias antropológicas en el país) de 644 tesis de maestría y 253 de doctorado entre 2002 y 2008 sólo 18 de éstas presentan en el título algún vocablo relacionado a la investigación antropológica con niños y niñas.

estas reflexiones toman poco en cuenta la perspectiva de los propios niños al respecto, más bien lo anterior corresponde a la apreciación propia del etnógrafo en campo².

Es necesario diferenciar entonces entre la presencia de la niñez en las investigaciones antropológicas como una categoría etnográfica y la niñez como objeto particular de reflexión antropológica. Por lo anterior, me parece importante situarme desde lo que Reyes Domínguez (2014) señala como estudios críticos de la infancia (niñez), lo cuales se distinguen fundamentalmente por los siguientes dos puntos:

1.-La infancia es una construcción social: no existe un curso natural de la niñez; las formas de vivirla y entenderla varían en distintos lugares, tiempos y grupos sociales; son producto de prácticas y representaciones que los actores sociales desarrollan al interior de estructuras que los limitan mas no los determinan. El significado de la niñez está sujeto a un proceso constante de lucha y negociación. La distribución de tareas, prestigio y poder en un contexto determinado condiciona las posibilidades que tienen las distintas representaciones de la infancia de ganar influencia, objetivarse en instituciones, dar forma a rutinas e incidir sobre las interacciones sociales (Buckingham,2002: 18-27, citado en Reyes Domínguez, 2014:32)

2.- Los niños son sujetos activos que participan en la construcción de sus propias vidas y del mundo que comparten con los demás: ellos son producto y productores del proceso social; deben ser vistos como actores sociales que, en el marco de los constreñimientos que la estructura social les impone y de los medios que les ofrece, construyen significados, expresan ideas, hacen elecciones, definen cursos de acción y, así, influyen en los procesos sociales en los que participan (James y James, 2009: 9-12, citados en Reyes Domínguez, 2014:32).

Dicha postura, me parece que es sumamente útil para la reflexión sobre las niñeces desde la antropología ya que la misma hace un cuestionamiento importante al adultocentrismo, como uno de los principales paradigmas de la investigación desde nuestra disciplina para el estudio de las niñeces.

Al respecto, Moscoso (2008) hace una muy interesante reflexión sobre el adultocentrismo y la producción de conocimiento desde la teoría feminista, en donde señala al patriarcado como sistema que moldea desigualdades importantes, en particular para las mujeres. El patriarcado históricamente ha

² De igual forma, es importante mencionar la emergencia de los llamados *Childhood Studies* al final de la década de los 80. Esta corriente de origen anglosajona se caracterizaba principalmente por la interdisciplinariedad y por la reflexión de la niñez a través de la propia experiencia de los niños y de las niñas y que ha dado origen a un buen número de publicaciones respecto al tema.

utilizado estrategias como el androcentrismo para invisibilizar el papel y las aportaciones de las mujeres en la construcción del conocimiento, por lo cual las teorías feministas buscan señalar dicha estrategia en el esfuerzo y búsqueda de conseguir la restitución histórica de las mujeres en el desarrollo del conocimiento, conocimiento que a su vez está cobijado por la colonialidad, la cual no sólo coadyuva a la invisibilización histórica, política y epistémica de las mujeres sino también al de otras formas de pensamiento como el de los grupos indígenas y de distintas minorías. En el tenor de esa crítica, la autora sitúa también a las niñeces como objeto de las desigualdades moldeadas por el patriarcado de la mano de la colonialidad. Moscoso define adultocentrismo de la siguiente manera:

“El adultocentrismo vendría a constituir, desde esta perspectiva, un sistema de relaciones que tienden a naturalizar el ser niño/a o adulto, como si ciertas actitudes, actividades y modos de relacionarse con el mundo, fuesen solo de adultos o de niños. En un régimen adultocéntrico, la infancia sería pues el espacio de la ajenidad, de la otredad, de la exclusión en distintas esferas de la vida social (cultural, económica, estética, política, etc...)” (Moscoso, 2008:s/p)

Siguiendo el análisis de la autora, resulta importante entonces entender a la niñez junto con otras categorías etarias como la de juventud y ancianidad como categorías sujetas a todo un aparato complejo de exclusión y marginación que subsume a los sujetos inmersos en ellas, al igual que las categorías de raza, género y clase.

La constitución de la niñez es entonces periférica a la categoría hegemónica de la adultez, entendiendo al adulto como el ser central y la meta a alcanzar. Diversos autores indagan sobre este punto (Moscoso:2008, Chacón: 2015, Calderón Carillo:2015, Reyes Domínguez: 2014, Glockner:2006 y 2014), podemos resumir las formas en las que se concibe a la niñez y su sujeto particular el niño en los siguientes términos:

1.- El niño como un ser bueno por naturaleza, pero es corruptible o no sólo a través del buen o mal contexto en el que se desarrolle, por lo tanto es un ser puro. Lo malo o lo bueno que haga será resultado de su ambiente, no de su decisión propia.

2.- El niño como un ser poco inteligente o como algunos autores afirman como un “ser pre-lógico”, el cual necesita en todo momento ser cuidado ya que por sí mismo no tiene las herramientas intelectuales para entender el mundo.

3.- El niño como “esponja” o “receptáculo” desprovisto de todo conocimiento que al ser incapaz de generarlo por sí mismo es como una bandeja vacía dispuesta casi sin ofrecer la menor resistencia a todo lo que los adultos se dispongan a enseñarles.

4.- El niño como un ente homogéneo poco diferenciado del resto de los niños y la niñez como algo inamovible e inequívoco que se experimenta de forma igual para todos.

Todas estas visiones en amplio sentido, contribuyen a la construcción de la niñez desde la perspectiva de los adultos y a la idea de que los niños tienen una capacidad de decisión limitada y poco madura, es decir las niñas y los niños sólo pueden tomar decisiones pequeñas: pueden decidir con qué juguete quieren jugar, qué dulce se quieren comer, qué color les gusta más, etc. pero no pueden tomar decisiones realmente trascendentes y que han sido relegadas al pensamiento adulto, cómo por ejemplo, ¿qué es lo que pueden pensar sobre la situación de su familia, la de su comunidad?, etc.

La persistencia de la idea que dice que los niños y las niñas son incapaces de generar una opinión propia sobre situaciones complejas y de tomar decisiones al respecto y sobre asuntos de su propia vida ha sido una de las preocupaciones de los estudios actuales sobre las niñeces desde la antropología. Existe una buena cantidad de estudios acerca de la percepción propia de los niños sobre complejas problemáticas sociales como la migración, el trabajo infantil, la marginalidad, etc. (Quecha,2014 y 2016, Glockner,2006 y 2014, Podestá,2007, Guillot,2012, etc.). los cuales debaten de forma consistente dicha percepción y reafirman a los niños y a las niñas como seres sociales autónomos, críticos y analíticos respecto a las circunstancias y contextos en los cuales se desarrollan.

La diversidad de temáticas sobre las cuales han versado las investigaciones antropológicas de las últimas dos décadas son muestra no sólo de la preocupación de situar a los niños como sujetos sociales frente a complejos contextos actuales, sino también de esfuerzos muy interesantes y creativos por colocar a los niños y las niñas como interlocutores centrales en las investigaciones, para lo cual se requieren una serie de estrategias metodológicas debido a que una buena parte de las formas en las que se hace tradicionalmente etnografía no resultan viables en el trabajo con los niños. Es impensable, por ejemplo, pedirle a un niño de 6 o 7 años que pase horas con nosotros hablando

para poder dirigir una entrevista o generar una historia de vida. Además, el trabajo etnográfico con niños supone un desplazamiento no sólo metodológico del investigador, sino una serie de desplazamientos epistémicos en los que debemos ser capaces de trasladarnos a formas diferentes de ver y entender el mundo, las cuales interpelan directamente nuestra visión como adultos.

Durante la realización del trabajo de campo, los juegos en la plazuela del barrio, las reuniones para lo que llamamos “Talleres Libres de Arte”, las bromas, los chistes, los recorridos por los callejones, el ir a pedir calaverita, las historias sobre seres como el “Mata Perros” “El Nahual” “La Llorona” y de espacios como “La Compuerta”, así como los talleres de vídeo participativo que organizamos para los niños y las niñas de Caltongo y otros barrios fueron estrategias metodológicas en la búsqueda de colocar a los niños y a las niñas en el centro de la investigación y poder otorgarles la mayor libertad discursiva que nos fuera posible.

La lectura de diversas etnografías realizadas con niños y niñas fue especialmente sustancial para el desarrollo de las actividades en campo, el diario que realizó Sandra Guillot (2012) con niños migrantes en situación de tránsito, la importancia del dibujo infantil para la antropología que relata Rossana Podestá(2007) y que es retomado de manera muy interesante por Valentina Glockner (2006), la trascendencia de analizar el juego como elemento etnográfico como lo hace Citlalli Quecha (2014 y 2016), fueron en gran medida modelos a seguir, pero también fue sumamente importante la espontaneidad requerida en campo para poder adaptarnos a los intereses y las agendas propias de los niños. En varias ocasiones llegábamos a la plazuela del barrio a la hora en la que considerábamos la óptima para que los niños salieran a jugar y encontrábamos el lugar totalmente desierto o hubo ocasiones en las que acordábamos una hora para reunirnos y no llegaba nadie, de la misma manera algunas veces esperábamos que llegaran 4 o 5 niños y llegaban 10 y ellos mismos sacaban mesas de sus casas para poder hacer las actividades de una manera más cómoda. Muchas veces nosotros proponíamos actividades sobre el tema que nos interesaba abordar como la relación e importancia de los canales en sus vidas y muchas veces los niños y niñas nos contestaban que no les interesaba hablar al respecto y que preferían dibujar Pokemones durante la sesión o jugar por la plazuela, todas esas decisiones aprendimos a respetarlas

y a manejar lo mejor posible cualquier sentimiento de frustración que eso nos pudiera generar. Si bien la espontaneidad es necesaria siempre que se realiza un trabajo etnográfico, cuando se trabaja con niños y niñas esta torna un papel fundamental debido a la curiosidad e intereses propios de niños y niñas.

Necesario también reconocer que un esfuerzo como esta investigación continúa permeado aún por la visión adulta, específicamente por nuestra visión como adultos, aun cuando en todo momento intentamos cuestionarnos y reflexionar en torno al lugar que ocupábamos como investigadores en el desarrollo de las actividades que realizaba con los niños y niñas de Caltongo y en torno a las conclusiones que con el desarrollo del trabajo de campo fueron apareciendo.

Reitero que cuando hablamos de niñeces lo hacemos en plural reconociendo la diversidad de formas de vivir y transitar la niñez, pero igual es importante complejizar esa idea. Resulta muy evocador para este caso el aporte de Phillippe Burgois (1994) quien en su libro “Banano, etnia y lucha social en Centroamérica” afirma que es necesario asociar categorías de exclusión como etnia y clase social para poder entender la complejidad de relaciones de desigualdad y exclusión. Del mismo modo, Moscoso (2014) afirma la necesidad de ligar la exclusión por motivos generacionales y etarios a categorías como etnia, género y clase social, lo cual resulta bastante útil cuando se habla de la niñez en Caltongo ya que como se mencionó anteriormente muchas familias del barrio viven en una situación de precariedad laboral y económica, lo cual moldea una diferencia importante en las dinámicas sociales y de vida de los niños que pertenecen a una familia de remeros o de vendedoras de comida en el canal, frente a niños provenientes de una familia con una estabilidad económica mayor.

Aun cuando para Unicef niño es toda persona menor a los 14 años, debemos reconocer que esta definición no es universal para todas las sociedades. Por ejemplo, en muchas sociedades campesinas en México los niños dejan de ser tratados como tal cuando tienen la edad y la fuerza suficiente para integrarse a las labores en el campo, mientras que en el caso de las niñas ocurre lo mismo cuando pueden integrarse a las labores del hogar. Para el caso de esta investigación trabajamos con niños y niñas hasta de 12-13 años de edad, quienes eran los que manifestaban interés en las actividades que realizábamos.

“Axolotitos”

Llegar a Caltongo con la idea de trabajar con niñas y niños no representó en primera instancia una complicación para mí, debido a que en mi primera visita a campo me di cuenta de la existencia de la asamblea que cada semana realizaban los vecinos del barrio, los cuales me dieron la oportunidad de presentarles la propuesta de trabajo en la misma.

Una vez presentada la propuesta de trabajo inicié con un curso de verano al que llamé “Axolotitos” con el cual como ya mencioné pretendía introducirme a campo, la realización del curso fue posible en primer lugar gracias a la aceptación del barrio en la asamblea y después

gracias a la generosidad de una familia de chinamperas quienes se ofrecieron a prestarme un espacio que utilizaban para trabajar junto a la chinampa. La realización de éste ejercicio fue positiva en varios aspectos: asistieron más de 12 niños y niñas y a partir de ahí pude entablar relaciones significativas para todo el periodo que estuve trabajando en el barrio.

El curso de verano tuvo una duración de una semana, en la que realizamos actividades como algunas sesiones de modelaje con yeso, hablamos sobre la leyenda del axolote, realizamos una vídeo carta, e incluso uno de los días una compañera arqueóloga me acompañó para realizar la recreación de



Imagen 2. Volante de invitación para los vecinos de Caltongo, contienen varios errores en su edición particularmente el número de la dirección en la cual se realizarían los talleres, errores que corregí al momento de la impresión con un plumón.

una pequeña excavación arqueológica en las chinampas y todos los días se realizaron sesiones de dibujo-

Al estar los niños y niñas en periodo vacacional y al ser actividades gratuitas, muchos de los papás estaban interesados en que niñas y niños asistieran al curso. Para los niños y las niñas el interés principal emanaba en poder estar en la chinampa, además de que con el paso de los días los empezó a motivar la idea de poder participar en la excavación arqueológica y de poder manejar las herramientas de vídeo.

Al curso asistieron Amaya, Laurita y Lulú quienes eran hermanas y con quienes establecimos una relación cercana durante todo el tiempo que estuvimos en campo. La más grande era Amaya, quien estaba en su último año de primaria, seguía Laurita que cursaba cuarto año y finalmente la pequeña era Lulú quien en ese momento estaba en segundo año. Eran hijas de uno de los remeros del embarcadero del barrio y su mamá se empleaba como recolectora de basura para el departamento de limpia de la alcaldía. La relación con las niñas fue muy cercana, ya que al tener sus padres que trabajar todo el día ellas quedaban al cuidado de su abuelita Doña Yuri, con quien también entablamos una relación cercana y quien atendía un puesto de dulces a la puerta de su casa muy cerca de la plazuela por lo cual permitía que las niñas salieran a jugar constantemente y de igual forma a reunirse con nosotros. Las niñas nos ayudaron en gran medida a establecer conversación y poco a poco ganar la confianza del resto de los niños y de las niñas que se reunían en la plazuela, también nos enseñaron los callejones laberínticos del barrio, los cuales se requiere conocer verdaderamente para no perderse en ellos.

También conocimos a Andrea quien en ese momento tenía 6 años y quien junto con su hermanito Ian de 3 años quedaba al cuidado de su abuelita Doña Juanita, ya que su mamá debía trabajar casi todo el día. La relación con Doña Juanita también fue bastante cercana ya que además era una de las mujeres que participaban constantemente en la asamblea del barrio.

Itzel y Andrés de 6 años, formaban parte de la familia de las mujeres que nos facilitaron el espacio para poder realizar el curso. Con ambos pudimos mantener la convivencia durante toda la temporada en campo, debido a la relación que entablamos con su madre y especialmente con su tía que era un miembro muy activo de la comunidad y quien es además chinampera y nos

permitía participar en actividades como el mantenimiento de la chinampa y la elaboración del chapín.

Con el resto de los niños que asistieron a las actividades que realizamos durante esa semana, no pudimos mantener contacto y sólo ocasionalmente los veíamos por los callejones del barrio, nos saludábamos y no los volvíamos a ver por semanas.

El dibujo como herramienta etnográfica en el estudio de las niñas

Durante la realización del curso de verano, y como primera estrategia decidí retomar la propuesta de Rossana Podestá (2007), respecto a la importancia y la riqueza del dibujo realizado por niños y niñas como elemento de análisis etnográfico para conocer las representaciones sociales y que además otorga polifonía a la investigación, es decir, la autoridad y la centralidad etnográfica tradicionales quedan de lado y a través del dibujo niños y niñas obtienen emancipación discursiva. El dibujo, propone a la vez una actividad lúdica que resulta atractiva para niños y niñas además de que casi siempre es acompañado por una serie de narrativas orales que resultan etnográficamente muy enriquecedoras (Podestá,2007).

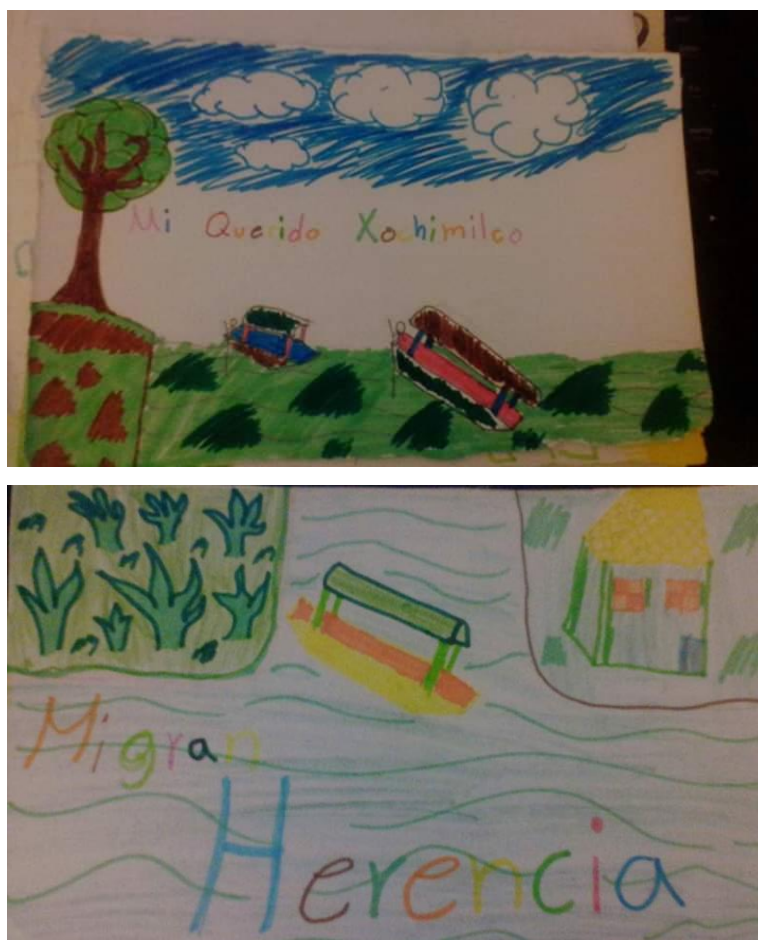
Mi interés en ese primer acercamiento, era conocer el imaginario de los niños y de las niñas respecto a vivir en Xochimilco y qué era lo que los canales, las chinampas y las trajineras



Imagen 3. Dibujo Realizado por Lulú (7 años) en el curso de verano y en donde dibuja el canal y las trajineras.

representaban para ellos y ellas. Como todo primer acercamiento, el ejercicio estuvo lleno de respuestas bastante esperables en el sentido de que las niñas y los niños expresaban narrativas en las que se describía a Xochimilco como patrimonio y como herencia, discursos asociados en gran medida al discurso de patrimonialización emanado desde las instituciones respecto a lo que asociamos

con el estar en Xochimilco. Dibujos de trajineras en canales llenos peces y flores con leyendas como “Mi Gran Herencia” o “Mi querido Xochimilco”, fueron el resultado de las primeras actividades.



Imágenes 4 y 5. De arriba hacia abajo, dibujos realizados por Ángel (8 años) y por Laurita (9) años

Con el paso del tiempo, los niños y las niñas comenzaron a manifestar una percepción más profunda y crítica respecto al tema. Manifestaban su desagrado hacia los turistas que tiraban basura lo cual según ellos era el motivo de la suciedad permanente de los canales, y hacia el ruido producido por las fiestas permanentes de quienes usaban las trajineras como un salón de eventos flotante. En una ocasión, le pregunté a uno de los niños por qué dibujaban constantemente las aguas del canal color verde a lo que me respondió: “...pues de ese color es el agua ¿no ves que está bien puerca?”³

Su respuesta, aunque desde cierto punto es bastante lógica, ya que cualquiera que vea las canales puede observar su color entre gris y verde, me

³ En diversas ocasiones los niños habían dibujado el agua de ese color, pero nunca me habían explicado con esa claridad por qué lo habían hecho así.

pareció muy contundente, ya que era una de las primeras veces que los niños pasaban de manejar conmigo “discursos esperables” a discursos reales en los que se vertiera su verdadera percepción sobre el tema. Poco a poco fueron siendo más frecuentes comentarios sobre los malos olores del canal y basuras que aparecían flotando en ellos que para los niños especialmente resultaban hallazgos cotidianos.

Talleres Libres de Arte

Posteriormente al curso de verano, comenzamos con las visitas a la plazuela que era el lugar donde la mayoría de los niños del barrio se reunían a jugar. A estas reuniones decidimos llamarlas “Talleres Libres de Arte” ya que en gran medida continuábamos utilizando el dibujo y la creación plástica como estrategia de trabajo con los niños y las niñas. Antes o después de las reuniones



Imagen 6. Cartel elaborado por niños y niñas de Caltongo para convocar a próximas sesiones de los Talleres Libres de Arte.

con los niños, buscábamos a las abuelas y mamás que



Imagen 7. Fotografía de una de las sesiones de los Talleres Libres de Arte

encontrábamos cerca de la plazuela con quienes platicábamos a veces largo tiempo y que nos narraban cómo había ido cambiando el barrio, su molestia por la tardanza en las obras de mantenimiento de la Avenida Nuevo León y otros temas cotidianos que salían en la conversación. La relación con las mujeres de la comunidad facilitó en gran medida que nadie se alarmara porque dos extraños se reunían constantemente con los niños y niñas del barrio.

Los talleres estaban pensados para niños y niñas en edad escolar (6-12 años) dado que con esos niños pensábamos que nos sería más fácil trabajar debido a que se encontraban en procesos de escolarización, lo cual muy pocas veces resultó debido a que muchos de los niños tenían hermanos más pequeños a los que llevaban a la plazuela o debido a la inquietud de algunas madres o abuelas por enviar a sus pequeños de 4 o 5 años a formar parte de los talleres o porque en muchas ocasiones ellas y ellos eran los encargados de cuidar a sus hermanos pequeños y no podían dejarlos solos.

Los temas que con más frecuencia abordábamos en las reuniones eran: los canales debido al interés de Luis por trabajar las relaciones que establecían los niños con ellos y particularmente con el agua, también conversábamos sobre los trabajos de rehabilitación en la Avenida Nuevo León, sobre lo que pensaban de las asambleas vecinales, sobre su percepción de los asaltos en el barrio, etc. Mientras las niñas y los niños dibujaban era siempre constante que comenzábamos

a entablar largas conversaciones con ellos. Muchas veces las conversaciones eran sobre seres



o fantásticos sobre aventuras

Imagen 8. Dibujo realizado por Zoé (8 años) en dónde se puede observar Avenida Nuevo León frente a uno de los canales.

vividas por ellos en las calles y callejones del barrio.

Uno de los temas siempre rodeados de historias era el de los canales con las chinampas y la avenida como escenografía.⁴

Paralelamente al disgusto que expresaban por los canales, aparecían historias en las que se podía entender el apego que tenían con ellos y la vida que cobraban esos cuerpos de agua no sólo como recursos de referencia espacial sino también como elementos identitarios a través de los cuales ellos daban sentido al territorio habitado.

La realización de estos talleres fue sin duda la forma más contundente en la que pudimos hacer más sólida nuestra relación con los niños y niñas del barrio. Llegábamos a reunirnos hasta dos veces por semana y cada vez la familiaridad era mayor, comenzamos a conocer cuáles eran las formas en las que ellos mismos gestionaban sus propias agendas e incluso gestionaban espacios en los cuales de cierto modo ellos tenían la gerencia, tales como la plazuela o el

⁴ Recordemos que el barrio de Caltongo es un barrio donde prevalece una importante presencia chinampera y que está delineado especialmente por los canales y la Avenida Nuevo León.

espacio que ellos mismos llamaban “La Compuerta”. De igual forma pudimos conocer mecanismos diseñados por ellos mismos para justificar la exclusión de ciertos niños del juego. Tal es el caso de un niño llamado Chucho, el cual era excluido casi permanentemente de los juegos en los que participaba la mayoría. Cuando les preguntamos por qué varios niños contestaron diciendo que era

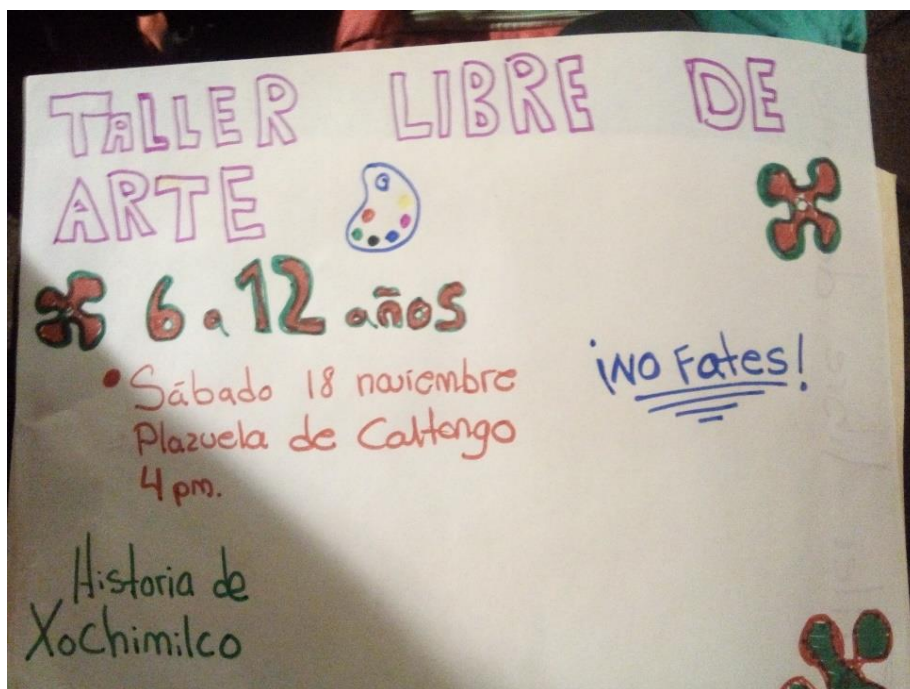


Imagen 9. Cartel de invitación para el Taller Libre de Arte realizado por niños y niñas del barrio

debido a su mal olor, además de que era un niño que peleaba mucho y según ellos este niño era el que mataba a los perros callejeros del barrio⁵.

Todos estos motivos eran justificación suficiente para mantener a Chucho totalmente marginado del resto del grupo al grado de que nunca pudimos hablar con él, ya que cada vez que intentábamos acercarnos él se iba o el resto de los niños nos frenaban en seco diciendo que con él era mejor no hablar.

El interés de los niños y niñas por asistir a los talleres comenzó a crecer en buena medida y ello no siempre se reflejaba con su asistencia a los mismos, ya que en ocasiones sus papás no los dejaban salir o preferían irse a jugar, pero cada que nos reuníamos las preguntas eran las mismas: “¿cuándo van a volver a venir? ¿a qué hora? ¿qué vamos a hacer la próxima vez que vengan? ¿puedo invitar a mi primo que va a venir ese día a casa de mi abuelita? Etc.”.

En ocasiones llegábamos a la plazuela sin nada más que un montón de hojas, crayolas y colores para ponernos a dibujar y cuando comenzaban a llegar

⁵ Describiré esta historia más adelante.

los niños nos cuestionaban el por qué no teníamos una mesa y sillas para que ellos pudieran sentarse a trabajar. Al no contar nosotros con una respuesta suficientemente buena para ellos y ante su desesperación por empezar a trabajar comenzaban a proponernos traer ellos mismos sus mesas y sillas de sus casas. En un instante comenzaban a correr por la plazuela y les veíamos regresar con



Imagen 10. Fotografía en la que puede apreciarse uno de los monolitos colocados en la capilla del barrio frente a uno de los carteles realizados por los niños pegado en un poste de luz.

mesas pequeñas y sillas de sus casas.

Estos gestos de nobleza me hicieron comprender que más que un espacio de formación plástica o artística lo que a ellos les interesaba era tener un espacio donde ellos pudieran no sólo sentirse escuchados sino sentirse parte fundamental de las gestiones necesarias para lograrlo. Esto lo pudimos constatar en otra ocasión al terminar uno los talleres, Luis y yo

comentamos la necesidad de elaborar algunos carteles y pegarlos alrededor de la plazuela indicando las próximas fechas del taller para que así no se les olvidará a los niños y otros niños pudieran integrarse. Aunque la idea original era elaborar los carteles nosotros mismos, rápidamente niños y niñas se ofrecieron a quedarse con nosotros para ayudarnos a hacer dichos carteles, tomaron hojas y colores y nos preguntaron qué era lo que debía decir cada cartel. Al final tuvimos un buen número de carteles elaborados y ellos y ellas mismas se

ofrecieron a acompañarnos orgullosos a pegar cada uno de los carteles por los alrededores de la plazuela.

Vídeo Participativo

Otra de las estrategias que utilizamos durante la realización de trabajo de campo en la búsqueda de metodologías que resultarán atractivas para los niños y también de metodologías que nos permitieran otorgar la mayor libertad discursiva posible.

Los procesos de realización audiovisual en muchas ocasiones son procesos jerárquicos en los que el director asume gran parte de la autoridad discursiva, en contraparte el vídeo participativo no sólo ofrece un grado mayor horizontalidad, sino que propone a su vez la libertad de decisión discursiva y estética para los y las participantes que serán quienes asuman en colectivo la



Imagen 11. Fotografía en la que se aprecia a dos niños durante uno de los talleres de vídeo participativo.

autoridad
narrativa.

Para el
trabajo con
los niños,
esta
herramienta
cobra una
potencia
peculiar, ya
que el uso de
las
herramientas

de vídeo es para ellos y ellas sumamente atractivo.

Al respecto Montero y Montero (2014) dicen:

“Es urgente explorar alternativas a las narrativas audiovisuales hegemónicas que condicionan nuestra manera de mirar e interpretar el mundo. Si la información de denuncia clásica escoge y expone protagonistas y problemáticas concretas, la comunicación participativa ayuda a esos protagonistas a tomar conciencia de su propia realidad y a contarla por sí mismos (Montero y Moreno 2014, 11, citados en Castillo Sabando, 2019:5)”

Durante nuestra estancia en Xochimilco, realizamos un total de cuatro talleres de este tipo de los que resultaron cuatro vídeos⁶ en los que los niños decidieron la temática y en colectivo se armaron escenografías, personajes y todo lo necesario para la realización. A la vez niños y niñas asumían distintos roles que supone la realización audiovisual tales como narrador, camarógrafo, escenógrafo, etc.



Imagen 12. Fotograma de una de las escenografías realizadas por los niños para el video "¡Se nos va el agua!".

Las distintas narrativas plasmadas en cada uno de los vídeos elaborados reflejan el conocimiento y la consciencia que tienen niños y niñas sobre su entorno en cuestiones como la situación ambiental, las narrativas populares y la situación actual de su propio barrio.

El objetivo de estos talleres era conocer las narrativas audiovisuales de niños y niñas, y a través de ellas conocer sus perspectivas en torno a distintas problemáticas. Los cuatro vídeos que fueron resultado fueron: "¡Se nos va el agua!", "El nahual en Caltongo", "La Llorona" y "Caltongo".

La facilitación de estos talleres fue para nosotros muy interesante, ya que estos convocaban a un número mucho mayor de niños y despertaban el interés de sus padres por conocer el resultado de los mismos. Para niños y niñas el gran

⁶ Los vídeos se encuentran disponibles en el siguiente enlace:

https://www.youtube.com/channel/UCjg2LVarSyJgHn0UW7hhbpw?view_as=subscriber

interés de participar en estos talleres se centraba esencialmente en el manejo de los equipos de vídeo ya que como mencioné anteriormente en las metodologías de vídeo participativo cada uno de los participantes son capaces de aprender a ejercer todos los roles necesarios para la producción de vídeo.

Las temáticas escogidas por los niños y niñas eran generadas a partir de la pregunta: ¿Qué te gustaría que la gente viera en un vídeo sobre Caltongo o sobre Xochimilco? Con esta pregunta se generaron discusiones en torno temas al deterioro ambiental en los canales, las principales leyendas de la zona mismas que a su vez fueron enriquecidas con el imaginario de niños y niñas, cómo se la inclusión de fantasmas en el vídeo “La Llorona en Xochimilco” o la inclusión de una estación del metro a un costado de la capilla del barrio cómo se muestra en el vídeo “Caltongo”.

Estas narrativas son la ejemplificación del conocimiento sobre la realidad vivida por niños y niñas en el barrio, pero a la vez muestran la existencia de una realidad imaginada de los mismos entornos frente diversas problemáticas lo cual refuerza las experiencias y las narrativas que conocimos a lo largo de la realización de trabajo de campo, permitiéndonos también generar un resultado tangible no sólo para niños y niñas, sino también para sus papás quienes pudieron ver el vídeo y para la comunidad ya que los vídeos fueron proyectados en una de las asambleas del barrio.

La Compuerta, la avenida y la plazuela

La Compuerta es una especie de apartado del canal por medio de dos pequeños diques construidos por los chinamperos para regular la altura de las aguas de los canales en tiempo de lluvia. Para niños y niñas es un espacio donde se puede entrar a nadar ya que según ellos ahí el agua estaba más limpia y podían ir sin la supervisión de los adultos gracias al conocimiento del espacio que tenían los niños más grandes. La Compuerta representa para ellos y ellas un espacio de recreación, pero también de autonomía, ya que a partir de ese espacio se generaban relatos de expediciones y aventuras en los que ellos y ellas mismas son los protagonistas absolutos. Es también un lugar donde se ponían las reglas propias: podían ir todos los niños que quisieran, pero siempre se iba en grupo nunca solos por si llegase a pasar algo los demás compañeros pudieran ayudar o avisar a alguno de los padres, también debían ir niños que

“sabían jugar bien”, es decir, aquellos niños que eran menos toscos y que se supiera que no iba a aventar o golpear al resto de los niños. Todo este conjunto de prescripciones eran reglas no escritas pero conocidas por todos los niños y las niñas del barrio. Igualmente era llamativo como se regulaba la asistencia de las niñas, las cuales podían ir siempre y cuando fueran con algún hermano mayor y podían ir hasta cierta edad (como a los 11 o 12 años, las niñas dejaban de acompañar a sus compañeros por indicaciones de sus madres o de sus abuelas ya que “les podía pasar algo entre tanto niño (-varón-)”. Esta prohibición no existía para los niños varones. Ni Luis ni yo pudimos acompañarlos a La Compuerta en alguna ocasión, pero escuchamos un buen número de relatos a cerca de las visitas que hacían todos los niños en grupo. En una ocasión le pedí a uno de los niños más pequeños que dibujara para mí la compuerta y de la mano de las conversaciones con las mamás y las abuelitas pudimos imaginar de manera más o menos clara a qué se referían los niños y las niñas cuando nos describían el lugar.



Imagen 13. Dibujo de la compuerta realizado por uno de los niños en la plazuela. Se puede observar como ésta es un espacio aislado del resto del canal.

La relevancia que tenía La Compuerta para niños y niñas puede quedar un poco más clara a partir del siguiente diálogo entre Laurita (9 años) y Samuel (11 años):

Samuel: “En La Compuerta vamos a nadar porque ahí el agua está más limpia y se puede mejor. Vamos entre todos, pero los más chiquitos no porque ellos luego no saben nadar bien y pues por eso no los dejan. Vamos ahí cuando es tiempo de calor y se va uno temprano, porque ya en la noche está más difícil y luego te regañan por andar de noche [...] Ahí es como un pedazo del canal y en las orillas hay unas varillas...”

Laurita: “Te tienes que fijar de no arañarte en las varillas cuando te metes, por eso ya debes saber nadar bien. [...] Ahí si nos dejan ir solos, pero luego mi abuelita ya no quiere que andemos tanto por allá porque dice que va puro niño y que andamos mucho en la calle...”

Samuel: “Pero sí nos gusta mucho ir, ahorita no porque pues está bien frío y ni modo de ir a nadar así. Luego nos juntamos todos y nos vamos y ya los papás ya saben que allá andamos...”

Otro de los temas más perceptibles respecto a la relación con los canales, era el aprender y saber nadar en el canal, constantemente Laurita presumía que su papá la había enseñado a nadar en el canal y que de todas sus hermanas ella era la que mejor había aprendido. Cuando les preguntábamos si nadaban en el canal pese a lo sucio que estaba, ellas nos respondían que sí y que debido a que su papá era remero y conocía a la perfección los canales sabía en qué lugares el agua estaba un poco más limpia. Nos contaba cómo su papá la había amarrado a una llanta que era usada como salvavidas de la trajinera y ella sujeta de la misma aprendió a nadar en el canal.

El canal además es guarida de algunos seres fantásticos, algunos malos y peligrosos como La Llorona y El Nahual y podía ser hogar de otros seres más nobles e inofensivos como las sirenas. Más adelante hablaré específicamente de la serie de historias que eran narradas por los niños.

Niños y niñas eran conscientes de la situación ambiental actual de los canales y la complejidad que eso suponía a largo plazo para todos los habitantes de Xochimilco⁷. También aun sin tener términos académicos niños y niñas

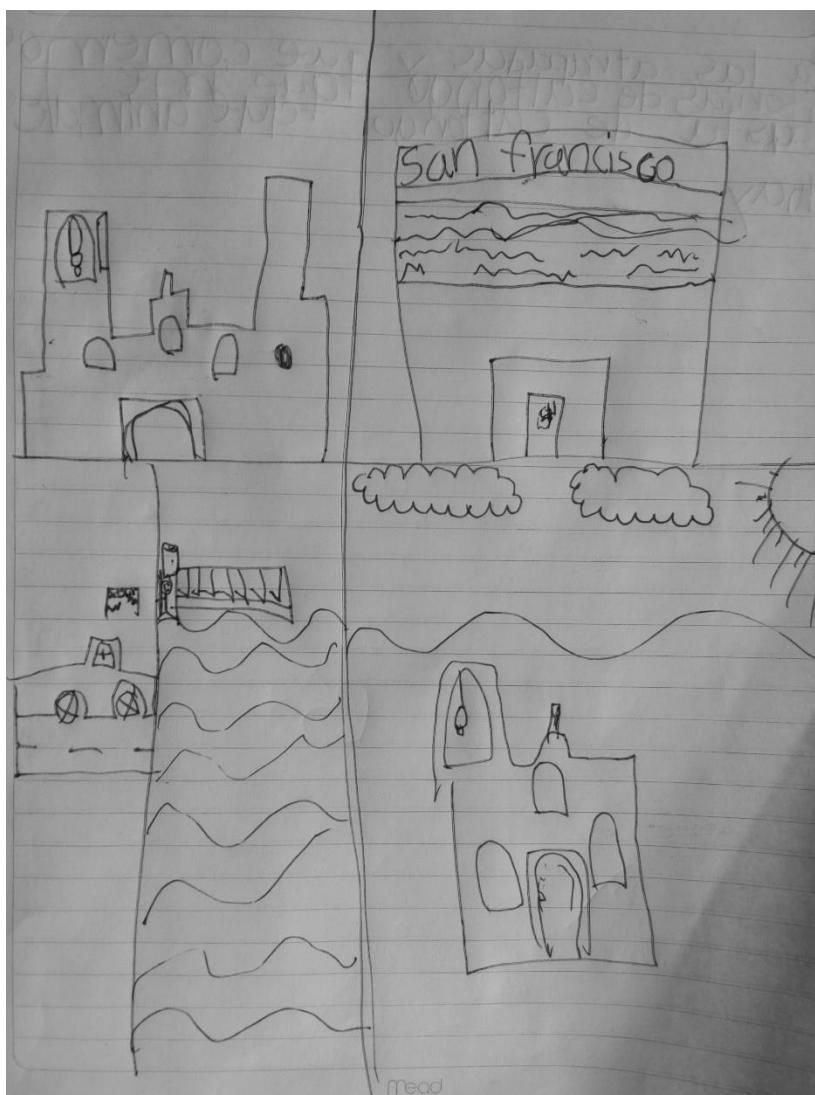


Imagen 13. Dibujo de uno de los niños, en donde se observa las capillas de los barrios de Caltongo y de San Cristóbal los cuales son colindantes con Av. Nuevo León

reconocían la importancia de la chinampería y sabían lo poco viable que era para muchos de sus padres regresar a ese oficio, ya que el trabajo en la chinampa suponía demasiado trabajo y poco dinero de ganancias⁸.

Además de los canales y las chinampas, la Avenida Nuevo León era un referente espacial importante para niños y niñas de Caltongo ya que para ellos gran

parte de la vida que tenían al exterior del barrio estaba influida en gran medida por esta vía de comunicación y la prolongación de sus obras de rehabilitación los afectó notoriamente. Por ejemplo, los niños y niñas con los que trabajamos no

⁷ Al respecto, se puede consultar el vídeo “Se nos va el agua” resultado de uno de los talleres de vídeo participativo que desarrollamos con niños y niñas de Caltongo y barrios vecinos. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=zyjbs8H-mkc>

⁸ Casi la totalidad de los padres de los niños y niñas con quienes trabajamos no eran chinamperos, se empleaban como remeros, vendedores de dulces o comida para los turistas, obreros en una fábrica, recolectores de basura o bicitaxistas.

iban a la escuela en el mismo barrio, muchos de ellos asistían a la escuela hasta el centro de la hoy alcaldía, lo cual significaba el trayecto caminando de 20 minutos para quienes vivían cerca de la plazuela y de hasta 40 minutos para quienes vivían en los callejones más alejados. Muchos padres decidían caminar únicamente hasta Avenida Nuevo León y de ahí abordar un microbús que los acercara al centro de Xochimilco, pero al estar cerrada esta vía debían caminar todo el trayecto y hacerlo en unas condiciones muy poco aptas para los peatones ya que había material como grava, tubos de drenaje enormes y varillas a las orillas y sobre las banquetas, lo cual se traducía en una complicación importante para la movilidad al entrar o salir del barrio.

Avenida Nuevo León constituye también un importante marcador geoespacial e identitario para niños y niñas de Caltongo, pero es también un importante espacio significado por su relevancia económica, ya que constituye una afluyente importante de ingresos para el barrio y para las familias. Si Av. Nuevo León está cerrada, significa que no hay turistas para las trajineras, tampoco se puede sacar la planta de las chinampas para venderse en el mercado, no hay transporte y mucha gente llegará tarde a sus trabajos por lo que le descontarán el día o los pequeños comercios sobre la avenida deberán cerrar ante la falta de clientes. Niños y niñas tienen consciencia plena de esta situación por lo cual la afectación por el cierre de la avenida no sólo es en la movilidad sino también la calidad de vida para la comunidad y en especial la de los niños ya que todo el panorama anterior los sometió a nuevas presiones familiares y comunitarias, cómo la siguiente afirmación de Amaya (11 años) muestra:

“Yo ya quiero que terminen lo de la avenida porque hay un montón de tierra y de ruido y en lodo y no puedes ni caminar bien y cuando vamos a la escuela tenemos que ir fijándonos bien porque luego llegamos con las calcetas bien sucias de puro lodo [...] Liego dice mi papá que ya no ha llegado gente para las trajineras y ya casi aquí en el embarcadero no hay trabajo de remar. Él como quiera rema en el embarcadero de Nativitas, pero los que reman aquí pues ya ni trabajo tienen porque los camiones con gente ya no entran para acá. Y las señoras que venden ya ni venden, cómo la señora de aquí atrás que vende los elotes -tú si la conoces, ¿no? -. Pues ella ya se regresa con todos sus elotes. Dice mi mamá que se van a tardar más que porque las tuberías de abajo están mal. Pero yo ya quiero que se acabe...”

Otro de los espacios de gran relevancia para niños y niñas en Caltongo es la plazuela, la cual es el espacio público del barrio por excelencia. En la

plazuela se realizan las asambleas del barrio, es punto de encuentro, de referencia y también de disputa para los intereses de algunos de los grupos de vecinos que luchan por obtener y administrar el presupuesto que la alcaldía destina para el mantenimiento de dicho espacio.

Un tanto alejado de todo lo anterior la plazuela es un espacio de juego estratégico para niños y niñas ya que comunica los callejones con la avenida Nueva León. Esta triangulación resulta sumamente atractiva y provechosa para el juego ya que otorga un espacio amplio que permite no limitarse a una sola vía de acceso. Cuando se dice que la plazuela es un campo de juego, no se dice en sentido figurado de ninguna manera, ya que no se trata sólo de un espacio abierto que permite correr y esconderse entre las jardineras, sino que la pared frontal de la iglesia funciona como muro donde los niños más grandes practican frontón, lo cual les ha traído un buen número de problemas con el sacristán de la iglesia y los vecinos debido algunos vidrios rotos y daños en la fachada de la iglesia.

Jugar en la plazuela supone un espacio de libertad para los niños, ya que los padres conocen dónde están sus hijos y por lo tanto no necesitan de la vigilancia paternal. A pesar de toda la libertad que podría suponer la plazuela también hay reglas, por ejemplo, hay ciertos vecinos que se molestan mucho si se golpean sus muros o si se hace mucho ruido fuera de su casa, por lo cual jugar lejos de esas casas es lo mejor. Los niños más pequeños deben ir acompañados de sus hermanos mayores y si hay niños pequeños en la plazuela el espacio para andar en bicicleta se restringe. La pared del frontón y las bancas que están cerca de la iglesia son espacios para los niños más grandes (preadolescentes) y no se puede ir para allá a menos de que ellos te inviten. Si una pelota vuela al patio de la iglesia es una pelota perdida porque el sacristán nunca las devuelve, así que hay que aceptar y dejarla ahí o subir por las bancas rápido y sacarla lo más pronto posible sin que los vecinos se den cuenta. Todo este conjunto de reglas es operado por los propios niños y niñas, quienes las conocen a la perfección y quienes también se encargan de aplicar las sanciones necesarias a quienes no las cumplan. Por ejemplo, si un niño no entiende que no se debe de subir sobre la pared que da a la casa de la doctora que vive enfrente de la plazuela se le saca del juego, las faltas más graves suponen dejar de invitar el niño a jugar por un tiempo indeterminado y/o dejarle de hablar.



Imagen 14. Fotografía de la maqueta elaborada por niñas y niños del barrio para representar Caltongo. Se pueden observar los callejones, la plazuela, la capilla, el atrio y los canales.

Los callejones son otro ejemplo sumamente interesante de cómo niños y niñas se apropian y significan espacios. Como ya he mencionado anteriormente los callejones que se encuentran atrás de la plazuela son completamente laberínticos: un callejón da otro callejón que está cerrado, si se quiere volver terminas en el canal o en otro callejón más. El juego y la exploración han hecho que niños y niñas no sólo conozcan a la perfección cada uno de los canales, sino que conozcan y desarrollen narrativas para cada uno de ellos, como en cuál callejón hay una casa embrujada, en cuál callejón hay un perro viejo al que hay que pasar a saludar, en cuál otros han visto a La Llorona, en cuál hay un señor que le pega mucho a su esposa y a sus hijos, cuáles callejones hay que tomar para ir al canal o La Compuerta, cuáles son los callejones más peligrosos en los que hay “*marihuanos*” o “*donde se esconden los rateros*” que son los callejones a los que evitan casi por completo ir.

En diversas ocasiones fuimos invitados a conocer ciertos callejones guiados por los niños, sin duda la más significativa fue el recorrido que nos dieron

Amaya, Laurita y Lulú ya que sólo con ellas pudimos conocer los callejones más alejados de la plazuela. Mientras nos iban narrado una variedad de historias Laurita tomó el papel de guía e hizo una afirmación muy significativa:

“Estos callejones yo los conozco como la palma de m mano, son mis dominios”

Y aunque es claro que sus palabras provienen del argot popular mexicano, la sonrisa ufana de Laurita revelaba lo contenta que estaba de demostrar su diestro conocimiento del barrio frente a nosotros y a sus hermanas; y con esta frase legitimaba su recién asumido rol de guía de turistas.

Los callejones tienen especial importancia para poder comprender la vida comunitaria de Caltongo ya que muchos de ellos son ocupados por familias enteras, con lo cual los habitantes forman redes de solidaridad importantes y amplían dichas redes a los callejones donde tienen a una comadre/compadre o pariente lejano. De igual forma, los callejones han resultado sumamente útiles para ladrones que se refugian en el barrio y quienes conocen la geografía del mismo. Cuando un ladrón se esconde entre los callejones es imposible volver a dar con él.

Para niños y niñas los callejones componen una especie de geografía imaginada y aunque muchos conocen realmente cada uno de ellos, las historias que cada uno alberga les concede un especial valor en el imaginario que tienen de dicho espacio.

La Llorona, las sirenas, los nahuales y el Mata Perros.

Las múltiples historias presentes en el bagaje de los niños y niñas de Caltongo son otro recurso etnográfico sumamente interesante, ya que no sólo muestran un abanico de historias creadas de la pueril imaginación, sino que conllevan en sí mismas una serie de regulaciones sociales muy interesantes. La mayoría de estas historias fueron narradas a los niños por los mayores y después fueron enriquecidas por ellos mismos, ya que cada versión es contada de diferente forma, pero existen también aquellas historias creadas por los niños en las que ellos y ellas justifican ciertas elecciones tomadas.

En el caso de las historias sobre La Llorona y los nahuales, éstas provienen del imaginario mesoamericano común en torno a estos seres, que cobra cierta vigencia por la cercanía del barrio con el canal y que los dota de una credibilidad casi incuestionable para muchos adultos y niños por igual. Ambos

seres son sumamente peligrosos, en especial para los niños y niñas que juegan cerca del canal ante lo cual la precaución más importante será siempre nunca estar solo demasiado tiempo en las orillas de los canales.

La Llorona es frecuente que se aparezca por las noches y recorra alguno de los callejones para terminar desapareciendo en el canal. A continuación, presento una historia narrada por Andrea de 6 años en la que habla sobre La Llorona:

“Dice mi mamá que La Llorona anda llorando porque mato a sus hijos, que estaban chiquitos. Dice que los ahogó en el canal y que ahí los dejó y que luego la gente lo encontró y los sacó, pero ya se habían muerto y que su mamá que es La Llorona se fue y ya no la vieron, pero como aquí mató a sus hijos pues aquí viene a llorarles por todos los canales por que los anda buscando. Por eso no debes estar solo cerca del canal, porque si te ve, va a pensar que eres su hijo y te va a jalar al canal con ella, hasta dicen que, aunque te vayas del canal si ya te vio mucho ella, ya valiste. Había una niña chiquita como de cuatro años que siempre andaba cerca del canal porque su mamá no la cuidaba bien, pero no se caía porque para eso pusieron los barrotes esos a la orilla del canal, pero La Llorona ya la había visto, entonces pues un día su mamá la llevo a dormir con ella y en la noche su mamá escuchó a La Llorona llorar muy cerquita, entonces su mamá se levantó y ya no vio a la niña y empezó a gritar su mamá que le ayudaran a buscar a su niña y ya que en eso toda la gente salió a buscarla pero no la hallaban, hasta que luego la hallaron en un canal ahogada así con su cabeza para abajo. Fue La Llorona que fue hasta a su casa por ella, ya luego la mamá andaba diciendo ¡ay, todo por no cuidar bien a mi niña! [...] por eso no debes de ir a asomarte tanto porque te puede ver y luego te va a llevar...”

Respecto a la presencia del nahual o los nahuales, Andrea narra lo siguiente:

“El nahual es un brujo perro, bueno o sea es brujo y dicen que se hace como de muchos animales, pero más de perro. Ese anda allá en los canales, pero se va a meter para adentro de las chinampas, ahí se esconde porque luego la gente lo quiere matar, por eso sólo sale de noche. Ese también es malo, hace enechizos a la gente, brujerías muy malas por eso se esconde para que nadie lo vea. Luego dicen que se lleva a los niños y quién sabe qué les haga, yo creo que se los come. Si andas en la orilla solo o te ve La Llorona o te ve el nahual, por eso yo nomás voy cuando ando con todos los niños y nomás a los canales de aquí cerquita porque mi abuelita no me deja ir a los de allá atrás, allá está más feo, hay mucha hierba y no puedes ver mucho qué hay...”

En ambas historias es latente el miedo por ir solo a las orillas de los canales. Y si bien es cierto que niños y niñas tienen una familiaridad con los mismos tan grande como hasta para meterse a nadar aún conservan ciertas precauciones en cuanto a las horas convenientes para andar cerca de los mismos y sobre todo la precaución de no hacerlo en solitario o al menos no por tanto tiempo.

Otro de los seres presentes constantemente en las historias y dibujos de los niños, son las sirenas, estos seres habitan el canal, pero a diferencia de los dos anteriores son buenas y no buscan dañar a nadie. Las sirenas son mujeres muy bellas, que andan por el canal, pero ya casi no se pueden ver ya que por lo sucio del canal han decidido irse a otro lado.

En uno de los talleres en la plazuela Amaya realizó un dibujo muy bonito de una sirena, cuando lo vimos le preguntamos si el agua que había puesto en el dibujo era el agua de los canales, nos contestó que sí y nos contó la siguiente historia:

“Hay sirenas que viven en los canales, pero no en lo sucios, ellas viven más adentro en los que están de aquel lado, pero ya casi no hay. Antes dice mi abuelita que había más. A lo mejor ya se fueron porque aquí está ya el agua muy fea y luego hay mucha basura y puro ruido de las trajineras. Ellas dicen que ayudan, yo no sé, nunca he visto una, pero dicen que si te andas ahogando la sirena a veces te ayuda, no sé, eso dicen... Luego mi papá dice que todavía hay, que cuando él anda remando a veces las ve, pero que se esconden porque ya les da miedo tanta gente. Yo creo que, sí son buenas, pero sabe, a lo mejor sí porque nadie dice que la sirena los ahogó ni nada de eso.”

Las sirenas, aunque están presentes en el imaginario de los niños, ya que fueron representadas en diversas ocasiones, no tienen la misma importancia que niños y niñas le dan a seres como La Llorona o el nahual.

Finalmente me gustaría presentar una historia que llamó mucho mi atención. Esta historia me fue narrada en



Imagen 15. Dibujo de Amaya (11 años) donde aparece una sirena en las aguas del canal.

colectivo uno de los días que me encontraba con los niños en la plazuela, cuando estaba platicando con ellos en una de las bancas de la misma, apareció Chucho

y al comentarles a los niños el por qué no lo invitábamos a estar con nosotros las respuestas volvieron a ser tajantes: *“No él huele bien feo y es bien peleonero”*, argumentaban algunos de los niños. Cuando sorpresivamente uno de ellos dijo: *“Y además es el Mata Perros”*.

Después de escuchar esa frase comencé a preguntarles a los niños y niñas presentes ¿qué era el Mata Perros y qué hacía? Comenzaron entre todos a contarme la siguiente historia:

“El Mata Perros es el Chucho, él mata a los perritos que andan en la calle. Les pone salchichas con un clavo adentro y ya cuando los perritos se los comen pues se ahogan. O también con la resortera pone los clavos en la resortera y se los avienta a los perros en la garganta y los perros se mueren. Por eso hay un montón de perros que se han muerto, porque el Chucho los mata, es bien feo por eso no lo juntamos...”

Personalmente, nunca supe de una matanza de perros en el barrio, pero distintas ocasiones de manera casual les preguntaba a los niños si todavía andaba por ahí el Mata Perros y sus respuestas siempre fueron afirmativas, recordándome que ya me habían dicho con anterioridad que se trataba de Chucho. Lamentablemente nunca pudimos hablar con Chucho –quién tenía entre 10 o 11 años-, pero esta historia justificaba en buena medida el motivo de su exclusión. Curiosamente la hermana de Chucho asistió algunas veces a los talleres en la plazuela. Se trataba de una niña de 6 años que se llamaba Carolina, era una niña muy similar al resto de las niñas y niños del barrio a la que le gustaba salir a jugar a la plazuela pero que a diferencia de su hermano mayor ella sí era aceptada en el grupo de juego. Las veces que vimos a Carolina se presentaba aseada, salvo por la tierra encima que tenían todos los niños cuando jugaban entre las jardineras de la plazuela. Ese detalle me hizo cuestionar el argumento de que el mal olor de Chucho era uno de los motivos para no juntarlo. Varias veces insistí en saber cuál era el motivo por el que a Chucho no se le invitaba a jugar y las respuestas siempre estuvieron entre su olor, sus peleas y que era él quien personificaba al Mata Perros. En un momento dejé de insistir con dicha pregunta porque percibí que mi continua insistencia comenzaba a enfadar a los niños al tenerme que repetir siempre la misma respuesta.

La existencia de todos estos seres con todas sus historias es muestra del conjunto de narrativas que los niños aprenden y desarrollan como estrategia para habitar de una manera más eficaz el territorio en el que habitan. Existen otros

seres presentes en el imaginario de los niños quienes habitan espacios como los canales o los callejones del barrio. Sin embargo, la frecuencia con la que los niños se referían a ellos o los representaban fue muy escasas y de igual forma la resonancia que tienen estos seres con su vida cotidiana es casi nula, tal es el caso de animales fantásticos en el lago o señores que viven escondidos en las chinampas abandonadas porque no tienen casa y se les ve de vez en cuando por los callejones.

El Niño, niño xochimilca y otros niños santos

Otra de los intereses que tuve al comenzar a trabajar en Xochimilco el tema de niñez, fue el del Niño, que como sabemos es una de las entidades rituales más importantes en Xochimilco a través del cual giran un buen número de ritos y celebraciones (Salles y Valenzuela, 1997 y Ayala, 2013). Despertaba mi curiosidad en gran sentido que gran parte de la vida xochimilca girara en torno a la imagen de un niño, después de todo un pueblo que se inclina ante un niño santo algo tendría que decir sobre las niñeces que crecen en sus calles, y es que no sólo es la imagen del niño Niño la que es venerada por los xochimilcas sino también se veneran otros niños santos.

A continuación, presento un esquema en el que plasmo la relevancia de los niños santos en Xochimilco, la misma que no se refiere a la importancia jerárquica sino en la centralidad que ocupa la imagen del Niño respecto a festividades en torno a la imagen de un niño.

En primera instancia esta la imagen del Niño con todos los rituales y festividades que lo rodean, así como todas las complejas relaciones de compadrazgo que se establecen a través de las mismas, las cuales a grosso modo son las siguientes: los mayordomos del Niño que son matrimonios que

por una año reciben al Niño en sus hogares (es bien sabido que para ser mayordomo del Niño hay que esperar más 30 años y que se deben cumplir una buena lista de requisitos, de igual forma recibir al Niño por un año supone un buen gasto económico

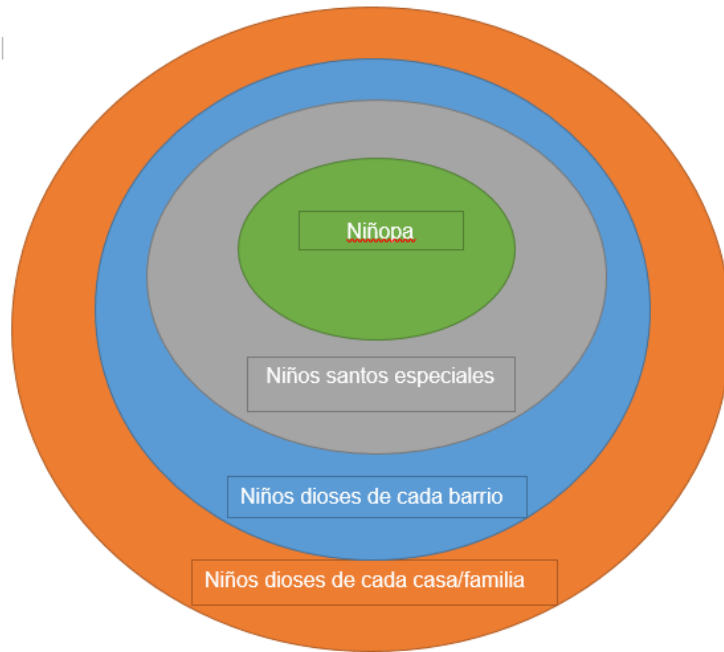


Imagen 16. Esquema sobre los diversos niños santos en Xochimilco.

para las familias receptoras por lo cual hay familias que ahorran más de 20 años para poder sufragar todos los gastos), también están los posaderos que serán 16 matrimonios que le organizarán cada una de sus posadas en el mes de diciembre (comenzando el día 9 de diciembre y culminado el 24), los hospederos que son personas que piden recibir al Niño un día en sus casas durante el año, y finalmente están los merenderos que son personas que asumen el compromiso de alimentar por un día a todas las personas que visiten al Niño (cantidad que puede llegar hasta cientos en un día común sin necesidad de estar enmarcado en ninguna festividad⁹).

En segundo lugar, se encuentran otros niños santos de gran importancia para los xochimilcas: El Niño de Belem y el Niño Dormidito del barrio de Xaltocan y el niño de San Juan, que son niños santos especializados porque estos a diferencia del Niño tiene otras cualidades de fe para las y los xochimilcas. Estos niños de igual forma cuentan con su propio circuito ritual y de compadrazgos que, aunque menos numerosos que los del Niño son muy complejos e importantes tanto para la vida espiritual como la vida comunitaria de Xochimilco.

⁹ En Xochimilco es bien conocido el caso de un señor llamado Rómulo, el cual ha ido diario a comer a la casa del Niño por un buen número de años. Es frecuente entre los xochimilcas hacer referencia a este personaje vivo que forma ya parte del anecdotario xochimilca.

En tercer lugar, se encuentran los niños dioses de cada barrio, así como en cada barrio hay un santo patrono hay también varios santos más alojados en cada una de las capillas y hay un niño dios por barrio que igualmente cuenta con padrinos con la particularidad de que estos niños no cuentan con una fiesta propia, sino que únicamente se le celebran su “acostada” es decir su posada en diciembre y su “levantada” en el mes de febrero.

Y finalmente están los niños dioses de cada familia, los cuales pueden ser desde uno hasta un número indefinido (en la casa de Doña Yoli por ejemplo, había 6 niños dioses) por unidad familiar. Estos niños igualmente cuentan con padrinos y se les celebra su “acostada” y su “levantada”.

Todo este cúmulo de figuras de niños venerados en Xochimilco constituyen un motivo importante de reflexión. Está bien documentada (Salls y Valenzuela, 1997) la relación que existe entre el Niñoopa, el maíz y el ciclo agrícola en Xochimilco, la cual es perfectamente entendible dada la importancia que tiene para la zona la agricultura desde tiempo prehispánicos. La existencia de tantos niños santos en Xochimilco es muestra de una buena reminiscencia al respecto. Sin embargo, es importante cuestionarnos ¿cuál es el papel de los niños y niñas en todos los circuitos rituales entorno a los niños santos de Xochimilco? ¿qué es lo que piensan de ellos? y a la vez ¿qué lugar ocupan y cuál es la realidad de niños y niñas en la sociedad xochimilca?

Una parte de campo se realizó en el mes de diciembre en el marco de las posadas del Niñoopa, escenario que fue óptimo para comenzar a indagar esto con los niños y niñas de Caltongo¹⁰.

Cada que se acercaba una de las visitas del Niñoopa al barrio para celebrar una de sus posadas, niñas y niños comenzaban a ponerse inquietos porque sabían lo que esta visita significaba: dulces, cuetes y si se tenía suerte hasta podías ir a cenar con alguno de los mayordomos.

El traslado de la casa del Niñoopa¹¹ hasta la casa del barrio donde se iba a realizar su posada supone siempre una buena verbena popular callejera llena de luces de bengala, castillos impresionantes de pirotecnia, se reparten dulces a algunos niños del barrio (-no todos alcanzan-) y se comparte la cena (que

¹⁰ Cabe mencionar que en el año 2017 se realizaron dos posadas para el Niñoopa en el barrio de Caltongo.

¹¹ En 2017 el Niñoopa estuvo alojado en una de las casas del barrio de San Pedro, para febrero de 2018 cambio de morada a una de las casas del barrio de Xaltocán.

desde hace unos años es más restringida dadas las multitudes que suelen asistir a las posadas). Para niños y adultos la fiesta popular es sumamente atractiva, pero lo es más para los niños por la emoción que les causa.

Cuando les preguntábamos a niños y niñas qué era lo que pensaban del Niñoopa nos contestaban siempre animados sobre la importancia que sabían que tenía para Xochimilco y lo importante que era para todos. Pero cuando les preguntábamos sobre si les gustaría que la tradición del Niñoopa se conservara para el futuro, sus respuestas pasaban de ser jocosas a tornarse un tanto más sobrias argumentando que evidentemente les gustaría preservar la tradición del Niñoopa, pero que cada día era más difícil porque ellos sabían que se gastaba mucho dinero. Y es que casi la totalidad de los niños y niñas con quienes trabajamos pertenecían a familias precarizadas lejos de las familias que tenían mayor prestigio y poder económico en el barrio y para las cuales sí era posible pensar actualmente en la factibilidad de recibir al Niñoopa.

Este pequeño diálogo con Laurita (9 años) es muestra de ello:

“A mí sí me gusta ir a las posadas, se pone bonito salen todos los chinelos y te dan muchas luces de bengala, todas las que pidas. A veces con mis hermanas, una las guarda y otras dos vamos pero con distintos a pedir más porque luego se dan cuenta y se enojan y ya no te quieren dar y nos traemos las que juntamos para la casa y las prendemos en la plazuela [...] sí el Niñoopa es importante para todos, por eso le hacen muchas fiestas y los llevan a muchos lados y viene mucha gente para verlo porque dicen que si le pides si cumple, pero también debes cumplirle lo que le prometiste, porque si no quieres cumplir para qué prometes [...] a mí si me gustaría que el Niñoopa estuviera muchos años en Xochimilco ¿a dónde se lo llevarían? Él es de aquí, pero es difícil hacerle sus fiestas porque se gasta mucho por eso aquí nada más los que siembran planta o tienen dinero pueden. Nosotros nunca hemos sido padrinos pues porque no tenemos ese dinero, pero hay gente que sí, y pues ya ellos que hagan las fiestas, pero es igual sale bien caro y si no hay dinero y ya habías dicho que sí ¿cómo le haces? Ni modo de decir que no a la mera hora. Por eso nosotros mejor no nos comprometemos por el dinero, pero si le rezamos y todo...”

Familias como las de Laurita se mantienen al margen de los padrinzgos de dichas celebraciones, aunque participan de ellas ya sea como asistentes y en algunas ocasiones dependiendo del grado de amistad con la familia receptora como ayudantes para la fiesta.

Por otro lado, existen familias que han anotado a niños y niñas como hospederos para recibir el turno en el 2034. Muchos niños de Xochimilco (entre ellos Laurita y sus hermanas) no entrarán en este circuito ritual (particularmente el del Niñoopa) que es también un circuito utilizado para validar en amplia medida

el prestigio económico de algunas familias. Sin embargo, los circuitos del resto de los niños santos permiten la inclusión de un mayor número de familias en dichos circuitos rituales. Por ejemplo, se puede apadrinar a los niños de Belem y el Niño Dormidito ya que los capitales que se requieren para ello no son tan espectaculares como los que se requieren para apadrinar al Niñoopa.

El caso de los niños dioses de cada barrio me parece que es el más permite la participación para muchas familias xochimilcas las cuales cuentan con recursos económicos más limitados, ya que cada barrio realiza la posada de acuerdo a sus posibilidades y entre todos los vecinos del mismo se ponen de acuerdo para aportar lo que esté de acuerdo a las posibilidades de cada uno para llevar a cabo dicha celebración: ya sea una olla de atole o de tamales, una canasta de quesadillas de sesos y papa e inclusive bolsas de palomitas, paletas de dulce o alguna piñata para los niños, etc. En el caso de los niños dioses familiares pasa lo mismo, cada familia organiza las celebraciones de acuerdo a sus posibilidades y en éstos circuitos rituales, los capitales para poder acceder a ellos son mucho más flexibles y se fundamentan más en lazos familiares o afectivos que en el capital económico.

Respecto a la participación un tanto más directa de niños y niñas en las festividades en torno a los niños santos de Xochimilco, es importante mencionar la participación de algunos niños como chineros en la comparsa de niños para el Niñoopa, o apadrinando con pequeños presentes al niño dios de su barrio local (como paletas de dulce o atole, etc.).

Como mencioné anteriormente existen niños y niñas que en algunos años serán hospederos o merenderos porque sus padres los han inscrito en la lista de espera y hay casos también donde a niños y niñas les es regalado un niño dios del cual serán los encargados de buscarle padrinos y en conjunto con ellos organizar las celebraciones para él.

Sería poco responsable decir que los niños y niñas xochimilcas asimilan y únicamente reproducen los roles y circuitos rituales en torno a la variedad de niños santos de los que crecen rodeados, me parece más bien que ante este fenómeno niños y niñas se mantienen bastante críticos y que aunque aprenden en buena medida de los adultos al respecto ellos y ellas generan una postura propia al respecto y la manifiestan desde su interés por participar en los circuitos rituales que tienen más a su alcance como el familiar y el del barrio ya que

comprenden que mucho de la vida comunitaria como xochimilcas adquiere sentido a través de los mismos.

Para concluir este apartado me gustaría insistir en algunos puntos que creo fundamentales para la investigación antropológica con niños y niñas.

En primer lugar, creo que no sólo es necesario sino urgente politizar el trabajo de investigación con niños y niñas que, en los contextos actuales convulsionados por la violencia y la desigualdad, es necesario cuestionarnos a cerca de cómo dichos problemas interpelan y moldean en buena medida su concepción del mundo. Es necesario ser conscientes y reflexivos en torno a los posicionamientos que niñas y niños crean alrededor de estos temas, ya que como sea ha insistido en todo el desarrollo de este capítulo los niños son capaces de formular una opinión propia, compleja, crítica y reflexiva respecto a lo que acontece en sus entornos. La antropología de las niñeces no puede ser indiferente a la convulsión actual del mundo y seguir estancada en cuestionamientos y discusiones ociosas y claramente rebasadas sobre la capacidad de agencia de niños y niñas.

Es también importante remarcar que el trabajo antropológico con niños requiere una capacidad constante de salir de los marcos metodológicos de la antropología tradicional en la búsqueda no sólo de presentarse más amena y atractiva para niños y niñas sino también busca superar la autoridad total del etnógrafo desde su postura como adulto.

A la par de esto es necesario incentivar la discusión en la que podamos ver a los niños como productores de sus propios contenidos observables, es decir no me refiero a los productos simbólicos y sociales que también producen sino a aquellos productos como la fotografía, el dibujo, el vídeo y algunos otros, los cuales gran parte del tiempo son menospreciados por etiquetas que van de lo tierno a lo sorprendente y que aminoran la complejidad vertida en ellos.

La antropología de las niñeces puede aportar a la disciplina en general un buen número de ejemplos sobre la realización de etnografías mucho más horizontales e incluyentes en los que la participación de las personas con las que trabajamos pueda ser mucho más libre. Situación que ha sido uno de las preocupaciones más recientes desde la disciplina y que nos interpelan a todos como etnógrafos no sólo a quienes realizamos investigación antropológica con niños y niñas



Imagen 1. Maqueta de Caltongo elaborada por niños y niñas del barrio.

Capítulo IV. Ciudadanía para la niñez

En este capítulo inicialmente me propongo reflexionar en torno al concepto de ciudadanía y sus significados a lo largo de la historia y especialmente en el contexto neoliberal actual. Posteriormente me propongo reflexionar en torno al concepto de ciudadanía infantil su definición, alcances y limitaciones, así como la distinción entre éste y el concepto de participación infantil y cómo ambos conceptos se entrelazan y cuáles son sus connotaciones particularmente en el contexto xochimilca a la luz de la experiencia etnográfica realizada en el barrio de Caltongo.

El concepto de ciudadanía

Diversos trabajos coinciden en torno al origen del concepto de ciudadanía, el cual es un concepto surgido desde la Grecia Clásica ligado al ejercicio político en la Polis (ciudades-Estado) que podían ostentar aquellos que podían ser ciudadanos (García y Díaz,2015).

Al respecto, Juan Antonio Horrach Mirelles (2009) realiza un recorrido histórico muy interesante sobre las transformaciones que ha tenido este concepto desde la Grecia antigua hasta el siglo XX. Para el caso de Grecia durante la época clásica la ciudadanía se enmarcó como una cualidad política a la que accedían algunos habitantes quienes tenían que cumplir con una serie de requerimientos como ser hombre, ser propietarios, ser mayor de edad y haber nacido y habitar en la Polis, que era el corazón de la civilización griega. La ciudadanía griega otorgaba derechos y obligaciones a quienes accedían a dicha condición. Los ciudadanos podían participar en la toma de decisiones en las Asambleas, podían ejercer cargos públicos, podían solicitar juicios, y pagaban menos impuestos que quienes no eran ciudadanos, así mismo gozaban del estatus social que les confería dicha categoría. Las obligaciones de los ciudadanos eran mucho más laxas que sus privilegios, siendo la más importante la de prestar el servicio militar.

Con el auge del Imperio Romano y la caída de las ciudades griegas el mapa político de la península ibérica, cambió de manera muy trascendente. Como sabemos los romanos retomaron muchos aportes de la civilización griega, uno de ellos fue el concepto ciudadanía que, aunque fue retomado de los griegos, fue modificado sustancialmente. Por ejemplo, en el Imperio el poder

recaía casi totalmente en el emperador y en sus servidores más cercanos, por lo que los ciudadanos tenían un espacio de participación política considerablemente más limitado a comparación de las asambleas de las *Polis* griegas, y estos no gozaban de los mismos privilegios (ni pagaban los mismos impuestos) que de los que gozaron los ciudadanos griegos, siendo la prerrogativa más notable la del estatus social que la categoría les otorgaba. Otra de las diferencias más importantes radica en la extensión de la ciudadanía territorialmente, es decir, para los romanos los habitantes fuera de la capital de Imperio también podían ser ciudadanos.

El paso a la Edad Media, como dice Horrach (2009), significó un abandono del concepto de ciudadanía debido a la aparición de las monarquías y a la pérdida en gran medida de la idea de democracia sustentada por los griegos. La caída del Imperio Romano provocó que las autoridades católicas (el Papa, obispos y cardenales) asumieran una parte del poder político, ya que, aunque existían reyes estos debían ser respaldados por la autoridad divina quien se encarnaba en las autoridades eclesiales.

La ciudadanía aparece nuevamente hasta el siglo XVIII, con las revoluciones tanto en América como en Europa. La Independencia de los Estados Unidos en 1776, es particularmente significativa ya que a diferencia de las que ocurrirían años más tarde en Europa, esta significaba el surgimiento de un nuevo Estado, ahora se dejaba de ser súbdito y se pasaba a ser ciudadano lo que quedo consolidado en 1789 con la promulgación del *Bill of Rights*. Por su parte la Revolución Francesa de 1789, tomaba como punto fundamental la toma del poder popular lo que quedó establecido en la *Declaración Universal de Derechos del Hombre y el Ciudadano*, donde se establece igualdad ante la ley y se otorgan una serie de derechos civiles.

Con la puesta en marcha de un buen número de gobiernos democráticos durante el siglo XX y las diferentes luchas sociales alrededor del mundo, Se ha intentado formular un concepto de ciudadanía enriquecido por la búsqueda de por un lado dejar de ser excluyente y por el otro otorgar los mismos derechos a distintos sectores. Las transformaciones más importantes son el acceso de las mujeres a dicha categoría con todos sus derechos y obligaciones, pero también el acceso a la categoría de ciudadanos a distintos grupos minoritarios (siendo el

caso de la población afroamericana quizá el más conocido). Lo cual no quiere decir que esto se haya logrado en un plano ideal, ya que como sabemos por un lado existe lo que se dice en la teoría y por otro lado lo que acontece en la realidad, es decir por más que se traten de construir conceptos de ciudadanía excluyentes estos en sí mismo continúan generando nuevos modelos de desigualdad y exclusión.

Es importante en este punto diferenciar entre ciudadanía y nacionalidad ya que se podría pensar que ambos conceptos hacen referencia exactamente a lo mismo y sin embargo cada uno tiene connotaciones distintas. De acuerdo con Aláez Corral (2005) la ciudadanía hace referencia al ejercicio de los derechos políticos y sociales de un individuo en un Estado específico, mientras que la nacionalidad hace referencia a la condición por la cual un individuo es reconocido como parte de una nación y al cual se le deben otorgar todos los derechos y obligaciones que dicho país reconozca en sus órganos jurídicos. Es decir, la ciudadanía es el ejercicio de las prerrogativas que nos otorga la nacionalidad.

Para entender la ciudadanía, debemos establecer una relación entre este concepto y el concepto de democracia, debido no sólo al origen etimológico y político de ambos, sino a que la democracia requiere del ejercicio de la ciudadanía para poder existir, una democracia sin ejercicio ciudadano simplemente no existe.

Es importante comprender que el ejercicio ciudadano no se limita solamente al derecho al sufragio, que es por excelencia el fundamento de los regímenes democráticos, la ciudadanía comprende a la vez otra variedad de prerrogativas que los Estados y sus instituciones están obligados a hacer cumplir.

Continuando respecto al concepto de ciudadanía, debemos decir se ha modificado de igual manera en el marco de la adopción del neoliberalismo en los Estados nacionales contemporáneos. Si bien la ciudadanía puede ser entendida simplemente como la relación de los individuos con el Estado, ésta cobra matices importantes en la puesta en marcha de distintos proyectos nacionales. El neoliberalismo como proyecto político y económico propone la desaparición del Estado como garante fundamental y primero de los derechos de sus ciudadanos.

O sea, el neoliberalismo apuesta por una libertad económica que favorece marcadamente a los sectores privados, dejando al individuo de a pie desprotegido de todas las consecuencias que dichas políticas económicas puedan dejar en amplios sectores de la población.

En México la adopción de este modelo a principios de los años 80's se tradujo en una importante reducción del gasto público, la privatización o desaparición de las empresas estatales, pero sobre todo la implementación de una serie de políticas públicas en donde se corresponsabiliza directa o indirectamente al individuo -ciudadano-. Tal es caso de las acciones emprendidas por organizaciones de la sociedad civil preocupadas por diversos temas como acceso a la educación, salud, vivienda, rehabilitación de personas con discapacidad, etc. las cuales deben ser garantizadas plenamente por el Estado. Al respecto Alejandra M. Leal (2016) analiza el sismo de 1985 en la ciudad de México como un evento en el que se evidenció el adelgazamiento del Estado y la implantación de un cambio en el lenguaje político para dejar de lado las responsabilidades estatales y utilizar discursos apelando a términos como la solidaridad para ejercer dicha corresponsabilidad que es de alguna manera la misma técnica replicada por organizaciones de la sociedad civil.

¿Cómo podemos entender el ejercicio de la ciudadanía en un contexto en el que la apuesta de los gobiernos nacionales es la desaparición de las responsabilidades del Estado en favor de los sectores que ostentan el poder económico? La anterior es una pregunta compleja, debido no sólo a las contradicciones que enuncia la idea de ejercer la ciudadanía en regímenes que no están pensados para otorgar plenamente dicha facultad sino también porque para lograr la libertad económica el neoliberalismo apuesta por cuestiones como la pérdida del patrimonio, de la riqueza natural y de la diversidad cultural. La situación se vuelve más complicada cuando pensamos en países como los países en América Latina que heredan un pasado colonial bastante complejo y en donde las promesas de los regímenes democráticos consisten fundamentalmente en subsanar las marcadas diferencias y desigualdades que el colonialismo dejó y que a través de la colonialidad se han perpetuado.

Pensar en el ejercicio de la ciudadanía en diferentes contextos se vuelve un tema urgente, ya que dicho ejercicio se ve enmarcado en experiencias

atravesadas ampliamente por situaciones como la pobreza, la marginalidad, los racismos, la discriminación, entre otros. Como afirma Kabeer (2005:8): *“A pesar de que hoy en día de la ciudadanía es prácticamente universal, su significado y la manera en la que se vive no lo son. Ni nunca lo han sido.”*

Es en este sentido que el concepto y ejercicio de la ciudadanía se vuelve problemático, en distintos niveles. Es necesario pensar en un concepto de ciudadanía que sea lo suficientemente incluyente para recoger las necesidades y preocupaciones de todos los sectores de la sociedad, pero a la vez dicho concepto debe de ser capaz de atender las diferencias particulares de dichos sectores. Diversos autores hablan de concepciones de ciudadanía multiculturales, diversas, plurales, etc. lo cual es necesario sí, pero se debe tener en cuenta que muchas de estas concepciones son secundarias o periféricas a las concepciones de ciudadanía hegemónicas e idealizadas. Es decir, ciudadanía diseñadas para las minorías (entre ellas los niños y las niñas), lo cual no significa que dichas aportaciones sean poco críticas o repitan patrones de diferenciación excluyente. Es necesario insistir en que la enunciación de dichas concepciones obedece a una necesidad surgida ante las desigualdades muchas históricas perpetuadas por el neoliberalismo.

¿Cuál es entonces la necesidad de insistir en la construcción de un concepto de ciudadanía y el ejercicio de la misma? Me parece que esta respuesta recae principalmente en que no podemos plantear la existencia de un régimen democrático sin el ejercicio de la ciudadanía y si bien esta genera desigualdades, la alternativa sería entonces la construcción de regímenes democráticos más justos.

En el caso de la niñez, surge el concepto de ciudadanía de la infancia el cual describiré a continuación pero que al igual que otras concepciones de ciudadanía intenta poner en la discusión la situación de un grupo históricamente oprimido que hasta hace muy pocos años fue considerado como sujeto pleno de sus propios derechos.

Ciudadanía infantil y participación infantil¹

La ciudadanía infantil, es un concepto que en años recientes ha cobrado una fuerza especial tanto en reflexiones académicas como en discursos que diversas organizaciones y grupos de la sociedad civil utilizan para promover la acción social orientada a atender a la niñez y aunque realmente no existe una definición lo suficientemente clara que explique qué es y en qué consiste la ciudadanía infantil, existen un buen número de aproximaciones teóricas que nos pueden ayudar a acercarnos al mismo. Respecto a la participación infantil, a diferencia del término anterior sí existen un buen número de definiciones, pero es importante entender que ambos términos, aunque bastante próximos no se superponen.

Ambas definiciones se sustentan en los postulados del artículo 12 de la *Convención Internacional de los Derechos del Niño (CDN)* (1989).

Artículo 12

1. Los Estados Partes garantizarán al niño que esté en condiciones de formarse un juicio propio el derecho de expresar su opinión libremente en todos los asuntos que afectan al niño, teniéndose debidamente en cuenta las opiniones del niño, en función de la edad y madurez del niño.

2. Con tal fin, se dará en particular al niño oportunidad de ser escuchado, en todo procedimiento judicial o administrativo que afecte al niño, ya sea directamente o por medio de un representante o de un órgano apropiado, en consonancia con las normas de procedimiento de la ley nacional.

Los postulados anteriores son el fundamento jurídico sobre el cual se apoyan las nociones de ciudadanía infantil y participación infantil, los cuales procederé a describir. En el caso de México, el gobierno mexicano ratificó la CDN el 21 de diciembre de 1990 por lo que está obligado a vigilar y hacer valer cada uno de los puntos tratados en dicho documento,

Me parece importante antes de continuar detenernos un poco para reflexionar sobre algunas problemáticas emanadas por los propios lineamientos planteados en los postulados del artículo 12 de la CDN. En primer lugar, es necesario cuestionarnos sobre lo que se señala como “*edad y madurez del niño*” ya que como se sabe, la edad no es directamente proporcional a la madurez y

¹ Como he mencionado anteriormente, difiero con la utilización del término infancia sin embargo este término es el utilizado para ambos conceptos, por lo cual los retomo para el desarrollo de los mismos.

esta última es imposible de cuantificar homogéneamente para todos los niños, niñas y adolescentes. En segundo lugar, me llama la atención el planteamiento de “[...] *todo procedimiento judicial o administrativo que afecte al niño...*”, ya que el niño es un parte integral de la sociedad y contemplar su derecho de ser escuchados debería ser un requerimiento para todos los aspectos de la vida social no sólo aquellos que se limiten a procedimientos legales o administrativos. Finalmente debemos siempre considerar que todo lo anterior está enmarcado en un mundo pensado para los adultos en el que la participación de niños, niñas y adolescentes se piensa como una dádiva casi caritativa, no como de un derecho pleno de ellos y ellas mismas.

Continuando con la definición de participación infantil, podríamos entenderla simplemente como un acto en el cual niños y niñas forman parte. Por ejemplo, una actividad al aire libre en la que participaron cierto número de niños, o cualquier otro evento, etc. Lo anterior no especifica en sí, cuál fue en realidad la dimensión de la participación de la niñez en dicha actividad. La conceptualización que requerimos para el desarrollo de este trabajo nos lleva recurrir al concepto de participación ciudadana. Al respecto retomo la definición de Ruiz y Carli (2009, citados en Corvera 2011:8) sobre participación ciudadana:

El concepto de participación es utilizado cada vez más frecuentemente, y se funda en el derecho de las personas a ser parte de las decisiones que, directa o indirectamente, les atañen. Las modalidades participativas tienen como objetivo desarrollar nuevos métodos de relación entre los(as) ciudadanos(as) y la administración pública. Al mismo tiempo, es una ocasión para experimentar conexiones distintas, gracias a la diferenciación de intereses, necesidades, valores e historias de vida, buscando un sentido de adhesión a la colectividad y cultivando relaciones significativas, en contextos que permiten experimentar el sentido de comunidad

Como mencionamos anteriormente el ejercicio de la ciudadanía otorga ciertas prerrogativas a los ciudadanos, quizá una de las más importante es la de la participación que retomando a los autores anteriores podemos entender simplemente como la capacidad que tienen las y los ciudadanos de incidir en todos aquellos procesos y circunstancias que les conciernan de alguna forma. Respecto a la participación infantil, de acuerdo al Glosario de Participación Infantil y Ciudadana de la Unicef (s/f), podemos definirla de la siguiente manera:

“La participación infantil permite que los niños, niñas y adolescentes aporten y colaboren en el progreso común, considerándolos ciudadanos de pleno derecho

con la capacidad de expresar sus opiniones y decisiones en los asuntos que les competen directamente en la familia, la escuela y la sociedad en general. La participación tiene importantes beneficios sobre el aprendizaje, ya que ayuda a construir confianza, iniciativa, responsabilidad y autonomía: puede verse como un proceso de aprendizaje mutuo tanto para los niños como para los adultos.”

Nicolás Corvera (2011:8) define a la vez la participación infantil como: “...un ejercicio de poder que tienen niños y niñas para que sus opiniones sean tomadas en cuenta”. El autor también reconoce que muchas veces la participación infantil está enmarcada en la voluntad de los adultos de escuchar a los niños lo cual resulta problemático ya que si no existiera dicha voluntad por parte de los adultos la participación comprendida por niños, niñas y adolescentes sería dejada de lado, lo cual enmarca dicho ejercicio en un entramado de relaciones de poder que en muchos casos resultan brutales, porque como lo mencionamos anteriormente el adultocentrismo es una categoría que oprime de diversas maneras las subjetividades de niños y niñas.

En años recientes en varios países se ha optado por promover la participación infantil desde diversos esfuerzos, aun cuando en muchos casos no exista un ente institucional encargado plenamente en vigilar dicho ejercicio, recayendo muchas veces en instituciones enfocadas a la defensa del menor, o los ministerios de educación, o incluso en muchos casos siendo promovidas por las organizaciones de la sociedad civil o esfuerzos emanados por diversas instituciones del ámbito intelectual, etc. En el caso de México el órgano encargado de realizar dichos ejercicios ha sido el Instituto Federal Electoral (IFE, que recientemente se ha transformado en Instituto Nacional Electoral INE).

Sylvia C. van Dijk Kocherthaler (2007) hace una compilación sobre los ejercicios de participación infantil emanados del extinto IFE de la mano con algunas organizaciones de la sociedad civil organizada. Según la autora el primer ejercicio de participación infantil ocurrió en 1996 año en que 90 organizaciones de la sociedad civil junto con el IFE realizaron la primera consulta infantil con la finalidad de conocer sus percepciones y conocimientos sobre sus propios derechos. En dicho ejercicio participaron poco más de 30, 000 niños y niñas. Van Dijk Kocherthaler asegura que la experiencia fue tan exitosa que un año después se uniría a dicho esfuerzo Unicef México y que un año después en 1998 lograron

institucionalizar formalmente los ejercicios de participación infantil y juvenil en el IFE, los cuales quedarían a cargo de la Dirección de Formación Ciudadana bajo el nombre de Consulta Infantil y Juvenil (CIJ).

Contrario a algunos datos que presenta la autora anterior el Instituto Nacional Electoral en su *Reporte de Resultados de la Consulta Infantil y Juvenil 2018* afirma que dichas consultas se realizaron formalmente por el IFE desde 1997.

Número de niñas, niños y adolescentes participantes de 1997 a 2018

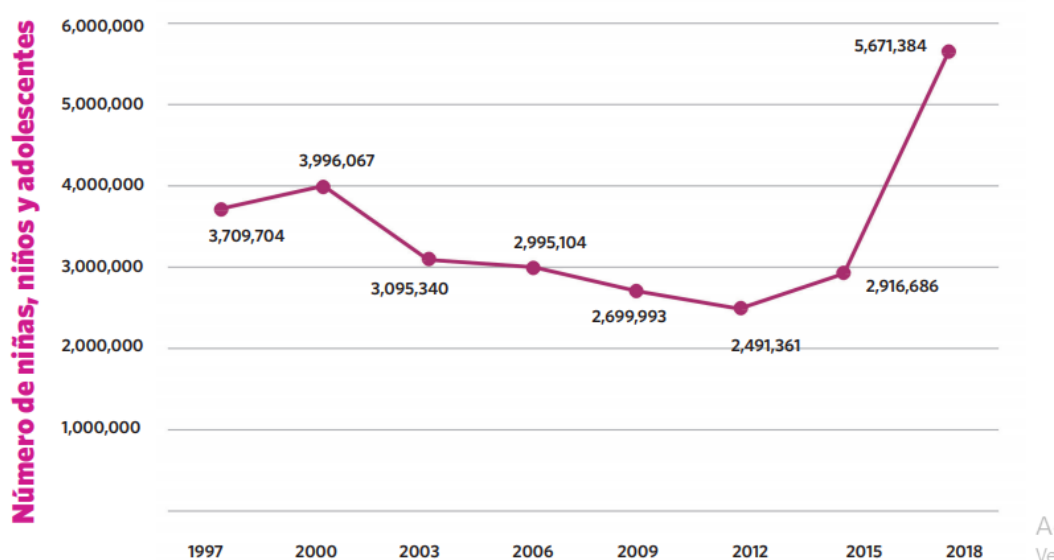


Imagen 1. Gráfica que muestra la participación en la CIJ a lo largo de su historia. Recuperada de Reporte de Resultados Encuesta Infantil y Juvenil 2018 (INE: 2019)

Como se puede observar la CIJ ha tenido una importancia creciente la cual se refleja no solo en el aumento de niños, niñas y adolescentes que han participado en dicho ejercicio (2018 ha sido el año en el que se ha registrado más participación) sino también por los esfuerzos para que la consulta sea lo más incluyente posible. En 2018 la CIJ fue presentada en 5 lenguas indígenas además del español, aunado a la presentación en alfabeto braille de la misma y la inclusión de una hoja gráfica para que los niños, niñas y adolescentes que participaran en dicho ejercicio pero que no supieran escribir puedan plantear sus inquietudes por medio de un dibujo o cualquier otra manifestación gráfica. La última edición de la CIJ incluyó además una versión en línea para aquellos niños,

niñas y adolescentes que no se pudieran trasladar físicamente a una de las casillas instaladas para realizar dicho ejercicio.

A continuación, presento una tabla elaborada por el INE (2019) en donde se pueden observar cuáles han sido los objetivos, actores participantes, temáticas y segmentos poblacionales a los que se dirigía cada ejercicio de 1997 a 2015.

Ejercicios de participación infantil y juvenil convocados por el IFE-INE (1997 a 2015)

	Propósitos / objetivos	Temáticas y fecha de realización	Actores participantes	Población
Elecciones Infantiles 1997	Fomentar el aprendizaje de derechos y obligaciones cívicos, a fin de que, en su oportunidad, niñas, niños y adolescentes ejerzan sus derechos como ciudadanos y cumplan sus obligaciones de manera responsable, libre, consciente e informada.	Los derechos de la niñez. 6 de julio de 1997	<ul style="list-style-type: none"> • IFE • UNICEF 	Niñas y niños de 6 a 12 años Adolescentes de 13 a 17 como "guías de casilla"
Consulta Infantil y Juvenil 2000	Favorecer el aprendizaje de los derechos y las obligaciones cívicos. Fomentar el reconocimiento de niñas, niños y adolescentes como sujetos de derecho.	Los valores y las prácticas democráticas y los problemas públicos. 2 de julio de 2000	<ul style="list-style-type: none"> • SEP • UPN • IFE • UNAM (procesamiento de información)	Tres rangos de edad: <ul style="list-style-type: none"> • 6 a 9 • 10 a 13 • 14 a 17 Adolescentes de 13 a 17 como "guías de casilla"
Consulta Infantil y Juvenil 2003	Dar continuidad y fortalecer un proceso educativo de participación cívica a través del cual niñas, niños y jóvenes se asuman como sujetos de derecho y se les reconozca como tales.	La participación cívico-política de niñas, niños y jóvenes. 6 de julio de 2003	<ul style="list-style-type: none"> • IFE • SEP 	Tres rangos de edad: <ul style="list-style-type: none"> • 6 a 9 • 10 a 13 • 14 a 17
Ejercicio Infantil y Juvenil 2006	Expresar preferencias en relación con prácticas y valores que contribuirían a mejorar el ambiente y la convivencia democrática al interior de los espacios escolares.	Ambiente escolar y convivencia democrática. 19 al 23 de junio de 2003	<ul style="list-style-type: none"> • IFE • SEP 	Tres rangos por grado escolar: <ul style="list-style-type: none"> • 1º a 3º • 4º a 6º Secundaria y media superior
Ejercicio Infantil y Juvenil 2009	Identificar las expresiones de los estudiantes en cada escuela para atenderlas de manera pronta y mejorar así la convivencia en estos espacios.	Ambiente escolar y convivencia democrática. 23 al 27 de marzo de 2009	<ul style="list-style-type: none"> • IFE • SEP • UNAM (procesamiento de información)	Tres rangos por grado escolar: <ul style="list-style-type: none"> • 1º a 3º • 4º a 6º Secundaria

Actuar Wili

Consulta Infantil y Juvenil 2012	Propiciar un espacio abierto a la participación para que niñas, niños y adolescentes de entre 6 y 15 años ejerzan su derecho a opinar sobre los temas que les interesan, procesar sus resultados y favorecer su inclusión en la agenda pública nacional.	Democracia y vida digna. 29 de abril de 2012	<ul style="list-style-type: none"> • IFE • Acude, A.C. • Colectivo para el Desarrollo Educativo Albanta 	Tres rangos de edad: <ul style="list-style-type: none"> • 6 a 9 • 10 a 12 • 13 a 15
Consulta Infantil y Juvenil 2015	Promover que niñas, niños y adolescentes de entre 6 y 17 años ejerzan su derecho a participar y a expresar su opinión sobre los asuntos y los problemas que les afectan, facilitando que se escuchen y tomen en cuenta sus opiniones y propuestas.	Justicia y paz. Temáticas específicas: <ul style="list-style-type: none"> • seguridad • confianza • participación y oportunidades para la vida democrática y el desarrollo. 7 de junio de 2015	<ul style="list-style-type: none"> • INE • Colectivo para el Desarrollo Educativo Albanta 	Tres rangos de edad: <ul style="list-style-type: none"> • 6 a 9 • 10 a 13 • 14 a 17 Hojas de expresión gráfica para quienes no leen ni escriben Boletas braille

Imagen 2. Tabla: " Ejercicios de participación infantil y juvenil convocados por el IFE-INE 1997 a 2015. (INE:2019)

En el año 2018, la encuesta estuvo planeada para conocer la percepción de niños, niñas y adolescentes con respecto a temas de representaciones de género y derechos humanos. El diseño de la misma fue elaborado por un Comité Técnico de acompañamiento integrado por asesoras especialistas en la materia Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) y del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef).

Como podemos observar, las temáticas abordadas, objetivos y modos de segmentar las poblaciones a las que se dirigía cada apartado a lo largo de toda la historia de la implementación de la CIJ se ha transformado. Lo que me parece más importante resaltar es la participación institucional involucrada en cada uno de los ejercicios, donde evidentemente se mantiene siempre constante el IFE-INE desde 1997. En el año 2000 se suma la Secretaría de Educación Pública y deja de participar en la quinta edición de la CIJ en el año de 2009. Es también en el año de 1997 que Unicef deja de participar a lo largo de 6 ediciones de la CIJ, sumándose una vez más en 2018. A lo largo de las ediciones se han ido sumando y dejando de participar instituciones académicas como la UNAM y la UPN, y desde la sexta edición en 2015 se ha integrado oficialmente organizaciones de la sociedad civil como Hacia una cultura democrática A.C. (Acude, A.C.) y el Colectivo para el Desarrollo Educativo.

Es igual de importante notar que la edad mínima requerida para poder tomar parte de los ejercicios de participación infantil CIJ han sido los 6 años edad

en la que se comienza la etapa escolar del desarrollo en la niñez es necesario hacer una relación entre este parámetro de edad y la concepción de “madurez y desarrollo” que se apunta en el artículo 12 de la CDN en el que sustentan los ejercicios de participación infantil. Valdría la pena comenzar a cuestionarnos entorno a ambos conceptos, porque ya hemos anotado que la niñez no se experimenta ni se vive de la misma manera, entonces ¿cómo podríamos medir la madurez?

Todo lo anterior permite dar cuenta no sólo de la relevancia institucional que ha cobrado la CIJ debido a todos los esfuerzos que se deben realizar para repetir dicho ejercicio cada 3 años, sino también la pluralidad de instituciones y organizaciones que convergen en dicho esfuerzo. Lo que es realmente importante cuestionarnos es ¿cuál es la inferencia de los resultados obtenidos a lo largo de 22 años en 8 ediciones en materia de políticas públicas respecto a la situación de la niñez en México? Si bien es cierto que la realización de la CIJ es un gran adelanto en la materia, también lo cierto es que en México para el año 2018 más de la mitad de la población de niños, niñas y adolescentes se encontraban en situación de pobreza. Lo cual nos hace entender que aun con todo el aparato institucional que se requiere para llevar a cabo esfuerzos como la CIJ cada trienio, las condiciones de pobreza de los niños, niñas y adolescentes mexicanos son demasiado duras.

Para varios autores (Mokwena:1993 y Trilla y Novella:2003, citados en van Dijk Kocherthaler: 2007) la participación infantil es fundamentalmente un ejercicio de aprendizaje y de adquisición de experiencias y responsabilidades en torno al ejercicio democrático del ciudadano. Difiero un poco en dichas apreciaciones ya que niñas, niños y adolescentes son ciudadanos plenos y sujetos titulares de sus derechos y aunque es cierto que la participación infantil es un proceso de aprendizaje al igual que muchos otros procesos que se dan no únicamente durante la niñez y la adolescencia, éste no debe de ser visto simplemente como un proceso de aprendizaje sino un ejercicio de poder ejercido por uno de los grupos que han sido históricamente oprimidos. Además, es importante recalcar que la trascendencia de estos ejercicios no se basa en enseñar al niño una serie de competencias que le serán útiles para ejercer como

el ciudadano que será mañana, sino valorar al niño, niña o adolescente por el ciudadano que ya es hoy.

Anteriormente hemos dicho que niños y niñas son sujetos plenos lo cual nos hace dirigirnos a un concepto de ciudadanía que sea capaz de asumirlo. Hablamos entonces de una concepción de ciudadanía que asimile el papel de las niñeces en el plano político y en el social lo cual indudablemente debería desembocar en una serie de políticas públicas pensadas para atender dicho reconocimiento.

Continuando, es necesario subrayar que la participación es uno de los principales abrevaderos para el ejercicio de la ciudadanía, por lo cual me parece importante comenzar a reflexionar sobre el concepto de ciudadanía infantil para el cual no he podido encontrar una definición exacta, pero sí un buen número de aproximaciones desde distintas disciplinas sociales.

Para comenzar encontramos la definición de “Competencia ciudadana” dada por la Unicef en su *Glosario de Participación Infantil y Ciudadana* (s/f):

“Es el conjunto de capacidades que permiten la participación de los niños, niñas y adolescentes como ciudadanos de pleno derecho, mediante la adquisición de aprendizajes teóricos y prácticos que los preparan para el ejercicio de sus derechos civiles, políticos, sociales y culturales. La adquisición de esta competencia es progresiva y se construye gradualmente desde la primera infancia hasta la edad adulta.”

Observé que se establece una relación entre la participación y el ejercicio de la ciudadanía para niños, niñas y adolescentes. Sin embargo, en este concepto de “*Competencia ciudadana*” prevalece aun la visión de participación y ciudadanía como estadios de aprendizaje que comienzan en la infancia y culminan en la edad adulta. Lo que es importante rescatar es la relación que se establece entre ciudadanía y participación.

Diversos autores abordan la problemática utilizando el concepto de “ciudadanía infantil” (Pérez García:s/f, Chang Espino y Henríquez Ojeda,2013; Aurre y Consoli,2010; Figueroa Grenett,2016; Horn,2011) sin definir exactamente qué es lo que entienden por dicho concepto. Todos los trabajos de los autores antes mencionados convergen en plantear la necesidad de entender al niño como un sujeto social completo garante de sus propios derechos y ciudadano pleno en el derecho que la CDN otorga en su artículo número 12 pero

no llegan a definir qué es lo que se requiere para el ejercicio de la ciudadanía infantil más allá de la participación infantil.

Los autores abordan la ciudadanía infantil como un mero ejercicio de participación infantil en el que se conoce la perspectiva de niños y niñas en torno a diferentes problemáticas sociales como el acceso a la educación, los contextos escolares y comunitarios, la violencia vivida en sus entornos y en sus trayectorias familiares, su perspectiva entorno al crecimiento de sus barrios y ciudades, etc. Para la cuales realizan ejercicios como asambleas infantiles en el marco de proyectos escolares conocido como “*Escuelas de Paz*” en provincias en Bolivia (Chang Espino y Henríquez Ojeda,2013), “*Rondas*” y “*Foros*” en suburbios bonaerenses en Argentina (Figueroa Grenett,2016), entrevistas abiertas y observación de prácticas escolares en Buenos Aires, Argentina (Horn,011), la recapitulación bibliográfica realizada a raíz del *Movimiento por una Cultura de Derechos de Niñez y Adolescencia* en Chile en 2008 (Figueroa Granett,2016) y la realizada en México en el contexto jurídico sobre los retos legales que existen para la participación infantil y la ciudadanía de la infancia (Pérez García,s/f).

Otra de las observaciones que me parece importante remarcar sobre la utilización del concepto de ciudadanía infantil es que la simple enunciación de éste deja de lado a la población adolescente (situación que de igual forma se repite desde la CDN que, aunque afirma que es considerado como niño toda persona menor a 18 años, homologa completamente a las dos poblaciones).

Es necesario realizar la reflexión respecto a la ciudadanía infantil más allá de los marcos de la participación infantil, que, si bien esta última es indispensable para el desarrollo de la primera, ambas concepciones no deben de homologarse o superponerse sino más bien deben ser analizadas de la manera más crítica posible tomando en cuenta sus potencias y sus limitaciones.

En ese sentido y retomando discusiones anteriormente planteadas como ya he reiterado, yo prefiero la utilización del concepto de niñez en lugar del de infancia. Por lo cual defino la ciudadanía para la niñez y la adolescencia como un ejercicio en el cual se enmarca la relación de niñas, niños y adolescentes con el Estado, él cual es responsable de vigilar el respeto a sus derechos enmarcados en la Convención sobre los Derechos del Niño y de otorgarles las

condiciones dignas para su vida y desarrollo. Así mismo el Estado debe atender y responder a las inquietudes particulares manifestadas por niños, niñas y adolescentes considerándolos como ciudadanos plenos y titulares de sus propios derechos.

La definición anterior me parece que es lo suficientemente laxa para ser complejizada y complementada posteriormente, pero me parece que es un apunte necesario para poder continuar con la reflexión en torno a la posibilidad de pensar en una ciudadanía para niños, niñas y adolescentes.

Es importante reconocer que la conceptualización de una ciudadanía para la niñez y la infancia es sumamente potente cuando trasladamos a la realidad diversos esfuerzos realmente críticos para que niños, niñas y adolescentes puedan ejercerla, lo cual es una forma de restitución histórica y reconocimiento pleno de sus derechos. Pero de igual forma hay que reconocer cuáles son las limitaciones o riesgos de intentar llevar a la práctica dicha conceptualización.

Al respecto Figueroa Granett (2016) menciona que la “ciudadanía infantil” es una concepción que no está dada empíricamente y aun cuando ha sido utilizada en diversos esfuerzos institucionales y civiles. Esta no está amparada de manera lo suficientemente clara legalmente por ningún Estado, por lo queda como una concepción periférica a la noción central y hegemónica de ciudadanía.

Para el caso mexicano Juan Martín Pérez García (s/f) hace un análisis sobre la “*ciudadanía infantil*” y sus retos en materia legislativa y de políticas públicas, en donde reconoce que en nuestro país no existe ningún instrumento legal en el que se especifique cuáles son las características en las que niños, niñas y adolescentes puedan ejercer la participación y por ende su ciudadanía. Además de que constitucionalmente no existen los mecanismos jurídicos necesarios para regular el hacer y el no hacer del Estado en la materia, por lo cual sugiere la armonización en distintos órdenes constitucionales para garantizar el derecho de niños, niñas y adolescentes para ser tomados en cuenta, así como la obligación del Estado en generar las condiciones sociales para que puedan ejercer dicho derecho.

Ante la ausencia de políticas públicas claras respecto a la ciudadanía de para la niñez más allá de lo que se hace en la CIJ cada tres años, diversas

organizaciones civiles e instituciones en México han generado algunos esfuerzos para tratar de abordar dicha problemática desde la práctica. Muchos de esos esfuerzos parten de los apuntes del maestro y pedagogo italiano Francesco Tonucci quien en la década de los 90's planteara el *proyecto "La Ciudad de los Niños"* (1991) en la ciudad de Fano, Italia.

El proyecto de Tonucci es evocador ya que contempla la recuperación de las ciudades italianas por los niños, quienes con el paso a la modernidad han sido excluidos de la vida cotidiana de la ciudad colocándoles en espacios hiperespecializados para ellos, tales como la guardería, la escuela y el parque de juegos. Impidiéndoles la libertad de poder transitar y jugar en sus calles o actividades tan comunes como poder ir a la escuela solos. Las calles según el autor han sido tomadas por los coches confinando los niños a la casa, lo que ha acarreado una pérdida de autonomía y libertad para niños y niñas.

El proyecto *"La Ciudad de los Niños"* comprende una serie de metodologías con las que se pretende conocer la percepción de los niños sobre la ciudad y a partir de ello generar su participación para que de la mano a diversas instituciones y gobiernos locales se puedan generar una serie de políticas públicas que posibiliten la transformación de las ciudades por medio de la visión de los niños.

Los esfuerzos emprendidos por el Laboratorio *"La Ciudad de los Niños"* han sido replicados en varias ciudades de Italia, así como del resto de Europa e inclusive en algunas ciudades de América Latina mayoritariamente en ciudades del cono sur en países como Argentina, Chile, Uruguay, Perú y Colombia. De igual manera el proyecto ha sido retomado en la Ciudad de México.

Llama la atención que Tonucci afirmaba en el proyecto original que no estaba muy seguro de la factibilidad de aplicar su proyecto en ciudades americanas debido a los complejos contextos sociales que se vivían en ellas, contextos sumamente diferentes a los contextos que se vivían en ciudades europeas como Fano pero con el paso del tiempo y la inquietud de algunas organizaciones e instituciones aunada a la voluntad de algunas autoridades locales ha sido posible adaptar en mayor o menor medida el proyecto para su aplicación en algunas ciudades latinoamericanas.

En el año de 2013 en México se creó el *Laboratorio para la Ciudad*, en la Ciudad de México el cual está pensado para ser un espacio en el que converjan distintas perspectivas y visiones de la ciudad y así poder generar el diálogo y estimular distintas iniciativas para su mejoramiento. Dicho proyecto contiene varios ejes desde los cuales se retoman diversas preocupaciones en torno a la ciudad. Uno de ellos es el de *Ciudad Lúdica* en donde se pretende atender las necesidades e inquietudes de las poblaciones de niños y niñas en la ciudad para lo cual se han generado diversos proyectos como “*Peaton niños*”, el cual pretende recuperar (al menos por un par de horas) algunas de las calles de la Ciudad de México para que los niños puedan salir a jugar; o “*Juguetes Urbanos*” el cual está orientado al diseño o adaptación de mobiliario urbano teniendo como preocupación central la actividad lúdica en la ciudad para niños y niñas; entre otras propuestas que están orientadas a hacer de la ciudad un espacio más ameno para los niños.

Además de lo anterior recientemente en el mes de agosto de 2019 el canciller de la República Mexicana recibió a Tonucci en la Ciudad de México e inauguró el Laboratorio de las Niñas y los Niños en México, así como el Consejo de los Niños en Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID). Ambos proyectos con la finalidad de estimular la participación de niños, niñas y adolescentes en la toma de decisiones sobre la ciudad y eventualmente desarrollar políticas públicas que tomen en cuenta dicha perspectiva.

La aplicación del proyecto “La Ciudad de los Niños” en sus diferentes adaptaciones pone sobre la mesa una cuestión muy importante en torno a la reflexión de las niñeces y adolescencias que es el hacer notar que las ciudades son entornos sumamente violentos para ellos y ellas. Pero al mismo tiempo visibiliza que no es suficiente para la discusión sobre un concepto sobre ciudadanía para la niñez y la adolescencia, ya que no consideran realmente las desigualdades que niños, niñas y adolescentes viven en ciudades como las nuestras en América Latina. Las transformaciones que ofrecen son en muchos casos intermitentes y momentáneas ya que no alcanzan a sopesar ni a superar los severos problemas estructurales que existen en el contexto latinoamericano.

Aunado a la prevalencia de la ciudad como único escenario posible para pensar en un concepto de ciudadanía para la niñez y la adolescencia. Por lo que es necesario ampliar dichas discusiones no sólo respecto al escenario urbano sino a las formas en las que el Estado se relaciona con las niñas y las adolescencias respecto a las discusiones en torno a su ciudadanía.

Por lo cual me parece que la reflexión que brinda Valentina Glockner (2014:207) respecto a las formas en las que se relacionan los estados neoliberales con las niñas y con base al trabajo de investigación que realizó en la India con niños migrantes que se ocupan como recolectores de basura en ciudad de Bangalore es muy sugerente, respecto a lo que ella llama: “*régimen de ciudadanización neoliberal de la Infancia*” que según la autora:

“...se manifiesta y hace inteligible a partir de una serie de objetivos como la construcción de nuevas subjetividades infantiles apegadas a las necesidades del mercado, el mejoramiento del capital social y emocional de los niños/as, su involucramiento en actividades de gobierno, la potenciación de sus habilidades y responsabilidades económicas, y el impulso de un modelo de democracia participativa que tiene a los niños/as como ciudadanos ejemplares.”

Glockner señala lo anterior de acuerdo al análisis que hace sobre el papel de algunas ONG que trabajan en la India con niños y niñas migrantes y empobrecidos quienes a raíz del compromiso emocional que sienten por contribuir económicamente con la economía familiar se emplean como recolectores de basura que pueden vender para que posteriormente sea reciclada.

Dichas ONG´s utilizan un discurso sobre empoderamiento de la infancia el cual está orientado a conformar junto con niños y niñas sindicatos de trabajadores infantiles. Ejercicio que según la autora contribuye en gran medida en el adelgazamiento del papel del Estado y en la construcción de lenguajes que orientan a los niños a ser responsable de sí mismos social y económicamente de su bienestar y desarrollo tareas que en realidad corresponden al Estado y además dichos lenguajes responden ampliamente a lógicas de económicas y del mercado.

No podemos perder de vista, como se ha mencionado antes, que en los regímenes neoliberales la apuesta del Estado es obedecer principalmente la lógica del mercado en búsqueda del desarrollo económico que favorece a muy

pocos sectores de la sociedad dejando de lado las necesidades y compromisos con el resto de los sectores sociales, situación que afecta especialmente a las poblaciones más empobrecidas y pauperizadas.

¿Cómo pensamos en un concepto de ciudadanía para la infancia y la juventud cuando millones de niños, niñas y adolescentes en el mundo viven en condiciones brutales de pobreza? Al respecto Eduardo Bustelo Graffigna (2006:255) aporta una reflexión bastante clara sobre la situación de pobreza para la infancia. El autor afirma: “...*la mayoría de los niños son pobres y la mayoría de los pobres son niños. Uno de cada dos niños/as es pobre en el mundo.*” Afirmación dura que junto al análisis de Glockner nos hace dar cuenta que la situación de la infancia y la adolescencia y las problemáticas abordadas a partir de ellas (-como la de ciudadanía-) en gran parte de los casos no se vierten sobre la nada sino más bien sobre difíciles panoramas marcados por pobreza y desigualdad.

Bustelo Graffigna complejiza su análisis retomando la distinción que hace Giorgio Agamben sobre los términos de “zoé” y “bios”, describiendo al primero como el simple hecho de existir, es decir de asegurar la supervivencia; mientras que el segundo término hace referencia a la vida relacional la cual implica el lenguaje, la política y la ciudadanía. Del mismo recupera el término “*biopolítica*” de Foucault para describir aquellas tecnologías de poder que construyen nuevas subjetividades en los individuos orientadas al dominio del cuerpo viviente y de la vida misma.

El autor argumenta que la biopolítica actual para la infancia es mantener a las personas en la zoé. Y que los niños y niñas que crecen en la pobreza, es decir, en la zoé, mantenerlos en ese estatus implica sólo su supervivencia como entes vivientes e impedir o regular notoriamente su acceso a la ciudadanía y a la política.

El análisis anterior me parece muy trascendente ya que pone en la discusión la contradicción que existe entre la conceptualización de una ciudadanía para la niñez y la adolescencia y la situación real en el mundo que estas poblaciones viven. Ya que, como mencioné anteriormente, la discusión en torno al concepto de ciudadanía para la niñez y la infancia puede significar un

gran aporte en materia de exigencia de derechos y en materia de políticas públicas, pero para las que es importante tener en cuenta los contextos neoliberales en los que las niñeces y las adolescencias se desarrollan actualmente.

En el caso de los niños y niñas de Caltongo no es difícil notar las deudas que el Estado mexicano tiene con ellos. Muchos de ellos viven en un predio que ha sido ocupado de manera ilegal ya que fue la única opción que tuvieron sus familias para poder acceder a una vivienda y muchos de ellos viven sin servicios básicos como drenaje, luz eléctrica o agua potable. En el barrio no hay un centro de salud y en el mejor de los casos van a la clínica que se localiza en el centro de la alcaldía pero que al ser la única que existe para atender a los 17 barrios todo el tiempo se encuentra saturada. Como mencioné anteriormente, en Caltongo sólo hay una primaria y un jardín de niños² los cuales resultan insipientes para atender a toda la población de niños y niñas y adolescentes por lo cual tanto alumnos como padres se ven obligados a trasladarse a otros barrios e incluso a otras delegaciones para poder acceder a su derecho a la educación. Muchos de los padres de los niños y niñas con los que trabaje tienen trabajos precarizados sin seguridad social, servicios médicos ni un horario fijo.

Todo lo anterior moldea de manera contundente el contexto en el que se desarrollan niños y niñas, pero moldea a la vez también sus aspiraciones propias. Una ocasión me encontraba en el puesto de Doña Yoli esperando a que las niñas terminaran sus tareas para que pudieran salir a la plazuela, mientras esperaba platicaba con Doña Yoli sobre las dificultades que tenía su hija para poder costear todos los gastos que significaba tener tres hijas en edad escolar. En ese momento, Laurita hizo una intervención muy importante al respecto:

“Yo por eso sólo quiero que mi mamá me dé –refiriéndose al dinero– nomás hasta la secundaria, ya después yo trabajo y saco la prepa y ya me pongo con eso me encuentro un trabajito más o menos y ya con eso. Tengo una prima que es boletera en el metro y nomás tiene la prepa y le va bien, le dan su buen

² En el año 2018, el jardín de niños del barrio estuvo a punto de cerrar porque este no contaba con un edificio propio y la casa que alquilaban para que fungiera como escuela había sufrido algunos daños en el sismo de 2017, por lo cual se planteó el cierre definitivo del mismo lo que ocasionaría el traslado de los niños y niñas a otras escuelas de la delegación situación que colocaba a muchos padres de familia en un conflicto ya que todo eso suponía más esfuerzos económicos y de tiempo para poder que sus hijos pudieran asistir a clases. Finalmente, la delegación pudo dar solución a la situación y el jardín de niños continuó operando.

aguinaldo. Ya le dije que cuando termine la prepa, me meta ahí a trabajar y me dijo que sí, que le echará ganas y que no anduviera de novia y ni que saliera con que me embarazaron. Le dije que no, que yo si quiere estudiar y ya con la prepa ya tener mi trabajito...

Laurita con esta afirmación daba por hecho que no iba a poder acceder a la educación universitaria ya que conocía perfectamente todas las dificultades que tenía su mamá –quien trabaja como personal voluntario de limpia y recolección para la alcaldía- para poder sufragar los gastos de su educación y la de sus hermanas. Y su anhelo era poder acceder a un trabajo que le diera los mínimos derechos laborales.

Por lo cual la definición de ciudadanía para la niñez se basa en principio en el otorgamiento de condiciones de vida dignas para todos los niños y las niñas, entendiendo que el Estado es el principal responsable de lo anterior. Sí los niños de Caltongo al igual que muchos otros niños y niñas en México no pueden acceder eficazmente a sus derechos básicos como alimentación, vivienda, educación y salud me parece que toda la situación en materia de políticas públicas para la niñez es insuficiente y que es urgente trabajar en ellas para poder garantizar su bienestar.

Es importante pensar en los riesgos que se corren al plantear a niños, niñas y adolescentes frente a las lógicas del Estado neoliberal el cual apuesta por la disolución de sus responsabilidades respecto a sus ciudadanos ya que en los regímenes democráticos el Estado es el principal responsable de su bienestar. Es decir, sí reconocemos a niños y niñas como ciudadanos titulares de sus derechos, pero no ello no debe implicar en ningún caso desconocer que son una población vulnerable y que requieren de la protección del Estado y que este es quien debe vigilar el respeto a sus derechos y que al igual que para con el resto de sus ciudadanos es el responsable de su bienestar.

Las discusiones en torno a la ciudadanía para la niñez y la adolescencia deben de superar los reduccionismos que las encasillan simplemente en ejercicios de participación infantil acrílicos enfocados en muchos casos en escenarios urbanos pensados para hacer de éste un espacio más ameno para niños, niñas y adolescentes estas discusiones deben abogar por la transformación de las materialidades de muchos niños, niñas y adolescentes marcados por las desigualdades de los sistemas neoliberales.

Ciudadanía para la niñez en un barrio Xochimilca

Como se mencionó en los capítulos anteriores, la experiencia etnográfica a partir de la cual nace la presente investigación, se realizó con niños y niñas hasta de 13 años³ en el barrio de Caltongo en Xochimilco. Situación por la que en este apartado no retomo completamente el concepto de ciudadanía para la niñez y la adolescencia que desarrollé anteriormente sino lo acoto sólo a la niñez población con la que trabajé durante la realización del trabajo de campo.

Me parece necesario echar mano de los conceptos de socialización política y procesos de formación de subjetividades políticas, así como del concepto de experiencia urbana que nos ayudaran a desarrollar de manera más eficaz la discusión sobre ciudadanía para la niñez en el contexto xochimilca.

Para comenzar recupero las reflexiones sobre socialización política y procesos de construcción de subjetividades políticas generadas por diversos autores (Sara Victoria Alvarado, 2019 y 2015; María Alvarado-Ospina, 2015; etc) en el contexto posterior al conflicto armado en Colombia el cual generó el desplazamiento de niños, niñas y jóvenes de sus comunidades de origen al igual que la inclusión de estos en diversos grupos guerrilleros.

Sara Victoria Alvarado (2019:13), define socialización política cómo:

“...un proceso creado y diferenciado según contextos, épocas, prácticas y condiciones como el género, la etnia, la clase; se le atribuye la función social de la creación/innovación. Esta mirada considera la socialización política como una experiencia, por tanto, incluye aspectos como las emociones, las interacciones, el contexto y las condiciones sociales y la apropiación biográfica que el sujeto hace de ellas, en la construcción de aptitudes, actitudes y sentidos políticos.”

Alvarado reitera la capacidad que tienen niños, niñas, adolescentes y jóvenes de agenciamiento y titularidad propia como individuos enteros en dicho proceso. Así mismo resalta la importancia de la colectividad en los mismos la cual no puede dejarse de lado ya que las complejidades que presenta cada colectividad se constituyen como experiencias particulares a partir de las cuales se generan procesos de socialización política diferenciados.

³ En el capítulo 3, mencioné que el trabajo de campo se realizó con niños y niñas desde los cuatro hasta los trece años de edad que es el mar edad de los niños y niñas que se interesaron por tomar parte de los talleres y actividades que realizamos durante el trabajo etnográfico. Dicha edad, entra en el rango que la Unicef identifica como niñez, la adolescencia según este órgano comienza a los catorce años.

Para niños y niñas en Caltongo dicho proceso se vive de maneras distintas de acuerdo a distintos factores como lo afirma Alvarado, cómo la familia a la que pertenecen, el punto del barrio en el que habitan, la edad que tienen, sus trayectorias personales y el género.

Me interesa resaltar especialmente la diferenciación que surge en estos procesos a través de las genealogías familiares en el barrio. Cómo lo mencione en el capítulo dos, este elemento es uno de los principales diferenciadores sociales en el barrio y la forma en la que niños y niñas enfrentan los procesos de socialización política tiene una profunda conexión con ello.

Por ejemplo, como lo mencioné anteriormente la pertenencia a algunas de las familias más reconocidas en el barrio influye de manera importante en torno a las perspectivas que tienen los niños sobre la participación comunitaria. Para muchos niños y niñas esta se limitaba al conocimiento de la existencia del comité vecinal estructura que de la que en la mayoría de los casos desconocen su funcionamiento mientras que en el caso de las mayordomías estas quedan reservadas para aquellas familias que pueden sufragar los gastos de las mismas. Aunado a que podemos decir que esta diferenciación también se refleja geográficamente ya que muchas de las familias reconocidas son las dueñas de las propiedades más estratégicas como las que se encuentran en las orillas de los canales turísticos o sobre la avenida, mientras que gran parte de las familias trabajadoras viven en los callejones más alejados los cuales en muchos casos carecen de servicios básicos.

. La puesta en marcha de la asamblea vecinal a cargo de la Comisión Caltongo Organizado abrió la posibilidad de llevar la vida política comunitaria al a la cotidianeidad de niños y niñas en primer lugar, porque las asambleas se realizaban en la plazuela en segundo lugar, porque esta asamblea estaba integrada en su totalidad por mujeres y aglutino a mujeres provenientes de tanto familias reconocidas como de las familias más sencillas del barrio de las cuales muchos de ellos y ellas provenían.

El que la asamblea ocupara el de la plazuela el cual ha sido apropiado por lo niños y niñas del barrio resulto muy interesante para que ellos y ellas

ampliaran su perspectiva en torno a las formas de participación política en la vida comunitaria.

En una ocasión mientras las mujeres realizaban una asamblea en la plazuela, algunos niños y niñas se me acercaron para preguntarme si podíamos jugar mientras esperábamos que terminará la asamblea en donde se encontraban algunas de sus madres, tías o abuelas. Mientras jugábamos les pregunte si sabían que era y para que servía la asamblea lo que contestaron:

Lulú (7 años): “Pues la asamblea se junta para saber qué hacer todos juntos”

Emiliano (5 años): “Ahí se juntan todas las mamás para ver que quieren y para platicar”

Josué (7 años): “Si ahí se junta la gente y dicen que piensan de la lo de la Avenida y luego van a ver a lo que trabajan ahí para decirles que dijeron...”

Laurita (9 años): “Sí ahí es para ver que quiere la gente, yo creo que todos pueden ir y decir qué quieren, pero bien, porque luego unos señores nada más bien para pelear...”

Estas percepciones sobre la asamblea muestran como niños y niñas tenían familiaridad con la asamblea y sabían cuál era su función primordial que era la de reunir a la gente, escucharse entre ellos y buscar soluciones para algunas problemáticas, lo que muestra que la experiencia de la asamblea del barrio coadyuvó en un proceso de socialización política para niños y niñas del independientemente si sus familias participan en ella o no.

De igual manera es importante reflexionar en torno a los ejercicios de poder de niños y niñas en el barrio. Al respecto es importante observar la gestión de agendas, decisiones y espacios como las pautas para poder ir a La Compuerta, a qué hora se jugaba en la plazuela e incluso la historia del Mata Perros son situaciones que puede dar cuenta de cómo actúan en la práctica los procesos de diferenciación antes descritos y de igual forma observar las oportunidades reales que niños y niñas tiene para poder hacer ejercicios de poder en espacios de adultos como las mayordomías y las asambleas.

En el capítulo anterior di cuenta de la complejidad que tiene la capacidad de agencia y de reflexión de niños y niñas de Caltongo por medio de la cual se toman decisiones trascendentes, así como también se forman puntos vista sobre situaciones importantes para ellos y ellas, las cuales incluyen aspectos como el

juego (¿quién juega? ¿a qué se juega? y ¿dónde se juega?), la familia y la economía doméstica (¿a qué hora dejo de jugar para ir a ayudar en mi casa a cuidar a mis hermanos? ¿qué días voy a ayudar a mis papás en la venta? ¿qué pienso del trabajo de mis papás?, etc.), la vida comunitaria (¿qué pienso sobre el barrio? ¿qué pienso de los problemas que hay en el barrio? ¿es importante que se sigan haciendo las mayordomías y por qué? ¿qué pienso de las asambleas del barrio?, etc.), y sus elecciones personales las cuales en gran medida son un reflejo de la influencia que tienen todas las respuestas a las preguntas anteriores (¿quiero seguir estudiando? ¿quiero quedarme a vivir aquí en el barrio? ¿de qué quiero trabajar?, etc.

Las respuestas a todas estas preguntas son un reflejo de las dimensiones que cobran los procesos de socialización política de cada niño o niña por cuestiones como sus trayectorias familiares, experiencias personales y en el barrio lo que permite trazar lo que diversos autores (Alvarado et al.,2015:112) definen como construcción de subjetividades políticas de las cuales son piezas fundamentales los procesos de socialización política.

“La constitución de las subjetividades políticas de los niños y niñas implica la construcción de sentidos propios acerca de sí y acerca de su potencial para transformar el mundo físico, simbólico y social del que participan, creando e instituyendo nuevas realidades y maneras de estar en el mundo, proceso que se da necesariamente en el entramado relacional.”

Para dichos autores en el contexto colombiano posterior al conflicto armado, el cual estuvo marcado tremendamente por la violencia y procesos bastante complejos de desigualdad, es necesario hablar de justicia social, equidad, ampliación de los procesos democráticos y fomento del ejercicio ciudadano cuando se plantea la construcción de subjetividades políticas de niños, niñas y jóvenes en Colombia lo cual implica de manera contundente la construcción de su ciudadanía plena. (Alvarado et al.:2015)

Los apuntes anteriores son muy útiles cuando entendemos la importancia que tienen cuestiones como las trayectorias de vida, las experiencias, las narrativas, las agencias, y los posicionamientos individuales ante las prácticas colectivas(que conforman los procesos de socialización política) de niños y niñas cuando pensamos en un concepto de ciudadanía para la niñez ya que este concepto no debe ser pensado únicamente al margen de diversos documentos

jurídicos que la garantizan, sino que también debe repercutir directamente las vidas de niños y niñas, es decir, no sólo debemos hablar de un concepto de ciudadanía para las niñeces en donde se reconozcan cuestiones como su derecho a la participación y la obligación que tiene el Estado de asegurar su bienestar sino que debemos trasladar estos discursos a sus realidades.

Por su parte, el concepto de experiencia urbana localizada es también bastante útil para complementar el análisis generado a través de los dos conceptos anteriores, entendido esto a raíz de la experiencia etnográfica situada en el barrio de Caltongo en Xochimilco. Como mencione anteriormente las discusiones entorno a la ciudadanía no pueden tomar a la ciudad como el único escenario, pero para este análisis particular el contexto en el que se desarrolló la investigación fue un entorno urbano.

Experiencia urbana localizada, se refiere a cómo el habitar en un espacio urbano específico a partir del cual emergen hábitos, juicios, afectos, habilidades, destrezas y prácticas urbanas diferenciadas del resto de distintas experiencias urbanas que se pueden tener alrededor del mundo, en cualquier ciudad.

¿Cómo intervienen los procesos de socialización política, construcción de subjetividades políticas y la experiencia urbana localizada de los niños y niñas de Caltongo en el desarrollo de un concepto de ciudadanía infantil para su realidad?

Me parece que estos dos conceptos pueden interpelar de manera muy crítica las concepciones que hay en torno a la ciudadanía para niños y niñas. Primero por que ponen acento en la necesidad de contextualizar la ciudadanía plena para la niñez de la mano de las exigencias sociales propias de los regímenes democráticos. Segundo porque contextualiza la realidad particular de los niños caltongueños frente a las concepciones teóricas e institucionales de la ciudadanía para niños y niñas. Y tercero porque la experiencia localizada puede darse en escenarios más allá de los espacios urbanos.

Como se describió en el capítulo anterior, los niños y niñas de Caltongo, habitan un contexto particular marcado en gran medida por el crecimiento de la ciudad. Lo cual ha provocado una urbanización desmesurada, un buen número

de desigualdades sociales, el incremento de la delincuencia y en muchos casos la precariedad en la vivienda y de servicios básicos y la falta de oportunidades.

Todo lo anterior muestra que no se puede concebir la concepción de ciudadanía para la niñez únicamente como método paliativo que intenta hacer de la ciudad un espacio más agradable para niños y niñas ni tampoco considerando a la ciudad como único espacio en el que se puede discutir sobre la ciudadanía plena de niños y niñas porque estaríamos dejando de lado a los niños y niñas que crecen en contextos rurales quienes también son ciudadanos y deben de gozar de las mismas garantías que los Estados nacionales deben garantizar para ellos.

A la par, me parece sumamente importante no perder la vista el contexto neoliberal actual en el cual la situación de muchos niños y niñas en nuestro país es preocupante ¿Cómo se puede pensar en garantizar su ciudadanía plena si muchos de ellos viven a condiciones de pobreza extrema?

Las exigencias por el reconocimiento de la plenitud y titularidad de niños, niñas y adolescentes deben garantizar en primer término su acceso a una vida digna donde tengan lo suficiente para un desarrollo pleno y que esté libre de violencia. Mientras esas condiciones no estén dadas en la realidad por el Estado todos los esfuerzos entorno a la participación de niños y niñas para la construcción de su ciudadanía plena son estériles.

La experiencia en Caltongo hizo dar cuenta de lo anterior ya que las condiciones en las que muchos de los niños y niñas que crecen en el barrio, están muy alejadas de los términos en los que se plantea su ciudadanía. Es importante mencionar que mientras las condiciones de desigualdad y marginación persistan para muchos niños caltongueños ellos no podrán desarrollar ni ejercer la ciudadanía plena que jurídicamente tienen garantizada.

Finalmente me gustaría recalcar la necesidad de generar concepciones propias respecto a las definiciones de ciudadanía infantil y así mismo cuestionar cuáles son las condiciones reales de niños y niñas para quienes se busca el cumplimiento de sus derechos ya que muchas veces esas concepciones toman muy poco en cuenta las situaciones reales y particulares de niños y niñas.



Imagen 1. Fotografía tomada en uno de los talleres en la plazuela del barrio con niños y niñas

Capítulo V. Conclusiones

A lo largo de esta investigación mi intención ha sido mostrar la importancia que tiene para la ciencia antropológica el trabajo con niños y niñas, mostrando también que esta población ha sido dejada de lado por la disciplina como si no fuera un tema de estudio realmente importante. Desde hace varios años es muy alentador para investigaciones como ésta y las futuras sobre el tema encontrar cada vez un número mayor de reflexiones al respecto.

Es importante reconocer a niños y niñas como sujetos sociales completos y plenos que si bien pasan por procesos de aprendizaje esto no quiere decir de ninguna manera que sean sujetos sociales incompletos. Lo anterior es una llamada de atención para revisar los marcos conceptuales desde los cuales entendemos a las niñeces para dar cuenta de que las visiones hegemónicas sobre la niñez a lo largo de la historia han pensado siempre a los niños y niñas como seres incompletos, inmaduros y poco capaces de tomar sus propias decisiones. Lo cual desde distintos esfuerzos de investigación ha quedado desmentido, mostrando la capacidad que tienen niños y niñas de reflexionar y posicionarse ante situaciones complejas.

A la vez es importante comprender que la niñez es una construcción cultural y que a partir de eso no existe una única forma de ser niño, ni tampoco una única forma de transitar la niñez. Motivo por el cual se debe ahondar en la necesidad de pluralizar dicho término haciendo reconocimiento a las múltiples formas en el mundo de ser niño o niña.

De igual forma habrá que reconocer el valor que tienen niños y niñas como sujetos sociales porque lo son hoy, es decir sujetos plenos de sus derechos y no por la persona que van a ser mañana. Lo que nos lleva a comprender que los niños y las niñas son protagonistas de su propio tiempo y de sus propias historias. Esta reflexión había sido negada a lo largo de la historia constituyendo a la niñez como uno de los sectores históricamente marginados al largo del tiempo.

Igualmente, en la presente investigación se remarcó la necesidad que tienen las y los antropólogos interesados en el tema en cambiar los esquemas en los que tradicionalmente se ha enseñado la antropología en las universidades cuando se pretende realizar trabajo con niños y niñas. Ya que es importante

comprender cómo en muchos sentidos las metodologías de investigación son sumamente adultocéntricas y resultan poco aptas para el trabajo con las niñeces. Situación que es en sí una problemática importante para las y los investigadores que se propongan trabajar temas al respecto, pero que constituye a la vez un área de oportunidad muy valiosa que puede dar lugar a un buen número de ejercicios de creatividad en la investigación los cuales pueden aportar ejercicios sumamente valiosos que nos permitan otorgar la mayor discursividad posible a niños y niñas. Desde ésta perspectiva, quizá la antropología de las niñeces puede aportar a la disciplina la discusión sobre la necesidad de generar esfuerzos etnográficos más libres y más creativos –independientemente si estos se realizan con niños y niñas-, los cuales nos ayudarían a conocer aquellos espacios de la subjetividad en los cuales como etnógrafos no hemos podido entrar.

Los desplazamientos metodológicos que realizan las y los investigadores que abordan el tema de las niñeces han reconocido en elementos como cuentos, chistes, dibujos, juegos e historias importantes elementos etnográficos que deben ser analizados con la complejidad que se analizan otros elementos etnográficos como las historias de vida, las entrevistas, etc. Además de ser una manera de llevar adelante la observación participante.

Actualmente las reflexiones en torno a las niñeces deben ser pensadas a la luz de los contextos neoliberales que se viven en diferentes latitudes en el mundo, ya que estos contextos condicionan y delinear ampliamente las realidades en las que niños y niñas se desarrollan. Particularmente en México, las últimas estadísticas afirman que uno de cada dos niños en nuestro país vive en condiciones de pobreza, situación que las reflexiones en torno a la niñez no pueden dejar de lado.

En el caso de particular de esta investigación el trabajo de campo se realizó en el barrio xochimilca de San Francisco Caltongo utilizando metodologías como talleres de arte y de vídeo participativo además de actividades como recorridos en el barrio, acompañar a niños y niñas a posadas, a la pedida de calaverita, al mercado y muchas sesiones de conversación con ellos y ellas en la plazuela del barrio. Todas estas actividades permitieron conocer las perspectivas y opiniones que tienen los niños y niñas caltongueños

respecto a problemas cotidianos en su barrio como la contaminación de los canales, los problemas acarreados por las obras públicas de las reparaciones en Av. Nuevo León, la situación de las chinampas, etc.

Durante el tiempo que estuvimos en Caltongo pudimos constar la forma que niños y niñas ejercen opiniones críticas respecto a las condiciones del lugar en el que habitan, así como también de la forma en que se apropiaban de festividades típicas xochimilcas como las festividades cómo a las distintas festividades religiosas, o las perspectivas que tienen sobre los ejercicios de poder al interior de su comunidad como las asambleas vecinales.

Se reflexionó también sobre el concepto de ciudadanía mostrando sus transformaciones a lo largo de la historia desde su origen en las *Polis* griegas, poniendo especial énfasis en las formas en las que la ciudadanía es concebida en actuales regímenes democráticos los cuales han adoptado el modelo económico neoliberal, lo cual conlleva al sistemático adelgazamiento del Estado frente a las responsabilidades que este tiene para con sus ciudadanos.

En el caso de la ciudadanía para niños y niñas se reconoció que el fundamento legal internacional en el que se basa esta exigencia se encuentra en el artículo 12 de la Convención de los Derechos de Niño promulgada en 1989 y que fuera ratificada por el gobierno mexicano en 1990. El cual afirma que todos los estados que ratifiquen dicha convención están obligados a garantizar que niños y niñas sean escuchados y tomados en cuenta en las opiniones que tengan sobre los temas que les afecten.

Así mismo se enfatizó en la necesidad de distinguir entre la participación de niños y niñas y la concepción de ciudadanía para la niñez ya que ambos conceptos resultan muy cercanos, pero no deben de ser confundidos. La participación de niños y niñas hace referencia al esfuerzo para conocer las opiniones de ellos y ellas mientras que la ciudadanía es un concepto más amplio que implica la relación de los ciudadanos con el Estado. Así mismo se afirmó que la participación es uno de los principales pilares de la ciudadanía, pero esta última no se acota únicamente al ejercicio de participación.

Lo anterior ha generado una serie de esfuerzos para poder conocer la opinión de niños y niñas alrededor de diversas problemáticas sociales como la

migración, el trabajo durante la niñez, la marginación etc., lo cual ha sido posible a través de ejercicio de participación. La participación de niños y niñas es un ejercicio político a través del cual este sector de la población vierte sus puntos de vista respecto a diversos temas.

Aunque la participación de niños y niñas está garantizada jurídicamente en diversos países en la mayoría de ellos no existen entidades institucionales claras que se hagan cargo de dicha labor. Por lo cual dicho ejercicio queda enmarcado la mayoría de las veces en la voluntad de los adultos por conocer las perspectivas de los niños. En el caso de México dichos ejercicios se realizan desde 1996 y han quedado a cargo del Instituto Nacional Electoral (INE) bajo el nombre de Consulta Infantil y Juvenil (CIJ).

Las Consultas Infantiles y Juveniles se realizan en México cada tres años, y desde su creación a la fecha han logrado considerarse como un ejercicio institucional importante y a la vez como un referente importante en la materia. Pese a todos los esfuerzos necesarios para la realización de la CIJ cada trienio, éstos no han logrado reflejarse de manera satisfactoria en materia de políticas públicas dirigidas a la niñez, ya que las condiciones de pobreza, marginación y violencia continúan vigentes para muchos niños y niñas en nuestro país.

Respecto al concepto de ciudadanía para la niñez y adolescencia, se constató que no existe un término que la defina claramente, sino que más bien la mayoría de los esfuerzos teóricos al respecto tomaban como referencia únicamente distintos ejercicios de participación infantil por lo cual fue necesario formular una concepción propia de ciudadanía para la niñez y la adolescencia con la finalidad de que esta fuera útil para la presente investigación.

Así mismo, se resaltó la necesidad de dejar de pensar la ciudadanía para la niñez y la adolescencia solamente en escenarios urbanos sino extender esta concepción en otros escenarios. En los distintos esfuerzos realizados para hacer de las ciudades espacios menos violentos para niños y niñas se desarrollan esfuerzos importantes, pero resultan limitados respecto a las necesidades reales y discusiones sobre el tema.

Posteriormente a la construcción de un concepto de ciudadanía para la niñez y la adolescencia fue necesaria la reflexión en torno a los riesgos que tiene

afirmar que niños y niñas son ciudadanos plenos en contextos neoliberales como lo que vivimos actualmente ya que estos regímenes apuestan por la desaparición del Estado como garante principal de los derechos y tratándose de una población tan marginada como la niñez. Lo anterior puede acarrear consecuencias como el desconocimiento por parte del Estado como principal responsable de dar las condiciones necesarias para el desarrollo óptimo de la niñez.

Finalmente, se deben enriquecer estas reflexiones con la utilización de conceptos como el de socialización política y la construcción de subjetividades políticas, así como el de experiencia urbana localizada para ejemplificar de una manera más clara las realidades que niñas y niños particularmente de quienes viven en el barrio de Caltongo, para que estas mismas realidades puedan dialogar con las reflexiones que se han dado respecto a su ciudadanía y el ejercicio pleno de sus derechos

Todo esto me lleva a concluir que las reflexiones entorno a la ciudadanía de la niñez deben considerar al neoliberalismo y todas sus consecuencias como el escenario actual donde realmente se desarrollan dichas concepciones y sirven en la toma de decisiones en el contexto de políticas públicas a la vez que reflexiones como la presente deben tomar en cuenta la pluralidad de formas en las que se vive la niñez con sus particularidades históricas y culturales considerando siempre al niño como sujeto social entero.

Bibliografía:

- Alatríste Guzmán, Oscar (2005). "Xochimilco. Aspectos histórico-culturales" en Revista Decires del Centro de Enseñanza Para Extranjeros, UNAM-Nueva época. Vol.7, Núm. 7, Segundo Semestre 2005 pp. 119-140
- Alvarado, Sara Victoria; Ospina, Héctor Fabio; Botero, Patricia; Muñoz, Germán (2008). "Las tramas de la subjetividad política y los desafíos a la formación ciudadana en jóvenes" en Revista Argentina de Sociología, vol. 6, núm. 11, noviembre-diciembre, 2008, pp.19-43 Consejo de Profesionales en Sociología Buenos Aires, Argentina Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?>
- Alvarado, S. V., Patiño, J. A. & Loaiza, J. A. (2012). "Sujetos y subjetividades políticas: El caso del movimiento juvenil Álvaro Ulcué" en *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 1 (10), pp. 855-869.
- Alvarado Sara Victoria, Ospina-Alvarado María Camila, Sánchez León María Cristina (s/f). "Construcción social de la subjetividad política de niños y niñas en contexto de conflicto armado: acción colectiva en la escuela como alternativa de paz" en Socialización escolar: experiencias, procesos y trayectos.
- Arreola Gutiérrez, David Jesús (Coord) (2014). *San Francisco Caltongo. Historia de un barrio ancestral en Xochimilco*. Colectivo Antropología Chinampera y Autoridad de la Zona Patrimonio Mundial Natural y Cultural de la Humanidad en Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta, México D.F.
- Arrúa, Carola y Consoli, Edgardo (2010). "Espacios de Infancia, Ciudadanía y Participación Infantil" Trabajo presentado en: Congreso Internacional: Profundizando la democracia como forma de vida. Desafíos de la democracia participativa y los aprendizajes ciudadanos en el Siglo XXI. 13 al 16 de mayo de 2010 - Rosario, Argentina. Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales, Universidad Nacional de Rosario. Ponencia correspondiente a la Mesa redonda: Participación de niñas, niños y adolescentes en contextos educativos con diferentes grados de formalización.
- Ayala Cerecedo, Tania Ivette (2013). *El Niñopa: descripción etnográfica y análisis de la escenificación y representación de los rituales que le rodean*. Trabajo Terminal de Licenciatura en Antropología Social. Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa. México D.F. Agosto de 2013.
- Bustelo Graffigna, Eduardo (2005). "La Infancia en indefinición" en *Salud Colectiva* Septiembre-Diciembre 2005 pp. 252-284. Buenos Aires, Argentina
- Calderón Carrillo, Daniel (2015). "Los niños como sujetos sociales. Notas sobre antropología de la infancia"
- Carmona González, Diana Carmona (2008). *Concepciones de ciudadanía en niños y niñas en el municipio de Marquetalia Caldas*. Tesis, Centro de Estudios Avanzados en Niñez y Juventud alianza de la Universidad de Manizales y el CINDE. Colombia
- Castillo Sabando, Marcelo (2009). *El vídeo participativo en procesos de realización audiovisual*. México. Febrero de 2019

- Chacon C., Jerry J. (2015) “*Antropología e infancia. Reflexiones sobre los sujetos y objetos*” en Revista Cuicuilco no. 64 septiembre-diciembre 2015. Escuela Nacional de Antropología e Historia
- Chang Espino, Susana y Henríquez OJEDA, Karla (2013). “*Adultocentrismo y ciudadanía infantil: dos discursos en conflicto para la convivencia*”. Doc. de Trabajo/Informes, CLACSO, Buenos Aires, Argentina
- Corvera, Nicolás (2011). “*Participación ciudadana de los niños como sujeto de derechos*” en Persona y Sociedad No. 2 Vol. XXV pp. 79-69. Universidad Alberto Hurtado
- Corona Caraveo, Yolanda (2003). “*Diversidad de Infancias. Restos y Compromisos*” en Revista Tramas no. 20. UAM-Xochimilco, México.
- van Dick Kochertaler Sylvia (2007). “*Participación Infantil. Una revisión desde la ciudadanía*” en Tramas 28 UAM-Xochimilco pp. 43-66. México
- Delgadillo Polanco, Víctor Manuel (2009). “*Patrimonio Urbanos y Turismo Cultural en la Ciudad de México: Las Chinampas de Xochimilco y el Centro Histórico*” en Revista Andamios de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México. Volumen 6, número 12, diciembre, 2009, pp. 69-94. México D.F.
- Escamilla Herrera, Irma y Santos Cerquera, Clemencia (2012). “*La Zona Metropolitana del Valle de México: Transformación Urbano-Rural en la Región Centro de México*”, ponencia presentada en el XII Coloquio Internacional de Geocrítica. Las independencias y construcción de estados nacionales: poder, territorialización y socialización, siglos XIX-XX. Realizado en la Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá del 7 al 11 de mayo de 2012.
- Figuroa Grennet, Claudio (2016). “*¿Ciudadanía de la Niñez? Hallazgos de la Investigación Sobre El Movimiento por la Niñez y la Juventud en Chile*” en Última Década No. 45, Proyecto Juventudes, Diciembre 2016, pp. 118-139
- García Botero, Gloria esperanza y Gallego Betancur, Teresita (2011). “*Una concepción abierta e interdisciplinar de infancia*” en Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud. Centro de Estudios Avanzados en Niñez y Juventud en alianza con la Universidad de Manizales, Colombia no.9, año 2011.
- Giménez, Gilberto (2009). Identidades sociales. México. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes-
- Giménez, Gilberto, Héau Lambert, Catherine (2007). “*El desierto como territorio, paisaje y referente de identidad*”. en Culturales [en línea] III (enero-junio)
- Guillot Cuellar, Sandra (2012). *Poder y violencia en la “zona gris”. Un análisis de los niños salvadoreños migrantes en los espacios sociales transnacionales desde la antropología de las emociones*. Trabajo terminal de la licenciatura en Antropología Social. universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa.
- Glockner Faguetti, Valentina (2006). *De la montaña a la frontera: identidad, representaciones sociales y migración de los niños mixtecos de Guerrero*. Tesis de licenciatura en Antropología Social. Universidad de Las Américas Puebla. México.
- Glockner Faguetti, Valentina (2014). *Trabajo infantil y regímenes de gobernabilidad: slums flexibles, ONG’s y producción de subjetividades en la India contemporánea*.

Tesis de doctorado en Ciencias Antropológicas. Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa. Octubre de 2014

- Horn, Axel (2011). *“La Ciudadanía infantil. Un estudio sobre las ideas infantiles del derecho a la intimidad en la escuela”*. Ponencia presentada en VI Jornadas de Jóvenes Investigadores. Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.
- Horrach Mireles, Juan Antonio (2009). *“Sobre el concepto de ciudadanía: historias y modelos”* en Revista de Filosofía Factótum No. 6, 2009 pp.1-22
- Moscoso, María Fernanda (2008). *“La mirada ausente. Antropología e Infancia”* en Aportes Andinos no. 24. Quito, Universidad Andina Simón Bolívar sede Ecuador.
- Ortiz-Hernán Puparelli, Eugenia (2006). *Una mirada al pasado: evolución de las chinampas en la cuenca de México desde su creación a la Colonia*. Tesis de Licenciatura en Geografía. Facultad de Filosofía y Letras, UNAM. México D.F.
- Ospina-Alvarado, M. C., Alvarado, S. V. y Fajardo, M. A. (2018). *“Construcción social de conocimientos alrededor de las subjetividades e identidades políticas de niños, niñas y jóvenes: agenciamiento, potencias y potencialidades”*. En Guarín, G. (comp). *Conocimiento y Cultura en América Latina* (en prensa).
- Pérez Corona, Javier (2017) *“Urbanización y Conflictos Ambientales en el suelo de Conservación de Xochimilco, Ciudad de México”* en Revista Crecer Empresarial: Journal of Managment and Development, diciembre de 2017.
- Pérez García, Juan Martín (s/f). *“La participación como eje de las políticas públicas... Hacia la construcción de la ciudadanía infantil”* Red por los Derechos de la Infancia en México- Área de Análisis Legislativo y de Políticas Públicas.
- Podestá Siri, Rossana y niñas, niños del campo y de la ciudad (2007). *Encuentro de miradas. El territorio visto por diversos autores*. Secretaria de Educación Pública, Coordinación de General de Educación Intercultural y Bilingüe. México.
- Quecha Reyna, Citlali (2014). *“Jugar al norte: una representación lúdica de la migración transnacional en niños afrodescendientes no migrantes”* en en Alteridades no. 24. Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa. México.
- Reyes Domínguez, Guadalupe (2014). *“Imágenes acerca del niño en dos colectivos infantiles con ascendiente maya”* en Alteridades no. 24. Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa. México.
- Salazar Parra, Alán (2017). *Configuración espacial, capital social e identidad barrial como factores para la construcción del sentido de comunidad en el barrio 21 de marzo/Héroes del Morro, El Bosque, Santiago. Análisis crítico del programa de Barrio*. Tesis para obtener el grado de Magister en Urbanismo, Universidad de Chile. Santiago de Chile, 2017.
- Sena, Jazmín (2016). *Identidad(es) barrial(es)*. Tesis de Licenciatura en Ciencias Antropológicas. Universidad de la República, Montevideo, Uruguay.
- Salles, Vania y Valenzuela, José Manuel (1997). *En muchos lugares y todos los días. Vírgenes santos y niños Dios. Religiosidad popular y mística en Xochimilco*. El Colegio de México-Centro de Estudios Sociológicos. México D.F.

-Rabell García, Enrique (2017). *“La Reforma Política de la Ciudad de México”* en Cuestiones Constitucionales. Revista Mexicana de Derecho Constitucional. Número 36, enero-julio de 2017. Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM. Ciudad de México.